

**INSTITUTO
DE INGENIERÍA
UNAM**

**EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE
APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FONDO PYME)**

Trabajo realizado por:

Eugenio López Ortega, Tamara Alcántara Concepción
Sonia Briceño Vilorio, Damián Canales Sánchez

Grupo de Sistemas Industriales y Tecnológicos:

Coordinación de Ingeniería de Sistemas

Instituto de Ingeniería - UNAM

Para:

Subsecretaría para la
Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)
Secretaría de Economía

Septiembre de 2005

**EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO
PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FONDO PYME)**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

1 ANTECEDENTES

- 1.1 Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006
- 1.2 Fondos precursores del Fondo PYME
- 1.3 El Fondo PYME

2 BASES PARA LA EVALUACIÓN DEL FONDO PYME 2004

- 2.1 Descripción del apoyo a evaluar
- 2.2 Metodología utilizada en la evaluación

3 CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- 3.1 Objetivos y estructura
- 3.2 Operación durante el ejercicio 2004
- 3.3 Principales indicadores
- 3.4 Conclusiones

4 ARTICULACIÓN PRODUCTIVA, SECTORIAL Y REGIONAL

- 4.1 Objetivos y estructura
- 4.2 Operación durante el ejercicio 2004
- 4.3 Principales indicadores
- 4.4 Conclusiones

5 ACCESO A MERCADOS

- 5.1 Objetivos y estructura
- 5.2 Operación durante el ejercicio 2004
- 5.3 Principales indicadores
- 5.4 Conclusiones

6 ACCESO AL FINANCIAMIENTO

- 6.1 Objetivos y estructura
- 6.2 Operación durante el ejercicio 2004
- 6.3 Principales indicadores
- 6.4 Conclusiones

7 FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS INTERMEDIOS

7.1 Objetivos y estructura

7.2 Operación durante el ejercicio 2004

7.3 Principales indicadores

7.4 Conclusiones

8 EVALUACIÓN DEL FONDO PYME

8.1 Resultados generales del Fondo PYME

8.2 Conclusiones y recomendaciones

ANEXOS

Encuesta telefónica. Cuestionario y resultados obtenidos

Reglas de Operación del Fondo PYME 2004

Lista de proyectos apoyados

**EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO
PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FONDO PYME)**

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta los resultados de la primera parte de la evaluación externa que realiza el Instituto de Ingeniería de la UNAM (IIUNAM), relativa a los apoyos que brinda el Fondo para la micro, pequeña y mediana empresa (Fondo PYME). La primera parte contempla la operación del Fondo PYME durante el ejercicio 2004. En la segunda etapa se analizarán y compararán los resultados de los ejercicios 2004 y 2005.

El Fondo PYME fue creado en 2004 y desde entonces prevé el otorgamiento de apoyos transitorios destinados a promover el desarrollo económico nacional, a través del fomento a la creación de micro, pequeña y mediana empresas con la finalidad de fomentar el empleo y el bienestar social.

El Fondo PYME otorga los apoyos, a través de Organismos Intermedios (OI) o a beneficiarios directos (empresas). Estos apoyos se destinan a la realización de programas o proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

El Fondo PYME ofrece apoyos considerando cinco Categorías sustantivas (Programas) y seis Categorías auxiliares las cuales se muestran en la tabla.

Categorías de apoyo Fondo PYME

<i>Categorías sustantivas</i>	<i>Categorías auxiliares</i>
I. Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica	V. Capacitación empresarial
II. Articulación productiva sectorial y regional	VI. Consultoría empresarial
III. Acceso a mercados	VII. Elaboración de contenidos para capacitación de las MIPYMES
IV. Acceso a financiamiento	VIII. Formación de instructores y capacitadores
XI Fortalecimiento de Organismos Intermedios	IX. Elaboración de estudios y proyectos
	X. Promoción

Fuente: Elaboración propia con base en información de RO 2004, Fondo PYME

El Fondo PYME es operado por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) de la Secretaría de Economía.

Para llevar a cabo la primera etapa de la evaluación, personal de la SPYME proporcionó al IIUNAM la información relativa a los proyectos apoyados por el Fondo PYME durante el 2004.

La información proporcionada por el Fondo PYME fue corroborada a través de una encuesta telefónica, la cual se aplicó a una muestra representativa de los Organismos Intermedios apoyados durante el ejercicio 2004. Se realizaron 52 encuestas que representan el 16.6% del total de OI que recibieron apoyos del Fondo PYME durante el ejercicio mencionado.

Para realizar la encuesta se eligió un solo proyecto para el que recibió apoyo el OI entrevistado. Al encuestado se le solicitó que confirmara la existencia del proyecto y el apoyo recibido. Asimismo, se interrogó si el OI había recibido apoyo para otros proyectos. También se solicitó que se calificara al Fondo PYME en cuanto al servicio recibido, al tiempo de respuesta y la opinión general del entrevistado.

Los resultados obtenidos en la encuesta telefónica corroboraron los datos proporcionados por el Fondo PYME. De las 52 encuestas telefónicas realizadas, la totalidad confirmaron la existencia del proyecto y la recepción del apoyo otorgado por el Fondo PYME.

Una vez verificada la veracidad de la información, se solicitó al personal de la SPYME la asignación de cada proyecto a una sola Categoría y subcategoría sustantivas. Esta asignación permitió analizar los resultados del Fondo PYME durante el 2004 considerando cada Categoría y subcategoría sustantivas.

La información clasificada por subcategoría de apoyo fue entregada al IIUNAM por parte del la SPYME. Con base en esta información, se procedió a cuantificar diversos indicadores y a realizar el análisis del comportamiento de cada Categoría sustantiva durante el ejercicio 2004.

Finalmente, con la información recopilada se procedió a realizar la evaluación de la operación del Fondo PYME durante 2004.

La siguiente tabla presenta un resumen de la operación del Fondo PYME durante el 2004, considerando cada Categoría y subcategorías de apoyo.

Número de proyectos, monto de los apoyos e índice de complementariedad de los apoyos otorgados por el Fondo PYME según Categoría y subcategoría (2004).

Categoría	Subcategoría	Número de proyectos	Monto del apoyo (\$)	Participación (%)	Índice de complementariedad
I. Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica	Formación de emprendedores	3	925,000	0.1	1.00
	Incubadoras de empresas	59	39,906,171	3.5	1.67
	Innovación y desarrollo tecnológico	30	347,759,270	30.2	1.02
	Centros de Desarrollo Empresarial (CDE)	59	18,603,109	1.6	0.63
	Promoción y subcategorías auxiliares	101	148,975,589	12.9	0.93
Subtotal		252	556,169,139	48.2	1.03
II. Articulación productiva, sectorial y regional	Proyectos productivos industriales	13	39,081,796	3.4	5.09
	Proyectos productivos comerciales o de servicios	2	8,267,700	0.7	1.71
	CAP	48	68,722,385	6.0	3.44
	Infraestructura productiva	79	91,117,489	7.9	2.20
	Promoción y subcategorías auxiliares	164	66,967,298	5.8	1.48
Subtotal		306	274,156,668	23.8	3.12
III. Acceso a mercados	Impulsoras de la Oferta Exportable	19	13,409,488	1.2	1.38
	Bancos de Información	2	100,000	0.0	1.00
	PIAPYME	1	34,100,000	3.0	1.12
	Promoción y subcategorías auxiliares	39	52,616,612	4.6	1.31
Subtotal		61	100,226,100	8.7	1.25
IV. Acceso a financiamiento	Extensionismo Financiero	13	84,255,800	7.3	0.18
	Fondos de Garantía	11	72,272,173	6.3	0.44
	Intermediarios Financieros no Bancarios	1	250,000	0.0	1.00
	Mercado de Capitales	2	1,250,000	0.1	2.48
	Promoción y subcategorías auxiliares	19	56,374,931	4.9	0.78
Subtotal		46	214,402,904	18.6	0.44
XI. Fortalecimiento de Organismos Intermedios		38	7,899,570	0.7	1.83
Subtotal		38	7,899,570	0.7	1.83
Total		703	1,152,854,381	100.0	1.44

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Fondo PYME

Durante el ejercicio 2004 el Fondo PYME apoyó un total de 703 proyectos por un monto de 1,152,854.4 miles de pesos.

El índice de complementariedad es un indicador relevante porque expresa la cantidad que aportaron otras fuentes por cada unidad de apoyo del Fondo PYME. Un índice superior a uno significa que las aportaciones complementarias superaron a las realizadas por el Fondo.

Durante el ejercicio 2004, el Fondo PYME canalizó \$1,152,854.4 miles de pesos de apoyos a 703 proyectos. Dichos proyectos recabaron apoyos provenientes de otras fuentes de recursos por la cantidad de \$1,660,541.8 miles de pesos. Es decir, el índice de complementariedad de todo el Fondo PYME durante el 2004 fue de 1.44.

Por esta razón, los recursos del Fondo PYME se pueden considerar como palanca de una mayor inversión en actividades productivas relacionadas con las seis Categorías sustantivas apoyadas.

Si se analiza el índice de complementariedad por Categoría, se puede observar que cuatro de las cinco lograron índices superiores a uno.

En cuanto a la operación de cada Categoría sustantiva durante el ejercicio 2004 se observó lo siguiente.

La Categoría I (*Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica*) recibió la mayor cantidad de recursos del Fondo PYME (48.2% del total) con lo que otorgó apoyo para el desarrollo de 252 proyectos. La distribución del apoyo en las cinco subcategorías que conforman esta Categoría se presenta en la siguiente tabla.

Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica* (2004).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas
Innovación y desarrollo tecnológico	347,759.3	1.02	300
Formación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	39,906.2	1.67	2,142
Consolidación de una red de Centros de Desarrollo Empresarial	18,603.1	0.63	30,687
Formación de emprendedores	925.0	1.00	31
Promoción y otras categorías auxiliares	148,975.6	0.93	19,045
Total	556,169.1	1.03	52,205

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los apoyos otorgados por Fondo PYME se concentraron en la subcategoría *Innovación y desarrollo tecnológico*. En esta subcategoría se ubica un importante proyecto apoyado dirigido a fortalecer las actividades de modernización del proceso en una ensambladora automotriz ubicada en Hermosillo, Son.

El índice de complementariedad que registra esta Categoría es de 1.03.

La subcategoría *Formación y fortalecimiento de incubadoras de empresas* fue la que presentó el mejor índice de complementariedad. Esto expresa el interés de los gobiernos locales y otras instituciones (principalmente educativas) por desarrollar este tipo de instrumentos para el desarrollo de empresas.

Por el contrario, la subcategoría *Consolidación de una Red de Centros de Desarrollo Empresarial*, fue la que recabó la menor inversión complementaria.

La Categoría II (*Articulación productiva sectorial y regional*) ocupó el primer lugar en cuanto a número de proyectos apoyados, y el segundo lugar en cuanto al monto de los apoyos entregados por el Fondo PYME en 2004. La siguiente tabla presenta algunos resultados relevantes de las subcategorías que la conforman.

Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría Articulación productiva (2004).

Subcategoría	Número de Proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas
Proyectos productivos, industriales	13	39,081.8	3.86	63
Proyectos productivos, comerciales o de servicios	2	8,267.7	2.62	5
Creación y funcionamiento de centros de articulación productiva (CAP's).	48	68,722.4	1.71	2,361
Infraestructura productiva	79	91,117.5	5.10	958
Promoción y otras categorías auxiliares	164	66,967.3	1.48	11,008
Total	306	274,156.7	3.12	14,395

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Por los montos de los apoyos otorgados destacan dos de las cinco subcategorías: *Infraestructura productiva* y *Creación y funcionamiento de CAP*, que sumadas alcanzan una participación del 58.3% del monto del apoyo del Fondo PYME en esta Categoría.

El Índice de complementariedad igual a 3.12; el más alto de los registrados por las categorías del Fondo PYME en 2004. Se explica principalmente por el alto componente de proyectos de construcción de infraestructura que comprende esta categoría.

Estos resultados y el índice de complementariedad de los recursos aportados, demuestran que la operación del Fondo PYME en esta categoría respondió a los lineamientos expresados en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, específicamente en relación con la concurrencia de gobierno federal, gobiernos locales y organismos intermedios para constituirse en el eje articulador de sus estrategias y herramientas.

Un rasgo importante de la operación durante 2004 de la Categoría *Articulación productiva* es el importante número de Organismos Intermedios (OI) que recibieron apoyo. En 2004 recibieron apoyos 118 Organismos Intermedios.

La Categoría III (*Acceso a mercados*) concentró los apoyos otorgados durante el 2004 en dos subcategorías: *Promoción y otras subcategorías auxiliares* y *PIAPYME*. Estas dos subcategorías acumularon el 86.5% del monto total de apoyos.

Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Acceso a mercados* (2004).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas (real)
Impulsoras de Oferta Exportable	13,409.5	1.38	1,429
Bancos de información	100.0	1.00	362
PIAPYME	34,100.0	1.12	77
Promoción y otras subcategorías auxiliares	52,616.6	1.31	2,496
Total	100,226.1	1.25	4,364

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Los proyectos apoyados en estas dos subcategorías van dirigidos fundamentalmente al desarrollo de mercados de exportación. Si a estas dos subcategorías se agrega la referente a *Impulsoras de Oferta Exportable*, resulta claro que el esfuerzo relacionado con la Categoría de *Acceso a mercados* se centró en el mercado de exportación.

Lo anterior indica que el Fondo PYME dirigió el esfuerzo relacionado a la Estrategia de Fortalecimiento de mercados, establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en la línea de acción referente a Consolidación y promoción de la oferta exportable.

En consecuencia, se puede decir que la línea de acción correspondiente a Promoción de negocios en el mercado interno, no fue suficientemente atendida por el Fondo PYME en la Categoría de *Acceso a mercados*.

Sin embargo, en la Categoría II del propio Fondo PYME existe la subcategoría referente a la creación y fortalecimiento de *Centros de Articulación Productiva* los cuales buscan generar información sobre oportunidades de mercado, basados en proveeduría de

productos y servicios en cadenas productivas y de mercados. Por lo tanto, la promoción del mercado interno estaría parcialmente atendida por la Categoría II del Fondo PYME.

Otro aspecto de la operación de esta Categoría durante el 2004 se refiere al índice de complementariedad. Todas las subcategorías registraron un índice de complementariedad de al menos 1.00. Esto significa que se trata de un Programa en el que se logran integrar otros apoyos al menos por el mismo monto aportado por el Fondo PYME. Dos subcategorías (*Impulsoras de Oferta Exportable* y *Promoción y otras subcategorías auxiliares*) logran recolectar más de 1.3 pesos por cada peso aportado por el Fondo.

La Categoría IV (*Acceso al financiamiento*) concentró sus apoyos en dos subcategorías: Extensionismo financiero y Fondos de garantía. En efecto, estas dos subcategorías acumularon el 73.5% del monto total de apoyos.

Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Acceso al financiamiento* (2004).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas
Extensionismo financiero	84,255.8	0.18	25,837
Fondos de garantía	72,272.2	0.44	16,586
Mercado de capitales	1,250.0	2.48	3,125
Intermediarios financieros no bancarios	250.0	1.00	140
Promoción y otras subcategorías auxiliares	56,374.9	0.78	8,259
TOTAL	214,402.9	0.44	53,947

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Lo anterior indica que el Fondo PYME dirigió el esfuerzo relacionado a la Estrategia de Acceso al financiamiento, establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en dos líneas de acción:

- i) Fomento de una nueva cultura crediticia, y

ii) Constitución y fortalecimiento de fondos de garantía para diversas aplicaciones.

En consecuencia, el Fondo PYME ha concentrado sus esfuerzos en el reforzamiento de la oferta/demanda de financiamiento a partir de la facilitación del crédito para las MIPYMES proveniente de la banca comercial, apoyada por la concurrencia de la banca de fomento. A este punto se dirige la subcategoría *Fondos de garantía*.

Un esfuerzo también relevante ha sido el subprograma de *Extensionismo financiero* a través del cual se fortalece la capacidad de los empresarios para incorporar al crédito a su estrategia de crecimiento y desarrollo. Con esto se fortalece la cultura crediticia de los empresarios.

Es claro que la estrategia del Fondo PYME durante el 2004 fue consolidar el acceso al financiamiento para las MIPYMES a través de los intermediarios bancarios. Esta decisión es congruente con el aprovechamiento, en primera instancia, de las fuentes de recursos financieros consolidadas en México (banca comercial) dada la urgencia de dotar a las empresas de recursos crediticios que les permitan consolidar su operación. Desde su creación en 2002, el subprograma de *Fondos de garantía* ha permitido una derrama crediticia de \$9,194.2 millones de pesos para 33,521 empresas; estas cifras arrojan un promedio por crédito de \$274.2 miles de pesos, cifra que resulta congruente con las necesidades de las MIPYMES.

Otro aspecto a destacar de la operación de esta Categoría durante el 2004 se refiere al índice de complementariedad. Las subcategorías de mayor operación (*Fondos de garantía* y *Extensionismo financiero*) presentaron bajo índice de complementariedad. Esto quiere decir que durante el ejercicio analizado, el Fondo PYME sustentó la mayor parte del desarrollo de estos subprogramas.

La Categoría XI (Articulación productiva sectorial y regional) apoyó un total de 38 proyectos. El 82.9% del monto total asignado a esta categoría se destinó a la creación y fortalecimiento de Sistemas de apertura rápida de empresas (SARE), a través de los cuales se pretende reducir el número de trámites y tiempo requerido para la apertura de empresas.

Se detecta un importante esfuerzo de implantación de este tipo de sistemas sobre todo en las regiones noroeste, noreste y centro-occidente del país.

El monto total asignado al fortalecimiento de Organismos Intermedios se ubicó en \$7,899.6 miles de pesos, que representó el 0.7% del total de apoyos asignados durante 2004 por Fondo PYME.

Un aspecto a destacar en esta evaluación se refiere a la congruencia del Fondo PYME con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006. En efecto, el Fondo PYME responde a las seis Estrategias que señala dicho Programa.

Asimismo, la operación del Fondo PYME se ha ajustado a las RO y cuenta con un alto nivel de aceptación entre los beneficiarios como se expresó a través de la encuesta telefónica tipo muestral que se realizó durante las primeras tres semanas de septiembre de 2005.

La encuesta telefónica realizada no solamente sirvió para validar la información proporcionada por el Fondo PYME al IIUNAM. A través de ella también se recogieron las opiniones de los entrevistados.

Los resultados fueron diversos como se muestran en la siguiente tabla. Los Responsables de proyectos que fueron encuestados consideraron el apoyo brindado por el Fondo PYME como *Buena* y a la atención recibida por el personal de la SPYME como *Muy Buena*. Por el contrario, en términos de tiempo de respuesta la calificación se situó en menos que *Regular*.

Opiniones reportadas por los entrevistados*

	Tiempo requerido	Atención del Personal	Apoyo del Fondo PYME
Nº respuestas obtenidas	52	52	52
Nivel de satisfacción promedio	2.8	4.8	4.4

* Calificación: 1= Muy malo, 2 = Malo, 3 = Regular, 4 = Bueno, 5 = Muy Bueno

Fuente: Encuesta telefónica realizada

Los resultados mostrados en la tabla anterior expresan una gran aceptación del Fondo PYME por parte de los beneficiarios. Los comentarios de muchos de ellos se refieren al

beneplácito de la existencia de este tipo de apoyos en México (ver tabla A4 del Anexo 2).

Por otra parte, las bajas calificaciones registradas en el tiempo requerido, representa una gran oportunidad de mejora en la operación del Fondo PYME a través de la reducción sustancial de los periodos de respuesta a la solicitud de apoyos.

Por otra parte, la información que sustenta la presente evaluación corresponde a la base de datos que la SPYME posee relacionada con el otorgamiento de apoyos del Fondo PYME durante el 2004. Como se ha señalado, la información fue validada a través de una encuesta de tipo muestral en la que se confirmó su confiabilidad.

Esta base de datos se construyó a partir de la información que los solicitantes aportaron al llenar, de manera electrónica, su solicitud de apoyo. En ella, el solicitante pudo seleccionar diversas subcategorías con objeto de incorporar los apoyos necesarios para asegurar el éxito del proyecto.

Se recomienda que en el futuro, al llenar la solicitud de apoyo, se deba seleccionar una subcategoría *líder* que corresponda al objetivo central del proyecto. Las demás subcategorías de apoyo que se solicitaran estarían subordinadas a la subcategoría que estuviese representando al objetivo central del proyecto.

Al establecer una subcategoría *líder* se podría especificar mejor la información que el solicitante debe capturar relacionada con las metas del proyecto. De esta manera, el solicitante tendría mayor claridad con respecto al tipo de metas que cada subcategoría de apoyo esperaría de un proyecto que solicita el apoyo del Fondo PYME.

En lo que toca a los índices de complementariedad y de concentración, el Fondo PYME presenta niveles aceptables. Esto quiere decir que, por una parte, se ha logrado incorporar a otras fuentes de recursos al financiamiento de los proyectos de desarrollo apoyados por el Fondo. Asimismo, el nivel de concentración en general se ha mantenido en niveles aceptables lo que expresa la diversidad en cuanto a beneficiarios de los apoyos otorgados.

Sin embargo, estos índices representan también una oportunidad de mejora en la medida en que se logre el compromiso de otros actores en la aportación de recursos

para los proyectos y se diversifiquen más los apoyos otorgados en cuanto a OI y proyectos de desarrollo.

1. ANTECEDENTES

De acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México existen alrededor de 2 millones 844 mil unidades empresariales, de las cuales el 99.7 por ciento son micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME), que en conjunto generan el 42% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 64% del empleo del país.

Debido a la importancia económica de las MIPYME, en la presente administración federal, la Secretaría de Economía desarrolló un importante esfuerzo dirigido a apoyar la modernización de la micro, pequeña y mediana empresa en México.

Para ello, se creó la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME), a través de la que se han instrumentado varios programas, entre ellos el Fondo PYME, que dan respuesta a algunas líneas de la Política empresarial enunciada en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001 – 2006 (PDE).

1.1. Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006

El Programa de Desarrollo Empresarial 2001 – 2006 se constituye como un programa sectorial que articula el conjunto de políticas, estrategias, acciones e instrumentos que apoyan a las empresas y a los emprendedores.

El PDE busca la consolidación de la competitividad de las empresas, a través de la conjunción de la participación de los actores de la política empresarial, la complementariedad de estrategias y la acción subsidiaria del Gobierno Federal.

El PDE establece la necesidad de otorgar apoyos económicos a las MIPYMES y a su vez, realizar acciones que las fortalezcan y las vinculen a los mercados internos y externos. Así, la política establecida en el PDE señala tres grandes retos:

- Generar un entorno económico adecuado que desarrolle e incremente la competitividad e incentive la creación de nuevas empresas.

- Incrementar la competitividad de las empresas, a través del desarrollo de las capacidades necesarias para su participación exitosa en los mercados nacional e internacional.
- Fortalecer las regiones y sectores productivos del país, fortaleciendo la capacidad de las entidades federativas y municipios, y consolidando las vocaciones productivas.

Con el fin de alcanzar dichos retos, el PDE señala seis *Estrategias*

1. *Fomento de un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas.*

Se propone primero, gestionar acciones de apoyo a las empresas con énfasis en las normatividad que rige a nivel nacional, estatal y municipal la actividad de las MIPYMES y segundo, la coordinación interinstitucional y empresarial a través del fortalecimiento de convenios y Organismos Intermedios.

2. *Acceso al financiamiento.*

Mediante el acceso al financiamiento, se busca brindar a las empresas las mismas condiciones de competitividad en las que se desarrollan las empresas de otros países. Las acciones se encaminan a la formación de una nueva cultura crediticia, la constitución y fortalecimiento de fondos de garantía, así como el fortalecimiento y desarrollo de intermediarios no bancarios.

3. *Formación empresarial para la competitividad.*

Con el propósito de fortalecer la competitividad de las empresas ya existentes y propiciar la creación de nuevas empresas, se propone el fomento de una nueva cultura empresarial, el fortalecimiento de la capacitación de los trabajadores, el impulso a la asesoría y consultoría de empresas y facilitar a las MIPYMES el acceso a la información.

4. *Vinculación al desarrollo y la innovación tecnológica.*

Se propone fortalecer el desarrollo tecnológico, así como la transferencia de tecnología mediante esquemas de subcontratación industrial. Además de la creación de un fondo de apoyo para el desarrollo e innovación tecnológica.

5. *Articulación e integración económica regional y sectorial.*

A través de esta estrategia se fortalecerán las vocaciones productivas locales y regionales, la integración de cadenas productivas y de agrupamientos empresariales, logrando una integración económica.

6. *Fortalecimiento de mercados.*

Se establece la promoción de negocios en el mercado interno y consolidar la oferta exportable del país.

Adicionalmente, la “Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa” (Nueva ley 30/12/2002); establece las bases para la planeación y ejecución de las actividades para fortalecer el desarrollo de las MPYME.

Esta Ley determina los programas que deben considerarse para lograr ese objetivo:

1. Capacitación y formación empresarial, así como de asesoría y consultoría para las MIPYMES
2. Fomento para la constitución de incubadoras de empresas y formación de emprendedores
3. Formación, integración y apoyo a cadenas productivas, agrupamientos empresariales y vocaciones productivas locales y regionales
4. Promover una cultura tecnológica en las MIPYMES; modernización, innovación y desarrollo tecnológico.
5. Desarrollo de proveedores y distribuidores con las MIPYMES
6. Consolidación de la oferta exportable
7. Información general en materia económica acordes a las necesidades de las MIPYMES
8. Fomento para el desarrollo sustentable en el marco de la normativa ecológica aplicable

Por último, en su capítulo segundo, artículo 5 establece que la Secretaría de Economía *diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de garantía, así como de otros esquemas que faciliten el acceso al financiamiento de las MIPYMES,*

1.2. Fondos precursores del Fondo PYME

En respuesta a ese mandato, durante los años 2001 a 2003, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa creó los instrumentos que a continuación se describen, para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de su competitividad.

Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME).

En el año 2001, se creó el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Grande Empresa (FAMPYME), para apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante el fortalecimiento de su capacidad de gestión y producción interna y externa a través del desarrollo del conocimiento, la gestión y la innovación tecnológica y la cultura empresarial, logrando con ello aumentar la participación de las MIPYMES en el mercado interno y externo

Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP).

También en 2001, se creó el (Fondeo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), como un mecanismo de apoyo financiero para fortalecer la capacidad productiva de las empresas en las entidades federativas y los municipios en todo el país, aprovechando sus ventajas competitivas y comparativas, a fin de consolidar regiones que por su propia vocación productiva desarrollen estándares de competitividad a nivel internacional y sectores que por su propia condición actual permitan reconstruir e integrar nuevas cadenas productivas que fortalezcan el mercado interno

Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Para el año 2002, se creó el Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento (FOAFI) para apoyar a las MIPYMES facilitando el acceso al crédito y financiamiento y fomentar su cultura empresarial a través de: i) la constitución y fortalecimiento de fondos de garantía, ii) apoyo a planes de negocios y iii) el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios

Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE).

En 2003 fue creado el Programa de Centros de distribución en Estados Unidos (FACOE) con el objetivo de incrementar de manera permanente la actividad exportadora de las MIPYMES, promoviendo la igualdad de condiciones y oportunidades.

Debido a que estos instrumentos compartían en gran medida objetivos y cobertura, a partir del ejercicio 2004 se decidió integrarlos en uno solo llamado Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME). Este nuevo instrumento asumió las funciones de los cuatro anteriores, con lo que se logró una visión integral del fomento empresarial.

1.3. El Fondo PYME

El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), prevé el otorgamiento de apoyos transitorios destinados a promover el desarrollo económico nacional, a través del fomento a la creación de micro, pequeña y mediana empresas con la finalidad de fomentar el empleo y el bienestar social.

La Secretaría de Economía a través del fondo PYME tiene como objetivo apoyar al mayor número de MIPYMES mexicanas mediante proyectos con impacto estatal, regional y sectorial, el apoyo es dirigido a un número determinado de empresas mediante un organismo intermedio y con el apoyo del sector privado, académico, el gobierno estatal u otros participantes que aportan recursos al proyecto.

El 27 de febrero de 2004 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las Reglas de Operación (RO) del Fondo PYME con las que operó durante el ejercicio 2004. El 18 de febrero de 2005 se publicaron las nuevas RO que normarán la actividad del Fondo durante el presente ejercicio.

Las Reglas de Operación de 2004 establecen 11 categorías de apoyo, cinco principales y 6 auxiliares, como se presenta en la tabla 1.1

Tabla 1.1 Categorías de apoyo Fondo PYME

<i>Categorías principales</i>	<i>Categorías auxiliares</i>
XI. Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica	XV. Capacitación empresarial
XII. Articulación productiva sectorial y regional	XVI. Consultoría empresarial
XIII. Acceso a mercados	XVII. Elaboración de contenidos para capacitación de las MIPYMES
XIV. Acceso a financiamiento	XVIII. Formación de instructores y capacitadores
XI. Fortalecimiento de Organismos Intermedios.	XIX. Elaboración de estudios y proyectos
	XX. Promoción.

Fuente: Elaboración propia con base en información de RO 2004, Fondo PYME

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

En este capítulo se presentan las características de los apoyos que otorga el Fondo PYME. Posteriormente, se describe la metodología utilizada para realizar la evaluación objeto del presente documento.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL APOYO A EVALUAR.

Como se señaló en el capítulo anterior, el Fondo PYME otorga los apoyos que definen sus RO de 2004, a través de Organismos Intermedios (OI) o a beneficiarios directos (empresas). Estos apoyos se destinan a la realización de programas o proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

El mecanismo de otorgar los apoyos a través de OI responde a la estrategia establecida por el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006** que señala lo siguiente:

La estrategia y manera de lograrlo

Partir de la iniciativa de los particulares con el apoyo de las tres instancias de gobierno, en articulación con los organismos intermedios, entre los que destacan organismos empresariales, instituciones académicas y de investigación, así como los principales destinatarios de nuestros programas, las empresas¹.

Las RO de 2004 establecen que las siguientes figuras jurídicas pueden ser OI: los ayuntamientos, las delegaciones políticas del Distrito Federal, las personas morales sin fines de lucro, los fideicomisos públicos, privados o mixtos, las confederaciones y cámaras, los organismos empresariales y demás organizaciones sociales, las instituciones académicas, tecnológicas y de investigación públicas o privadas, los centros de investigación, y demás entidades públicas y privadas, internacionales, nacionales, regionales y municipales, que sean aprobadas por el Consejo Directivo que canalicen los apoyos a la población objetivo de conformidad con las presentes Reglas de Operación.

¹ Página 63: Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006. Secretaría de Economía, México 2001.

El Fondo PYME es operado por la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME). La aprobación de las solicitudes de apoyo está a cargo del Consejo Directivo el cual, según las RO de 2004, se integra de la siguiente manera: el titular de la SPYME; cinco funcionarios subordinados a dicho titular con nivel mínimo de director general adjunto; dos representantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico y un representante del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Economía.

El Fondo PYME recibe solicitudes de apoyo por dos vías: directamente de los interesados o a través de los gobiernos de los estados. En este último caso, los gobiernos estatales reciben o generan solicitudes de apoyo, que son preevaluadas por un Subcomité integrado de la siguiente manera: el Secretario de Desarrollo Económico de la entidad federativa; el Delegado de la Secretaría de Economía y un representante del sector privado de la entidad federativa. Las solicitudes aprobadas por el Subcomité son enviados a la SPYME para integrarse al procedimiento de otorgamiento del apoyo del Fondo PYME.

Dicho procedimiento para el otorgamiento de un apoyo está constituido por seis fases: formulación de la solicitud de apoyo (proyecto); evaluación; aprobación firma de instrumentos jurídicos; otorgamiento de apoyo y supervisión, verificación y seguimiento del proyecto. La gráfica 2.1 muestra las seis fases señaladas.

Cada apoyo corresponde a un proyecto aprobado por el Consejo Directivo del Fondo PYME. Cada proyecto recibe un monto autorizado por dicho Consejo que puede o no coincidir con el solicitado originalmente por el interesado. El monto final del apoyo otorgado se establece en el convenio correspondiente que debe firmar el OI.

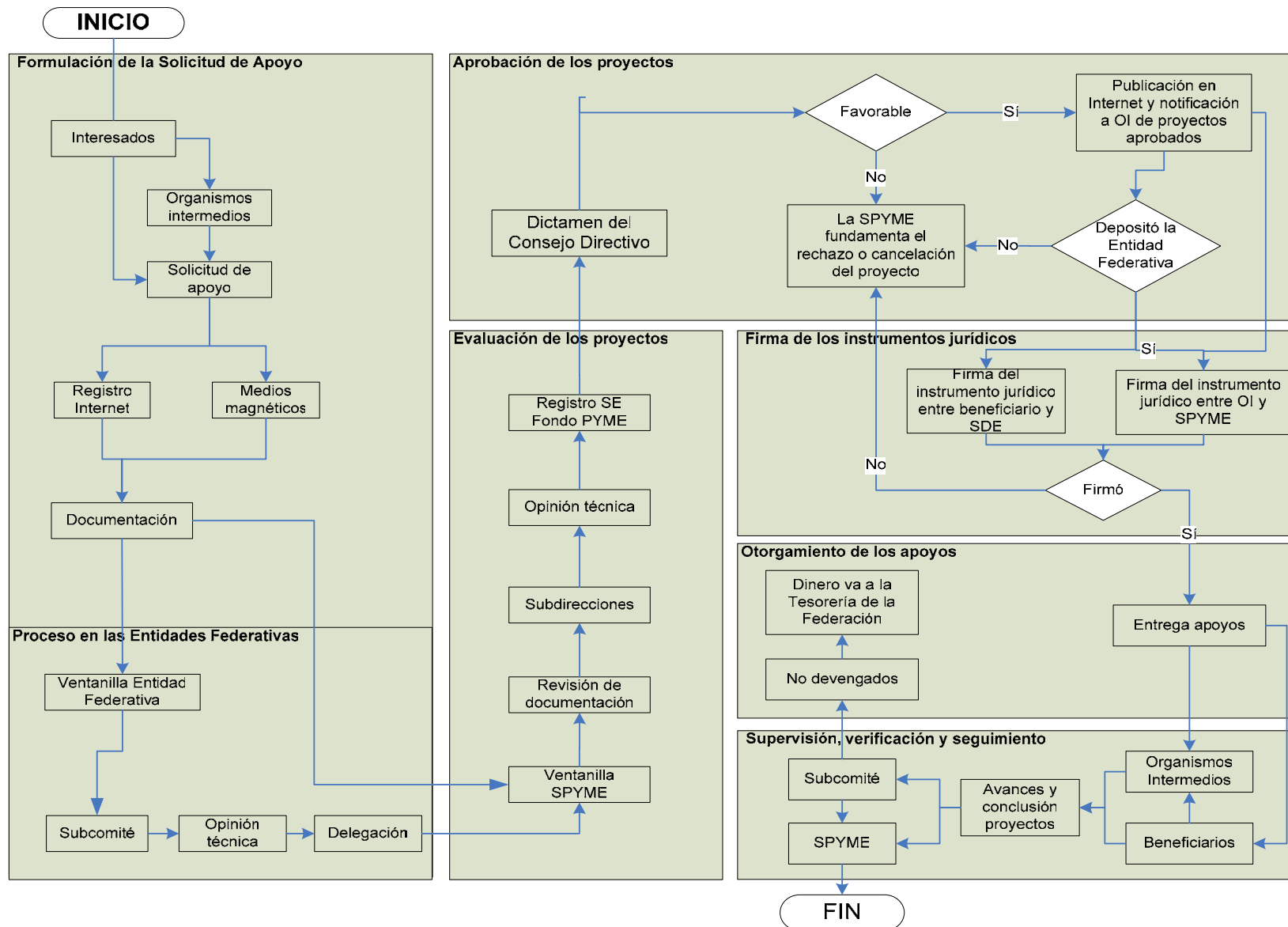
El apoyo debe responder a alguna de las Categorías sustantivas que señalan las RO de 2004. Estas Categorías sustantivas son las siguientes:

- I. Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica
- II. Articulación productiva sectorial y regional
- III. Acceso a mercados
- IV. Acceso al financiamiento

XI. Fortalecimiento de Organismos Intermedios

Las restantes Categorías de apoyo complementan las actividades de un proyecto con el objeto de asegurar su éxito. Tales Categorías se consideran auxiliares y son las siguientes: V. Capacitación empresarial; VI. Consultoría empresarial; VII. Elaboración de contenidos para capacitación de las MIPYMES; VIII. Formación de instructores y consultores; IX. Elaboración de estudios y proyectos; X. Promoción.

GRÁFICA 2.1 Procedimiento para el otorgamiento de los apoyos del Fondo PYME (2004)



2.2. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EVALUACIÓN.

A continuación se presentan las bases metodológicas utilizadas para llevar a cabo la evaluación del otorgamiento de los apoyos que realizó el Fondo PYME durante el ejercicio 2004.

Las RO para el ejercicio 2004 señalan que se deberá realizar una evaluación externa a través de la contratación de una institución académica, de investigación u organismo especializado, para evaluar el apego a las propias RO, el impacto y los beneficios económicos y sociales de los apoyos, la satisfacción de los beneficiarios, así como el costo y efectividad del Fondo PYME.

Para cumplir con este ordenamiento, la Secretaría de Economía encomendó al Instituto de Ingeniería de la UNAM (IIUNAM) la realización de la evaluación externa del Fondo PYME.

El IIUNAM realizará la evaluación externa del Fondo PYME en dos etapas. En la primera, que corresponde al presente documento, contempla la operación del Fondo PYME durante el ejercicio 2004. En la segunda etapa integrará, comparará y analizará los resultados de los ejercicios 2004 y 2005 del Fondo PYME.

Para llevar a cabo esta primera etapa, personal de la SPYME proporcionó al IIUNAM la información relativa a los proyectos apoyados por el Fondo PYME durante el 2004.

Esta información comprende 703 proyectos apoyados e incluye el nombre y folio del proyecto, nombre del OI solicitante, monto del apoyo recibido, apoyo complementario, previsiones de los solicitantes en cuanto a empresas a atender, empleos a conservar, etc. Asimismo, la información contiene los resultados de los proyectos en cuanto a empresas a atender y a crear, empleos a generar y a conservar, entre otros aspectos. La fuente de la información corresponde al expediente electrónico de cada proyecto el cual es llenado, desde la solicitud hasta el informe final, por el propio OI. Los datos del apoyo son ajustados con base en el monto aprobado por el Consejo Directivo del Fondo PYME y efectivamente entregado al OI.

Los 703 proyectos apoyados durante el ejercicio 2004 fueron propuestos por 314 Organismos Intermedios. Por lo tanto, cada OI recibió apoyo del Fondo PYME para realizar, en promedio, 2.24 proyectos.

Con el objeto de corroborar la información proporcionada por el Fondo PYME, se diseñó una encuesta telefónica, que se aplicó a una muestra representativa de los Organismos Intermedios apoyados durante el ejercicio 2004. Se realizaron 52 encuestas que representan el 16.6% del total de OI que recibieron apoyos del Fondo PYME durante el ejercicio mencionado. El cálculo de la muestra, cuestionario utilizado y los resultados obtenidos se presentan en el anexo 2.

La encuesta telefónica se llevó a cabo entre el 5 y el 23 de septiembre de 2005. Las preguntas de la encuesta se concentraron en uno de los proyectos presentados por el OI entrevistado, que recibió apoyo del Fondo PYME. Al encuestado se le solicitó que confirmara la existencia del proyecto y el monto del apoyo recibido. Asimismo, se interrogó si el OI había recibido apoyo para otros proyectos. También se solicitó que se calificara al Fondo PYME en relación con tres conceptos: servicio recibido, tiempo de respuesta y opinión general del entrevistado.

Los resultados obtenidos en la encuesta telefónica corroboraron los datos proporcionados por el Fondo PYME. De las 52 encuestas telefónicas realizadas, la totalidad confirmó la existencia del proyecto y la recepción del apoyo otorgado por el Fondo PYME.

La información entregada por la SPYME y validada a través de la encuesta telefónica asociaba cada proyecto a diversas Categorías y subcategorías del Fondo PYME. Esta condición tuvo su origen en el interés del Fondo PYME de ofrecer un apoyo integral con el fin de asegurar el éxito del proyecto. En consecuencia, en la cédula de cada proyecto el solicitante indica todas las subcategorías en las que se solicita apoyo del Fondo PYME.

Sin embargo, esta condición impedía analizar cada proyecto y establecer adecuadamente su pertenencia a una u otra categoría, y evaluar por consiguiente, de manera integral el recurso aportado a dicho proyecto. Esto debería poder realizarse con base en el objetivo central del proyecto que debería corresponder al objetivo de la

subcategoría principal. Las demás subcategorías solicitadas estarían subordinadas al logro del objetivo fundamental del proyecto. Por ejemplo, si un proyecto solicitaba apoyo para la adquisición e instalación de maquinaria y equipo, es posible que también solicitara recursos para capacitación y para infraestructura. Sin embargo, el objetivo central del proyecto se ubicaba en la adquisición de maquinaria y equipo; de esta manera, la subcategoría de clasificación del mismo debería responder a aquella dirigida a apoyar la adquisición de maquinaria y equipo y no a las correspondientes a infraestructura o a capacitación.

Por esta razón se solicitó al personal de la SPYME la asignación de cada proyecto a una sola subcategoría en función del objetivo principal del proyecto. De esta manera, cada proyecto respondería a una sola subcategoría, en función del objetivo central del mismo.

La información clasificada por subcategoría de apoyo fue entregada al IIUNAM por parte del la SPYME. Con base en esta información, se procedió a cuantificar diversos indicadores y a realizar el análisis del comportamiento de cada Categoría sustantiva durante el ejercicio 2004.

Los indicadores calculados y los resultados de las encuesta fueron comentadas con personal de la SPYME con el objeto de discutir diversos aspectos y obtener mayor información por parte del personal del IIUNAM. Para ello se realizaron tres reuniones con representantes de las cuatro direcciones generales de la SPYME.

Finalmente, con la información recopilada se procedió a realizar la evaluación de la operación del Fondo PYME durante 2004.

Esta evaluación analiza la operación de cada Categoría (Programa) y subcategoría (subprograma) del Fondo PYME considerando los proyectos asignados a cada una de ellas. Posteriormente presenta diversas consideraciones relativas a la operación del Fondo PYME en su conjunto.

3. CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

En este capítulo se presenta el análisis de la operación de la Categoría Creación y fortalecimiento e innovación tecnológica durante 2004.

3.1 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

La categoría **Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica** responde a las *Estrategias 3 y 4* establecidas en el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006**.

La *Estrategia 3 Formación empresarial para la competitividad*, señala las siguientes líneas de acción:

- i) Fomento de una cultura empresarial orientada a la competitividad.
- ii) Fortalecimiento de la capacitación y formación empresarial.
- iii) Impulso a la asesoría y consultoría de empresas.
- iv) Facilitamiento del acceso a la información a las MPYME.

En tanto, la *Estrategia 4 Vinculación al desarrollo e innovación tecnológica* establece como líneas de acción:

- i) Modernización y fortalecimiento tecnológico en las MPYME.
- ii) Desarrollo e innovación tecnológica.
- iii) Transferencia de tecnología a través de esquemas de subcontratación industrial.
- iv) Promoción de una cultura tecnológica empresarial.
- v) Fomento a los esquemas de normatividad nacionales e internacionales.

Para dar respuesta a dichas líneas, Fondo PYME resolvió fomentar y fortalecer el desarrollo de empresas, alentar la realización de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, e impulsar la formación y cultura empresarial; por lo que durante 2004 estableció las cinco subcategorías que se muestran en la tabla 3.1.

Tabla 3.1 Subcategorías que integran la *Categoría I: Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica (2004)*.

1. Formación de emprendedores	2. Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	3. Innovación y desarrollo tecnológico	4. Consolidación de una red de Centros de Desarrollo Empresarial	5. Negocios en proceso de formación ² *
A. Adopción y/o transferencia de metodologías B. Apoyo para la entrega, producción y reproducción de materiales para emprendedores	Incubadoras Tradicionales A. Transferencia de modelo B. Equipamiento C. Infraestructura Incubadoras de tecnología intermedia A. Transferencia de modelo B. Equipamiento C. Infraestructura Incubadoras de alta tecnología A. Transferencia de modelo B. Equipamiento C. Infraestructura	A. Desarrollo e instrumentación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que generen valor agregado en productos, procesos, materiales y/o servicios de las MPyME B. Adquisición y transferencia de tecnología, mediante la adopción de tecnología que proporcione valor agregado a los productos, materiales, procesos y/o servicios de las MPyME	A. Equipamiento B. Infraestructura	A. Tradicionales B. Tecnología intermedia C. Alta tecnología

Fuente: Elaboración propia con base en información de RO 2004, Fondo PYME

A continuación se señalan las principales características de cada subcategoría.

1. Formación de emprendedores.

En esta subcategoría el apoyo se destina a Organismos Intermedios que estén interesados en desarrollar un programa de formación de emprendedores; y que lo realicen a partir de la adopción de metodologías, mediante capacitación y uso de las mismas. Igualmente, se otorgará apoyo cuando dichos Organismos Intermedios, requieran producir materiales didácticos. Cabe mencionar, que la Dirección General de Capacitación e Innovación de la SPYME expide un reconocimiento a los Programas de formación de emprendedores y para recibir el apoyo, el programa deberá ser parte del padrón expedido por la SE.

² Durante 2004 no hubo proyectos apoyados en esta subcategoría.

2. *Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas.*

Este apoyo se dirige a la creación y fortalecimiento de tres tipos de incubadoras:

- Tradicionales. Aquellas instituciones que apoyan la creación de empresas de sectores tradicionales, cuyos requerimientos involucran procesos y procedimientos estandarizados, por lo que son de fácil adopción y su tiempo de incubación es de hasta 3 meses para procesos presenciales y 6 meses para procesos virtuales.
- Tecnología intermedia. Aquellas instituciones que apoyan la creación de empresas con mecanismos semi-especializados, cuyos requerimientos involucran procesos y procedimientos que incorporan elementos de innovación, por lo que deben vincularse a centros de investigación, fuentes generadoras de proyectos y redes de innovación. Generalmente se requiere un tiempo de incubación máximo de 12 meses para procesos presenciales y de 18 meses para procesos virtuales.
- Alta tecnología. Aquellas instituciones que apoyan la creación de empresas de sectores especializados o avanzados³, Sus requerimientos son altamente especializados e involucran procesos y procedimientos innovadores, por lo que necesariamente deben vincularse a centros de investigación, fuentes generadoras de proyectos y redes de innovación. Este tipo de incubadora generalmente requiere de un tiempo de hasta 2 años.

En cualquiera de los tres casos, el apoyo se otorgará para:

- La adopción de un modelo exitoso de incubación, para incubadoras de creación reciente que no cuenten con un modelo reconocido
- Compra de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de proyección y otros que sean justificados.
- Construcción o remodelación y adecuación de instalaciones de la incubadora

³ Entre los que se encuentran: tecnologías de la información y comunicaciones, microelectrónica, sistemas microelectromecánicos, biotecnología, farmacéutico y otros.

- Servicios profesionales y técnicos de consultoría⁴, orientados al desarrollo de habilidades de emprendedores y negocios en proceso de formación en la incubadora.

3. *Innovación y desarrollo tecnológico.*

Se apoya a empresas o grupos de empresas o inventores que presenten un proyecto de innovación y desarrollo tecnológico, que fortalezcan y eleven su competitividad y/o promuevan la creación de negocios de alto valor agregado, a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos.

Las modalidades para presentar proyectos son:

- Generación de nuevos productos, materiales, procesos, servicios
- Mejora tecnológica en un producto, proceso, material y/o servicio
- Generación de nuevas empresas a partir de una nueva vertiente de negocio
- Adquisición y transferencia de tecnología (conocimientos básicos, asistencia técnica, servicios tecnológicos, licenciamiento y venta de patentes).
- Desarrollo de prototipos técnicos o comerciales, lotes de prueba o primera producción, implantación de proyectos tecnológicos y plan técnico y de negocios.

Se apoya también la protección de invenciones e innovaciones, es decir se cubren gastos y costos por registro de patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños y secretos industriales, esquemas de trazado de circuitos, avisos comerciales, denominación de origen. De igual forma se otorga apoyo para el equipamiento e infraestructura de laboratorios de innovación.

4. *Consolidación de una Red de Centros de Desarrollo Empresaria (CDE).*

Este apoyo se brinda a CDE que requieran de recursos para la adquisición de equipo de cómputo, impresión y proyección y redes, así como adquisición de tecnologías de información y comunicación. Asimismo, se apoya la construcción, adaptación y/o remodelación de infraestructura.

⁴ Se incluye servicios de diagnóstico, diseño e implantación de procesos, para negocios en formación.

5. *Negocios en proceso de formación.*

Apoyos para capital semilla en negocios en proceso de formación, destinados, preferentemente, a emprendedores canalizados a través de incubadoras y aceleradoras de negocios.

3.2 OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2004

La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) impulsa la instalación y fortalecimiento de incubadoras de nuevos negocios, con el fin de que faciliten la creación de nuevas empresas; aunado a esto, brinda apoyo para la constitución de aceleradoras de negocios que les permitan lograr un mejor desarrollo y/o consolidación.

Durante el año 2004, un total de \$ 556,169.1 miles de pesos MN fue asignado para el apoyo a proyectos cuyo objetivo estuviera orientado a fortalecer la creación de empresas y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica. Este monto representa el 48.2% del monto total distribuido por Fondo PYME.

Como se muestra en la tabla 3.2, la subcategoría que recibió mayor apoyo (62.5%) corresponde a *Innovación y desarrollo tecnológico*. La subcategoría correspondiente a *Negocios en proceso de formación* no registró proyectos durante 2004.

El Fondo PYME realizó 252 proyectos relativos a la creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación, de los cuales el mayor número de proyectos (101) se orientó a la capacitación y consultoría asociadas a fortalecer la capacidad de las empresas o su desarrollo tecnológico. Estos proyectos se presentan en la subcategoría denominada Promoción y otras subcategorías auxiliares

Dos categorías participaron con igual número de proyectos, *Fortalecimiento de las incubadoras y empresas* y *Consolidación de una red de Centros de Desarrollo Empresarial* que en conjunto suman el 10.5% del monto asignado.

De acuerdo a su cobertura 124 proyectos tienen aplicación nacional, los 128 restantes correspondieron a proyectos a nivel estatal. En tanto, que 157 Organismos Intermedios participaron en la realización de los 252 proyectos.

Tabla 3.2 Número de proyectos y monto de apoyo para cada subcategoría de *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica (2004)*.

Subcategoría	Proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Participación porcentual (%)
Innovación y desarrollo tecnológico	30	347,759.3	62.5
Formación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	59	39,906.1	7.2
Consolidación de una red de Centros de Desarrollo Empresarial	59	18,603.1	3.3
Formación de emprendedores	3	925.0	0.2
Promoción y otras subcategorías auxiliares	101	148,975.6	26.8
Total	252	556,169.1	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

En seguida se presenta una reseña referente a cada una de las subcategorías arriba señaladas.

3.2.1 *Formación de emprendedores*

La tabla 3.5 contiene los indicadores correspondientes a la subcategoría *Formación de emprendedores*. Así, se reporta un total de 31 MPYME atendidas a través de 3 programas o proyectos, y una inversión involucrada de \$1,850.0 miles de pesos MN con aportaciones equivalentes de la SE⁵ y otras instituciones; por lo tanto el índice de complementariedad se ubicó en 1.0. Los gobiernos estatales y municipales no realizaron ninguna aportación para la realización de estos proyectos.

Los tres proyectos estuvieron a cargo de Organismos Intermedios pertenecientes al sector académico, con una cobertura geográfica a nivel nacional. El monto promedio por proyecto aportado por Fondo PYME se situó en \$308.3 miles de pesos MN.

⁵ El 37.8% del apoyo otorgado por SE fue asignado a la Fundación educación para emprendedores A.C. para la transferencia de modelo para la creación de un total de 29 empresas.

Tabla 3.5 Indicadores de la subcategoría: *Formación de emprendedores* (2004).

Número de proyectos (A)	3
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$925.0
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$925.0
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$1,850.0
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	\$308.3
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D)/(A)	\$616.7
Índice de complementariedad de recursos (pesos) (C)/(B)	\$ 1.00
Número de MPYME atendidas (previsto) (E)	31

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

3.2.2 Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas

En la tabla 3.6 se presentan los resultados de la operación en esta subcategoría, que apoyó la solicitud de un total de 52 Organismos Intermedios. Los 59 proyectos apoyados están distribuidos geográficamente en 12 estados de la Republica Mexicana y persiguen la instalación y fortalecimiento de incubadoras. Se atendieron un total de 54 incubadoras, que a su vez atendieron a 2,704 MPYME, es decir un promedio de 50 empresas por incubadora. Se incluyeron proyectos en las modalidades presencial y virtual. Se reporta, además, la creación de 3,765 empleos.

En cuanto a la inversión, la SE aportó \$39,906.1 miles de pesos MN MN mientras que los apoyos complementarios ascendieron a \$66,673.8 miles de pesos MN; es decir, que por cada peso aportado por la SE, se obtuvieron \$1.67 pesos provenientes de otras instituciones. La inversión complementaria es la mayor del promedio de aportaciones en el programa durante 2004⁶.

⁶ El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus: Monterrey, Querétaro, Estado de México y Ciudad de México, recibió el equivalente al 33.6% del total del monto de apoyo; es decir un total de \$13,427,000, para la realización de 8 proyectos. Destaca el proyecto: Consultoría empresarial para empresas en proceso de formación apoyadas por el Portal Emprendetec.Com. [Incubadora de tecnología intermedia], \$6,300,000.00

Tabla 3.6 Indicadores de la subcategoría: *Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas (2004).*

Número de proyectos	59
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$39,906.1
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$66,673.8
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$106,579.9
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	\$676.4
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D)/(A)	\$1,806.4
Índice de complementariedad de recursos (pesos) (D)/(C)	\$ 1.67
Número de incubadoras apoyadas (E)	54
Total de MPYME atendidas por incubadoras (previsto) (G)	2,704
Promedio de MPYME incubadas por incubadora (G)/(E)	50

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

3.2.3 Innovación y desarrollo tecnológico

Durante 2004, el Fondo PYME otorgó 30 apoyos para la ejecución de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. Los proyectos estuvieron a cargo de 20 Organismos Intermedios.

El monto promedio aportado por Fondo PYME a cada proyecto se ubicó en \$23,386.4 miles de pesos MN. Los 30 proyectos requirieron una inversión de \$701,590.9 miles de pesos MN y recibieron aportaciones similares, de parte de la SE y de otras entidades, que en suma alcanzaron aproximadamente los \$350,000.0 miles de pesos MN. Esto implica un índice de complementariedad igual a 1.01.

Por el monto de apoyo sobresale un proyecto que recibió \$300,850.0 miles de pesos MN, que representa el 82% de la asignación para esta subcategoría⁷ y el 54.1% del monto de apoyo total de la Categoría I.

⁷ El Organismo Intermedio beneficiado fue el "Sistema de Parques Industriales de Sonora, OPDE", para el desarrollo del proyecto "Innovación y desarrollo tecnológico de componentes y procesos avanzados de manufactura en planta" que benefició a la empresa Ford, que realizó una importante inversión en el estado de Sonora.

Tabla 3.7 Indicadores de la subcategoría: *Innovación y desarrollo tecnológico* (2004).

Número de proyectos (A)	30
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$347,759.3
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$353,831.6
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$701,590.9
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	\$11,590.9
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D)/(A)	\$23,386.4
Índice de complementariedad de recursos (pesos) (C)/(B)	\$ 1.01
Número de MPYME atendidas (previsto) (E)	300
Empleos generados (F)	405
Empleos conservados (G)	6,293

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

3.2.4 Consolidación de una red de Centros de Desarrollo Empresarial

De los 251 proyectos apoyados en esta categoría, 59 fueron destinados a la consolidación de Centros de Desarrollo Empresarial, 41 con una cobertura a nivel nacional, 5 ubicados en Hidalgo, 3 en el Distrito Federal y 2 en Sinaloa, los restantes 8 se realizaron en igual número de estados.

Para la realización de los 59 proyectos, Fondo PYME asignó \$18,603.1 miles de pesos MN, mientras que otras entidades aportaron un total de \$11,652.2 miles de pesos MN. De esta cantidad los gobiernos estatales aportaron \$1,880.4 miles de pesos MN, lo que representa el 16.1% del apoyo complementario.

El índice de complementariedad se ubicó en 0.63, es decir, por cada peso aportado por el Fondo PYME, los recursos complementarios correspondieron a 63 centavos.

Los datos relativos a la generación de empleos asociados a la subcategoría, registran una cifra de 19; estos empleos representan el incremento del personal de los Centros de Desarrollo Empresarial.

Por último, el número de empresas que los proyectos apoyados preveían atender se elevó a 30,687 unidades, es decir Fondo PYME invirtió aproximadamente 315.3 miles de pesos MN por cada empresa a atender.

Tabla 3.8 Indicadores de la subcategoría: *Consolidación de una red de Centros de Desarrollo Empresarial (2004).*

Número de proyectos(A)	59
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$18,603.1
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$11,652.2
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$30,255.3
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	\$315.3
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D)/(A)	\$512.8
Índice de complementariedad de recursos (pesos) (C)/(B)	\$ 0.63
Número de MPYME atendidas (E)	30,687
Empleos generados (F)	19

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

3.2.5 Promoción y actividades auxiliares

Los proyectos que aquí se reportan, en su gran mayoría se refieren a actividades de capacitación y consultoría y se vinculan directamente a proyectos relativos a la creación y fortalecimiento de empresas. Se ubicó un total de 101 proyectos en esta categoría, 33 de los cuales reportan una cobertura geográfica nacional y 68 distribuidos en 22 estados de la República Mexicana.

En este caso la aportación de otras entidades se situó en 90 centavos por cada peso aportado por la SE. La inversión total involucrada fue de \$285, 630 miles de pesos MN MN, de los cuales el 48% de los recursos fue aportado por Fondo PYME. De los recursos complementarios \$148,975.6 miles de pesos MN, que representa sólo el 8.5% fue cubierto por los gobiernos estatales y municipales.

Tabla 3.9 Indicadores de la subcategoría: *Promoción y actividades auxiliares* (2004).

Número de proyectos	101
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$148,975.6
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$138,877.4
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$287,853.0
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	\$1,475.0
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D)/(A)	\$2,850.0
Índice de complementariedad de recursos (pesos) (C)/(B)	\$ 0.93
Número de MPYME atendidas (F)	19,045
Personal beneficiado (G)	43,805

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

3.3 EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

Dando respuesta a las *Estrategias* 3 y 4 establecidas en el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006**, Fondo PYME estableció la Categoría: *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica*.

Esta Categoría recibió la mayor cantidad de recursos del Fondo PYME (48.2% del total) con lo que otorgó apoyo para el desarrollo de 252 proyectos, que le dan el segundo lugar, en cuanto a número de proyectos apoyados, después de la Categoría II: Articulación productiva, sectorial y regional. La distribución del apoyo en las 5 subcategorías se presenta en la tabla 3.10.

Tabla 3.10 Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la *Categoría Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica* (2004).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas
Innovación y desarrollo tecnológico	347,759.3	1.02	300
Formación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	39,906.2	1.67	2,142
Consolidación de una red de Centros de Desarrollo Empresarial	18,603.1	0.63	30,687
Formación de emprendedores	925.0	1.00	31

Promoción y otras categorías auxiliares	148,975.6	0.93	19,045
Total	556,169.1	1.03	52,205

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En alineación con la *Estrategia 4 Vinculación al desarrollo e innovación tecnológica*, del PDE, en 2004 los apoyos otorgados por Fondo PYME se concentraron en proyectos relativos a la *Innovación y desarrollo tecnológico*. En esta subcategoría se ubica el proyecto que recibió el mayor monto de recursos de toda la operación del Fondo PYME durante 2004, corresponde al 54.1% del monto asignado en la Categoría I.

El mayor número de proyectos se realizó en torno a la categoría de *Promoción y otras subcategorías auxiliares* (en la que se registraron los proyectos cuyo énfasis se encontraba en capacitación y consultoría en temas asociados a la categoría aquí analizada). Estas acciones corresponden directamente con la *Estrategia 3 Formación empresarial para la competitividad*.

En la tabla 3.10 destaca una mayor disposición de los gobiernos locales y otras instituciones para invertir en proyectos de la subcategoría *Creación y fortalecimiento de incubadoras*; la aportación en ésta se ubicó en \$1.70 pesos por cada peso aportado por el Fondo PYME. En contraste el nivel de inversión más bajo lo registra la *Consolidación de una Red de Centros de Desarrollo Empresarial*, en la que la inversión complementaria fue de 60 centavos por cada peso provisto por Fondo PYME. El resto de las subcategorías logró una coinvertión uno a uno.

En la tabla 3.11, se observa que 125 proyectos de los 252 atendidos, tuvieron un alcance nacional, el resto se distribuyó en las cinco regiones, destacándose la Región Centro occidente con el 16.7% de los proyectos.

Tabla 3.11 Número de proyectos apoyados en la categoría *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica*, por región de aplicación de los proyectos. (2004)

Región	Número de proyectos	Participación porcentual (%)
Nacional	125	49.6
Centro Occidente	42	16.7
Noroeste	30	12.0
Noreste	20	7.9
Sur Sureste	18	7.1
Centro	17	6.7
Total	252	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

El apoyo otorgado a los 252 proyectos dio respuesta positiva a la solicitud presentada por un total de 157 Organismos Intermedios, compuestos en su gran mayoría por agrupaciones empresariales e instituciones educativas cuyos proyectos están orientados principalmente a la instalación y desarrollo de incubadoras de empresas.

Tabla 3.11 Principales Organismos Intermedios apoyados en la categoría *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica* (2004).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Participación (%)	Promedio por proyecto (miles de pesos MN)
Sistema de Parques Industriales de Sonora, OPDE	1	300,850	54.1	300,850
Nafin SNC Fideicomiso Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial	4	120,000	21.6	30,000
Fundación México – EU para la Ciencia, AC	7	23,519	4.2	3,360
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	4	11,570	2.1	2,892
Complemento Administrativo AW, AC	1	10,000	1.8	10,000
Instituto Politécnico Nacional	1	4,270	0.8	4,270
Consejo Estatal de Promoción Económica	17	4,170	0.7	245
Cámara Nacional de la Industria de Transformación	6	3,469	0.6	578
Otros Organismos Intermedios	211	78,321	14.1	371
Total	252	556,169	100	1,670.9

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

4. ARTICULACIÓN PRODUCTIVA, SECTORIAL Y REGIONAL.

Este capítulo presenta las características generales de la categoría de apoyo II *Articulación productiva, sectorial y regional* del Fondo PYME, así como los resultados de la evaluación de su operación en el año 2004.

4.1. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 contempla como *Estrategia 5 La articulación e integración económica regional y sectorial*. Su contribución en el desarrollo y fortalecimiento de las vocaciones productivas locales, la integración de cadenas productivas y de agrupamientos empresariales, la define como una estrategia de gran impacto para el desarrollo competitivo de México.

Las líneas de acción definidas para dicha estrategia son:

- i. Esquemas de asociación empresarial
- ii. Desarrollo de proveedores y distribuidores
- iii. Desarrollo regional y sectorial
- iv. Impulso a la inversión productiva

Para dar cumplimiento a los objetivos y líneas de acción de la *Estrategia 5*, el Fondo PYME para el ejercicio 2004, estableció la categoría de apoyo: *Articulación productiva, sectorial y regional*, que está formada por tres subcategorías, como sigue:

1. *Proyectos productivos, industriales, comerciales o de servicios, bajo la modalidad de recuperación*. Apoya la adquisición e instalación de maquinaria, equipo y tecnología necesarios para incidir en el aumento de la productividad de la industria, el comercio y los servicios. Los montos de los apoyos establecidos en RO para esta subcategoría están diferenciados por tipo de proyectos, por lo que se divide en proyectos productivos industriales y proyectos productivos comerciales o de servicios, como se presenta en la tabla 4.1.
2. *Creación y funcionamiento de centros de articulación productiva (CAP's)*. Los CAP's son centros de atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, encargados de

promover los programas de apoyo empresarial gubernamentales y de organismos privados; vincular la oferta de procesos productivos, productos y servicios de las MIPYME con las grandes empresas demandantes; ofrecer servicios de alto valor agregado para la integración productiva; promover la formación de cadenas de valor, detonar empresas integradoras, promover esquemas asociativos, entre otros

3. *Infraestructura productiva, preferentemente bajo la modalidad de recuperación.* Apoyo dirigido principalmente a proyectos de construcción y adecuación de infraestructura, de uso industrial, comercial o de servicios, que persigan el fomento de las actividades empresariales en una región, con el fin de asegurar su integración sectorial con base en encadenamientos entre los sectores primario, transformación, comercio y servicios

De tal forma que en conjunto, los resultados que se alcancen con los proyectos enmarcados en estas tres subcategorías, estarán dando respuesta a las cuatro líneas de acción definidas para la *Estrategia 5* en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

En consecuencia, el objetivo de esta categoría es promover el desarrollo económico sectorial y regional, impulsando la mejora en la productividad y competitividad de la MPYME a través de la creación de la infraestructura física y tecnológica que fomente la formación y desarrollo de agrupamientos empresariales, así como la integración de las MIPYME a cadenas productivas locales.

La tabla siguiente presenta los conceptos de apoyo comprendidos en las tres subcategorías de apoyo relacionadas con Articulación productiva.

Tabla 4.1 Estructura de la categoría de apoyo: Articulación productiva, sectorial y regional. (2004)

1. <i>Proyectos productivos, industriales, comerciales y de servicios, bajo la modalidad de recuperación</i> ⁸ .		2. <i>Creación y funcionamiento de centros de articulación productiva (CAP's).</i>	3. <i>Infraestructura productiva, preferentemente bajo la modalidad de recuperación.</i>
1.1 Proyectos productivos industriales bajo la modalidad de recuperación.	1.2 Proyectos productivos comerciales o de servicios bajo la modalidad de recuperación.	A. Diseño e institucionalización del Centro de articulación productiva. B. Equipamiento y servicios asociados. C. Adecuación de instalaciones. D. Asistencia técnica y servicios tecnológicos de articulación productiva a las empresas asociadas al Centro de Articulación Productiva	A. Proyectos industriales B. Proyectos de infraestructura comercial y de servicios. C. Actividades relacionadas con el ecoturismo, turismo rural, y de aventura D. Actividades de MPYME relacionadas con servicios de mejoramiento ambiental.
A. Adquisición e instalación de maquinaria y equipo. B. Adquisición de tecnología C. Instalación y equipamiento de unidades auxiliares a la producción.			

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación (RO) del Fondo PYME.

4.2. OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2004

En 2004 el Fondo PYME otorgó el 23.8% de sus recursos (\$274,156.7 miles de pesos MN) al 43.5% de los proyectos apoyados, es decir 306 proyectos cuyas acciones poseen como eje rector la articulación productiva, esto representa un apoyo promedio de \$895.9 mil pesos MN por proyecto.

La inversión total, que comprende la suma de los recursos aportados por el Fondo PYME más las aportaciones de instituciones públicas y privadas, alcanzó más de 1,128.3 millones de pesos MN. La inversión promedio ejercida por cada proyecto de *Articulación productiva* es igual a \$3.7 millones de pesos MN.

⁸ Obligación de los beneficiarios u Organismos Intermedios de devolver los recursos que le son otorgados.

Tabla 4. 2. Indicadores de la categoría *Articulación productiva, sectorial y regional* (2004)

Número de programas o proyectos apoyados = A	306
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) = B	\$ 274,156.7
Monto promedio aportado por Fondo PYME, por proyecto = A / B	\$ 895.9
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) = C	\$ 854,132.8
Índice de complementariedad de recursos (pesos MN) = C / B	\$3.12
Inversión total involucrada en los programas o proyectos apoyados (miles de pesos MN) = D	\$ 1,128,289.5

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación (RO) del Fondo PYME.

El Índice de complementariedad expresa los recursos aportados por organizaciones diferentes a la Secretaría de Economía, que junto con los recursos del Fondo PYME actúan como fondos concurrentes para el apoyo a programas y proyectos. En este caso se tiene que por cada peso aportado por el Fondo PYME otras instituciones aportaron en promedio \$3.12 pesos MN. Este es el más alto índice de complementariedad registrado por las categorías del Fondo PYME en 2004; y se explica, principalmente por el alto componente de proyectos de construcción de infraestructura, adecuación de instalaciones y equipamiento que abarca la categoría. El Fondo PYME muestra en este caso un comportamiento similar al mercado financiero, dónde la estructura del financiamiento de este tipo de proyectos es generalmente, como sigue: un 70% de la inversión es realizada por promotores y usuarios, y el 30% restante es cubierto por el banco. Sin embargo, dado que se trata de recursos que no necesariamente se recuperan, el compromiso de las otras instancias de fondeo es fundamental, y da muestra del reconocimiento que tiene esta categoría de apoyo entre las entidades públicas y privadas regionales que participaron en su financiamiento.

A continuación se presentan los resultados de la operación de la categoría *Articulación productiva* desagregada por subcategorías de apoyo.

Tabla 4.3 Número de proyectos y monto del apoyo para cada subcategoría de *Articulación productiva* (2004).

Subcategoría	Número de Proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Participación del apoyo (en %)
Proyectos productivos, industriales	13	39,081.8	14.3
Proyectos productivos, comerciales y de servicios	2	8,267.7	3.0
Creación y funcionamiento de centros de articulación productiva (CAP's).	48	68,722.4	25.1
Infraestructura productiva	79	91,117.5	33.2
Promoción y subcategorías auxiliares	164	66,967.3	24.4
Total	306	274,156.7	100.0

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME), de la Secretaría de Economía.

En este caso en *Promoción y subcategorías auxiliares* se incluyen los proyectos cuyo objetivo principal es la capacitación, consultoría o elaboración de estudios en temas relacionados (p. e. diplomados en formulación y evaluación de proyectos de inversión, planes de negocio, estudios ejecutivos de infraestructura), la elaboración de material promocional, organización y desarrollo de eventos (p. e. encuentros de negocios, exposiciones y ferias) es decir proyectos alineados con los objetivos de la Categoría *Articulación productiva*.

De la tabla 4.3 se observa que las subcategorías que recibieron el mayor apoyo corresponden a *Infraestructura productiva*, *Creación y funcionamiento de centros de articulación productiva* y *Promoción*. Estas tres subcategorías concentran el 82.7% del total de apoyos destinados a *Articulación productiva*. La subcategoría *Proyectos productivos industriales* presenta una baja participación en los apoyos, pero la que tuvo una participación marginal durante el ejercicio 2004, fue *Proyectos productivos comerciales o de servicios*.

A continuación se presenta un análisis de los apoyos otorgados en cada subcategoría durante el ejercicio 2004.

1. *Proyectos productivos industriales*

La tabla 4.4 presenta los principales indicadores de la operación de esta subcategoría. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó 13 proyectos por un monto total de \$ 39,081.8 miles de pesos MN. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$3,006.3 miles de pesos MN.

Tabla 4.4 Indicadores de la subcategoría *Proyectos productivos industriales* (2004).

Número de programas o proyectos apoyados = A	13
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) = B	\$39,081.8
Monto promedio aportado por Fondo PYME, por proyecto = A / B	\$ 3,006.3
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) = C	\$150,976.8
Índice de complementariedad de recursos (pesos MN) = C / B	\$3.86
Inversión total involucrada en los proyectos apoyados en la subcategoría (miles de pesos MN) = D	\$190,058.6
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	\$14,619.9
Número de MIPYMES atendidas	63

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Al presentar sus proyectos, los Organismos Intermedios (OI) establecen metas relacionadas con la atención de empresas. El cotejo de las metas propuestas contra los resultados registrados por los proyectos, proporciona un indicador de impacto, que permite medir el grado de cumplimiento de algunos de los objetivos de los proyectos apoyados. La atención de empresas programada por los proyectos productivos industriales apoyados sumó 696 MPYME, pero los proyectos atendieron sólo el 9.1% de la meta. En este caso, la atención a empresas se refiere principalmente, a la MPYME que recibió recursos económicos o servicios de parte de los OI apoyados.

La inversión total registrada en *Proyectos productivos industriales* alcanzó la cifra de \$14,619.8 miles de pesos MN. Esta cifra se forma de la suma del apoyo del Fondo PYME más las aportaciones realizadas por los OI u otras entidades participantes en los proyectos, que se elevó a \$190,058.6 miles de pesos MN.

Por otra parte, los recursos complementarios correspondieron a 3 pesos con 86 centavos por cada peso invertido por el Fondo PYME. Este resultado refleja una

importante participación de los gobiernos estatales y organizaciones empresariales. Esto refleja el interés de estas organizaciones por impulsar las acciones que comprende la categoría *Articulación productiva*.

2. *Proyectos productivos comerciales y de servicios*

La tabla 4.5 presenta los principales indicadores de la operación de esta subcategoría. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó sólo dos proyectos por un monto total de \$ 8,267.7 miles de pesos MN, que representa el 3.0 % del total de apoyos en la categoría *Articulación productiva*.

Tabla 4.5 Indicadores de la subcategoría *Proyectos productivos comerciales o de servicios* (2004).

Número de programas o proyectos apoyados = A	2
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) = B	8,267.7
Monto promedio aportado por Fondo PYME, por proyecto = A / B	\$4,133.9
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) = C	\$ 21,675.7
Índice de complementariedad de recursos (pesos MN) = C / B	\$2.62
Inversión total involucrada en los proyectos apoyados en la subcategoría (miles de pesos MN) = D	\$ 29,943.4
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	\$14,971.7
Número de MIPYMES atendidas	5

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

La inversión total registrada en *Proyectos productivos comerciales o de servicios* alcanzó la cifra de \$29,943.4 miles de pesos MN. Esta cifra se forma a partir del apoyo del Fondo PYME y de las aportaciones realizadas por los OI u otras entidades participantes en los proyectos, que se elevó a \$21,675.7 miles de pesos MN.

Aunque el promedio por proyecto se calculó en \$4,133.9 miles de pesos MN, destaca un proyecto de Baja California (Región Noroeste) cuyo monto de apoyo fue de 8,000.0 miles de pesos MN, es decir 97.9% del total de apoyo otorgado en esta subcategoría, la

aportación complementaria para este proyecto fue realizada por el gobierno estatal y el sector privado, éste último aportó el 45.5% de la inversión total requerida.

Los recursos complementarios de la subcategoría, correspondieron a 2 pesos con 62 centavos por cada peso invertido por el Fondo PYME.

En este caso, la atención a empresas se refiere principalmente, a las MPYME que recibieron recursos monetarios o servicios de parte de los OI apoyados. La meta programada por los dos proyectos comprendía la atención de 80 empresas, por lo tanto se alcanzó sólo el 6.3% de la meta.

3. Creación y funcionamiento de Centros de articulación productiva (CAP's).

La tabla 4.6 presenta los principales indicadores asociados a la subcategoría *Creación y funcionamiento de Centros de Articulación Productiva*.

Durante 2004 el Fondo PYME apoyó 48 proyectos por un monto total de \$68,722.4 miles de pesos MN, por lo que el apoyo promedio por proyecto se elevó a \$1,431.7 miles de pesos MN.

Tabla 4.6 Indicadores de la subcategoría *Proyectos productivos comerciales y de servicios* (2004).

Número de programas o proyectos apoyados = A	48
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) = B	\$68,722.4
Monto promedio aportado por Fondo PYME, por proyecto = A / B	\$1,431.7
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) = C	\$ 117,585.3
Índice de complementariedad de recursos (pesos MN) = C / B	\$1.71
Inversión total involucrada en los proyectos apoyados en la subcategoría (miles de pesos MN) = D	186,307.7
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) = D / A	3,881.4
Número de MIPYMES atendidas	

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

La inversión total registrada en Centros de articulación productiva alcanzó la cifra de 186,307.7 miles de pesos MN. Esta cifra se forma de la suma del apoyo del Fondo

PYME más las aportaciones realizadas por los organismos intermedios u otras entidades participantes en los proyectos, que alcanzó la cifra de \$117,585.3 miles de pesos MN.

Este nivel de aportaciones motivan que el índice de complementariedad en este subprograma se haya situado en 1.71; es decir, por cada peso aportado por el Fondo PYME, los recursos complementarios correspondieron a 1 peso con 71 centavos, MN. Esta concurrencia de recursos provenientes tanto de gobiernos estatales como de organismos privados refleja interés de diversos actores por fomentar la instalación y desarrollo de los CAPs.

Los proyectos apoyados programaban atender 14,849 empresas, pero realmente se atendió, con los servicios propios de los CAPs, al 15.9% de esa meta.

4. Infraestructura productiva

Durante el 2004 el Fondo PYME otorgó el 33.2% del apoyo total de la Categoría de *Articulación productiva*, a 79 proyectos destinados a la creación o modernización de infraestructura industrial, comercial o de servicios, especialmente turísticos.

La tabla 4.7 contiene los principales resultados de los indicadores de la operación de este subprograma.

Tabla 4.7 Indicadores de la subcategoría *Infraestructura productiva* (2004)

Número de programas o proyectos apoyados = A	79
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) = B	\$ 91,117.5
Monto promedio aportado por Fondo PYME, por proyecto = A / B	1,153.4
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) = C	\$ 464,671.6
Índice de complementariedad de recursos (pesos MN) = C / B	\$5.10
Inversión total involucrada en los proyectos apoyados en la subcategoría (miles de pesos MN) = D	\$555,789.1
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) = D / A	\$7,035.31
Número de MIPYMES atendidas	958

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

La inversión total registrada en esta subcategoría alcanzó la cifra de \$555,789.1 miles de pesos MN. Los recursos concurrentes que suman esa cifra, vienen dados por el Fondo PYME (16.4%) equivalentes a \$ 91,117.5 miles de pesos MN; gobiernos estatales (16.2%), sector privado (59.4%) y otros (8%). De esta forma, el índice de complementariedad en este subprograma se ubica en 5 pesos con 10 centavos por cada peso aportado por el Fondo PYME.

El número de empresas atendidas con este subprograma se refiere a las MPYME que recibieron recursos monetarios de los OI para construir obras de infraestructura, así como a las albergadas en los parques industriales, centros comerciales y otras instalaciones construidas.

Esta subcategoría alcanzó el mayor monto de apoyo, así como el mayor índice de complementariedad de la Categoría de *Articulación productiva*. Esto se debe principalmente a la vocación de construcción de infraestructura física que poseen los proyectos apoyados.

5. Promoción y otras subcategorías auxiliares.

Como se señaló anteriormente, en esta subcategoría se integraron todos los proyectos cuyas acciones complementan el desarrollo de la categoría sustantiva, en este caso *Articulación productiva*. Por lo tanto, contempla los proyectos orientados a la promoción, capacitación, consultoría y elaboración de estudios en temas que fomenten la integración de la MPYME en encadenamientos productivos.

La tabla 4.8 presenta los principales indicadores de la operación de la subcategoría *Promoción y otras subcategorías auxiliares*.

Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó 164 proyectos por un monto total de \$66,967.3 miles de pesos MN. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$408.3 miles de pesos MN.

Tabla 4.8 Indicadores de la subcategoría *Promoción y otras subcategorías auxiliares* (2004).

Número de programas o proyectos apoyados = A	164
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) = B	\$ 66,967.3
Monto promedio aportado por Fondo PYME, por proyecto = A / B	\$ 408.3
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) = C	\$ 99,223.4
Índice de complementariedad de recursos (pesos MN) = C / B	\$1.48
Inversión total involucrada en los proyectos apoyados en la subcategoría (miles de pesos MN) = D	\$166,190.7
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) = D / A	\$1,013.4
Número de MIPYMES atendidas	11,008

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

La inversión total registrada en *Promoción y otras subcategorías auxiliares* alcanzó la cifra de 166,190.7 y viene dada por 66,967.3 miles de pesos MN aportados por el Fondo PYME, más \$99,223.4 miles de pesos MN aportados por los OI y otras entidades participantes en los proyectos. Esta concurrencia de recursos proporciona un índice de complementariedad de 1 peso con 48 centavos por cada peso aportado por el Fondo PYME, y aunque resulta el índice de complementariedad más bajo de la Categoría *Articulación productiva*, sigue reflejando una importante la participación de los gobiernos locales, especialmente estatales y el sector privado en los proyectos que fomentan la productividad y competitividad de las empresas para su incorporación a esquemas encadenamientos productivos.

Finalmente, los proyectos apoyados estimaban atender a 48,536 empresas. Esta meta se cumplió sólo en 22.7%. En este indicador se consideran fundamentalmente a las organizaciones cuyos representantes asistieron a los eventos promocionales y de capacitación o recibieron asesorías.

4.3. EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría *Articulación productiva* ocupa el primer lugar en cuánto a número de proyectos apoyados, y el segundo lugar en cuánto al monto de los apoyos entregados

por el Fondo PYME en 2004. La tabla 4.9 presenta algunos resultados relevantes de las subcategorías que la conforman.

Al observar los montos otorgados por subcategoría, destacan dos de las cinco subcategorías: *Infraestructura productiva* y *Creación y funcionamiento de CAP*, que sumadas alcanzan una participación del 58.3% del monto del apoyo del Fondo PYME en la Categoría, si se agrega *Promoción* se alcanza el 82.7% del monto de dicho apoyo. Esta distribución del apoyo sugiere un reparto relativamente equitativo, pero que impulsó de manera importante, el desarrollo de infraestructura para la modernización de los procesos de producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, con la que se pretende incrementar la productividad y competitividad de las empresas, por otro lado, también se fomentó la integración e incorporación de empresas a encadenamientos productivos a través del diseño, instalación o equipamiento de más de 30 Centros de Articulación Productiva creados con los recursos aportados por el Fondo PYME, entre otras acciones.

Tabla 4.9 Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Articulación productiva* (2004).

Subcategoría	Número de Proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas
Proyectos productivos, industriales	13	39,081.8	3.86	63
Proyectos productivos, comerciales o de servicios	2	8,267.7	2.62	5
Creación y funcionamiento de centros de articulación productiva (CAP's).	48	68,722.4	1.71	2,361
Infraestructura productiva	79	91,117.5	5.10	958
Promoción	164	66,967.3	1.48	11,008
Total	306	274,156.7	3.12	14,395

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

El Índice de complementariedad igual a \$3.12 pesos MN es el más alto de los registrados por las categorías del Fondo PYME en 2004; y se explica, principalmente

por el alto componente de proyectos de construcción de infraestructura que comprende la categoría, que implica una relación similar a la establecida para tales proyectos en el sector financiero (alrededor del 30% de apalancamiento). Sin embargo, dado que se trata de recursos que no necesariamente se recuperan, el compromiso de las otras instancias de fondeo es fundamental, y da muestra del reconocimiento que tiene esta categoría de apoyo entre las entidades públicas y privadas regionales que participaron en su financiamiento.

Estos resultados y el índice de complementariedad de los recursos aportados, demuestran que la operación del Fondo PYME en esta categoría respondió a los lineamientos expresados en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, específicamente en relación con la concurrencia de gobierno federal, gobiernos locales y Organismos intermedios para constituirse en el eje articulador de sus estrategias y herramientas.

En cuanto a las empresas atendidas durante el 2004 por la categoría *Articulación productiva*, la tabla 4.10 muestra la cifra de 14,395 organizaciones. Es conveniente señalar que una misma empresa pudo ser atendida en las diversas subcategorías por lo que, en este caso, aparecería contabilizada varias veces. De cualquier manera, el número de empresas atendidas resulta elevado lo que expresa el importante esfuerzo por impulsar los encadenamientos productivos y la formación de empresas integradoras.

Aún así el grado de cumplimiento de las metas programadas por los 306 proyectos respecto a las empresas atendidas, es moderado y se explica en parte, por la novedad del instrumento de apoyo, que fue creado en 2004. Esto implica la necesidad de una mayor promoción y el seguimiento de los proyectos aprobados para lograr los resultados esperados y conducir a su consolidación.

Un rasgo importante de la operación durante 2004 de la Categoría *Articulación productiva* es el importante número de Organismos Intermedios que recibieron apoyo. En 2004 participaron en la presentación y desarrollo de los 306 proyectos de esta categoría, 118 Organismos Intermedios (OI). En promedio, cada OI recibió \$ 2,323.4 mil pesos para impulsar tres proyectos.

La tabla 4.10 presenta los 10 Organismos Intermedios que acumulan en conjunto el 50% de los apoyos y el 37% de los proyectos en la Categoría *Articulación productiva*. El otro 50% de los montos apoyados por Fondo PYME se reparte entre 108 Organismos Intermedios que acumulan el 63% de los proyectos. Esto implica una concentración de los recursos por Organismos Intermedios (OI), en la que destaca la Red Nacional de Articulación Productiva con el 15.9% de los apoyos y el 16.3% de los proyectos.

Tabla 4.10 Principales Organismos Intermedios apoyados en la Categoría *Articulación productiva* (2004).

Organismo intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Participación porcentual (%)	Promedio por proyecto (miles de pesos MN)
Red Nacional de Articulación Productiva	50	43,576.5	15.9	871.5
Fideicomiso para el financiamiento de la micro y pequeña empresa.	1	15,000.0	5.5	15,000.0
Universidad Autónoma del Carmen	1	12,392.0	4.5	12,392.0
Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la pequeña y mediana empresa, FUNTEC, A. C.	3	11,555.2	4.2	3,851.7
Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, A.C.	13	11,492.5	4.2	884.0
Fideicomiso de Apoyo a la Micro Y Pequeña Empresa Hidalguense	10	11,295.5	4.1	1,129.6
Cámara Nacional de la Industria Textil	23	8,592.0	3.1	373.6
Fideicomiso Estatal para las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH)	11	8,557.4	3.1	777.9
Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán	1	8,000.0	2.9	8,000.0
Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado, SIFIDE	1	7,700.0	2.8	7,700.0
Subtotal	114	138,161.1	50.4	1,211.9
Restantes Organismos Intermedios (108)	192	135,995.6	49.6	708.3
Total	306	274,156.7	100.0	895.9

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Además de la presencia nacional de esta categoría, básicamente con proyectos orientados a las subcategorías de *Promoción y Creación y funcionamiento de Centros*

de Articulación Productiva, destaca la importante intervención de las regiones centro occidente y sur sureste del país.

La distribución geográfica de los 306 proyectos apoyados se presenta en la tabla 4.11. De ese total, 155 proyectos están distribuidos en 26 entidades federales, mientras que 151 proyectos tienen aplicación nacional, es decir sus resultados tienen alcance nacional o fueron presentados por Organismos intermedios que tienen cobertura nacional. Nuevamente destaca la Red Nacional de Articulación Productiva que posee el número más alto de proyectos por OI (50 proyectos apoyados) con un monto total que alcanza el 15.9% del total aportado por el Fondo PYME en esta categoría.

El porcentaje más alto de los apoyos en *Articulación productiva* otorgados a proyectos con aplicación regional, lo detenta la Región Centro Occidente.

Tabla 4.11 Principales entidades federativas y regiones de ejecución del proyectos en la Categoría *Articulación productiva*, (2004).

Entidad de ejecución del proyecto	Región	Número de proyectos	Monto del apoyo Fondo PYME (miles de pesos MN)	Participación (%)
Aguascalientes	Centro occidente	12	3,741.0	1.4
Colima		3	1,126.6	0.4
Guanajuato		3	1,200.0	0.4
Jalisco		22	9,687.9	3.5
Michoacán		4	18,285.8	6.7
Nayarit		10	3,769.2	1.4
Querétaro		3	2,546.0	0.9
San Luis Potosí		5	13,682.0	5.0
	Subtotal	62	54,038.5	19.7%
Coahuila	Noreste	3	2,300.0	0.8
Nuevo León		9	5,248.0	1.9
Tamaulipas		1	3,711.0	1.4
	Subtotal	13	11,259.0	4.1%
Baja California	Noroeste	7	14,033.0	5.1
Chihuahua		12	9,529.2	3.5
Sinaloa		6	3,580.0	1.3
Sonora		2	3,288.0	1.2
	Subtotal	27	30,430.2	11.1%
Campeche	Sur sureste	7	1,670.0	0.6
Chiapas		1	6,325.0	2.3
Guerrero		14	9,537.0	3.5
Quintana Roo		6	2,823.0	1
Tabasco		2	7,872.0	2.9
Veracruz		1	999.4	0.4
Yucatán		4	958.7	0.3
	Subtotal	35	30,185.1	11.0%
Distrito Federal	Centro	2	525.0	0.2
Hidalgo		10	11,295.5	4.1
Morelos		4	9,220.0	3.4
Tlaxcala		2	333.0	0.1
	Subtotal	18	21,373.5	7.8%
Nacional		151	126,870.4	46.3%
Total		155	274,156.7	100.0

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

5. ACCESO A MERCADOS

En este capítulo se presentan las características de la operación de la Categoría *Acceso a mercados* durante el ejercicio 2004.

5.1. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

La categoría referente a *Acceso a mercados* responde a la *Estrategia 6* titulada *Fortalecimiento de mercados*, establecida en el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006**. Esta Estrategia señala como líneas de acción, las siguientes:

- i) Promoción de negocios en el mercado interno
- ii) Consolidación y promoción de oferta exportable.

Para dar respuesta a la *Estrategia 6* del mencionado **Programa**, las Reglas de Operación del Fondo PYME vigentes para el ejercicio 2004, proponen la Categoría III llamada *Acceso a mercados*.

El objetivo de la Categoría de *Acceso a mercados* es el crear los mecanismos e instancias que permitan a las MIPYMES ampliar sus posibilidades de establecer contactos de negocios e incrementar sus ventas, tanto en el mercado nacional como en el de exportación.

Esta Categoría (llamada también en esta evaluación Programa), propone tres subcategorías (subprogramas) de apoyo a proyectos asociados a la promoción del *Acceso a mercados*.

La tres subcategorías sustantivas (o subprogramas) y sus principales características se muestran en la tabla 5.1. A través de su análisis se observa la relevancia del Programa hacia el desarrollo del mercado de exportación.

Tabla 5.1 Subcategorías que integran la Categoría III: *Acceso a mercados* (2004).

1. <i>Impulsoras de la Oferta Exportable</i>	2. <i>Bancos de información</i>	3. <i>PIAPYME</i>
Apoyos destinados a la instalación o rehabilitación y equipamiento de espacios físicos de atención a las MPYME mexicanas en territorio nacional o extranjero (Impulsoras de Oferta Exportable), promovidas y operadas por Organismos Intermedios.	Apoyos destinados a la conformación y aprovechamiento de bancos de información que registren la oferta y demanda de productos, procesos y servicios para desarrollar el proceso exportador y el mercado interno de las MPYME.	Apoyos destinados al PIAPYME (Programa de Apoyo Integral a las Pequeñas y Medianas Empresas), en el marco del convenio específico de financiación entre la Unión Europea-SE.

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación (RO) del Fondo PYME.

A continuación se señalan las principales características de cada subcategoría.

a. *Impulsoras de la oferta exportable (IOE).*

La estrategia del Programa de *Acceso a mercados* se sustenta, en buena medida, en el desarrollo de un apoyo integral a las empresas para que se incorporen al mercado mundial. Este apoyo integral se instrumenta a través de instancias llamadas Impulsoras de la Oferta Exportable (IOE). En estos centros, a través de una metodología específica de atención a las MIPYMES con potencial exportador, se apoya al empresario desde la detección del mercado hasta la colocación de sus productos.

El subprograma *Impulsoras de la Oferta Exportable* comprende apoyos destinados a la adecuación y habilitación de espacios físicos destinados a la atención de MPYMES mexicanas en territorio nacional y en el extranjero, promovidos y operados por organismos intermedios, que proporcionan servicios de promoción, mercadeo, venta, distribución y establecimiento de contactos de negocio, con el fin de llevar sus productos al mercado internacional.

b. *Bancos de información.*

Otro aspecto relevante en el impulso de la oferta nacional consiste en facilitar la información concerniente a oportunidades de mercado para las MIPYMES.

Esta subcategoría promueve el desarrollo y aprovechamiento de bancos de información que registren la oferta y demanda de productos, procesos y servicios. La información que se les proporcione a los empresarios les permitirá iniciar o mejorar el proceso exportador y el mercado interno de las MPYMES.

El apoyo del Fondo PYME consiste en la aportación de recursos para el desarrollo y operación de este tipo de bancos de información.

c. *PIAPYME*.

Con el fin de aprovechar las oportunidades de mercado derivadas del Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México, la Comisión Europea y el Gobierno de México acordaron poner en marcha en el 2004 el *Programa Integral de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPYME)*. El objetivo de este Programa es fortalecer las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y los países de la Comunidad Europea a través del incremento de la competitividad y de la capacidad exportadora de la pequeña y mediana empresa mexicanas a través de servicios de capacitación, información y asistencia técnica. En México este Programa es operado por el Centro Empresarial México-Unión Europea (CEMUE).

El apoyo del Fondo PYME consiste en la aportación anual para la operación del *PIAPYME*.

5.2. OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2004

La Categoría *Acceso a mercados* participó con 61 proyectos apoyados por el Fondo PYME. El monto total del apoyo ascendió a 106,219.1 miles de pesos MN que representaron el 8.7% del presupuesto del Fondo PYME durante el ejercicio 2004.

Tabla 5.2 Número de proyectos y monto del apoyo para cada subcategoría del Programa *Acceso a mercados* (2004).

Subcategoría	Número de Proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Participación del apoyo (%)
Impulsoras de la Oferta Exportable	19	\$13,409.5	13.4%
Bancos de información	2	\$100.0	0.1%
PIAPYME	1	\$34,100.0	34.0%
Promoción y subcategorías auxiliares	39	\$52,616.6	52.5%
Total	61	\$100,226.1	100.0%

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

De la tabla 5.2 se observa que las subcategorías que recibieron el mayor apoyo en términos de proyectos corresponden a *Impulsoras de la Oferta Exportable* y *Promoción y subcategorías auxiliares*. En términos del monto del apoyo, *Promoción y subcategorías auxiliares* y *PIAPYME* (con un solo proyecto) corresponden a las subcategorías de mayor relevancia. Por su parte, el subprograma referente a *Bancos de información* presenta un reducido apoyo, principalmente en cuanto al monto del apoyo se refiere.

A continuación se presenta un análisis de los apoyos otorgados en cada subcategoría durante el ejercicio 2004.

5.2.1 *Impulsoras de la Oferta Exportable.*

La tabla 5.3 presenta los principales indicadores de la operación de la subcategoría *Impulsoras de la Oferta Exportable*. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó 19 proyectos por un monto total de \$13,409.5 miles de pesos MN. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$970.1 miles de pesos MN.

Tabla 5.3 Indicadores de la subcategoría *Impulsoras de la Oferta Exportable* (2004).

Número de proyectos (A)	19
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$13,409.5
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$18,537.0
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D) = (B) + (C)	\$31,946.5
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	\$ 705.8

Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D) / (A)	\$1,681.4
Índice de complementariedad (C) / (B)	1.38
Número de MIPYMES atendidas (previsto)	1,868
Número de MIPYMES atendidas (reales)	1,429
Porcentaje de cumplimiento de la meta prevista	76.5%
Número de empleos generados (previsto)	520
Número de empleos generados (reales)	895
Porcentaje de cumplimiento de la meta prevista	172.1%

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Por su monto sobresalen cuatro proyectos⁹ que en conjunto recibieron 9,184.5 miles de pesos MN y que representan el 68.5% del apoyo otorgado en esta subcategoría.

La inversión total registrada en *Impulsoras de la Oferta Exportable* alcanzó la cifra de \$31,946.5 miles de pesos MN. Esta cifra se forma a partir del apoyo del Fondo PYME y de las aportaciones realizadas por los organismos intermedios u otras entidades participantes en los proyectos la cual se elevó a \$18,537.0 miles de pesos MN. De esta cantidad los gobiernos estatales aportaron \$3,617.0 miles de pesos MN, lo que representa el 19.5% del apoyo complementario.

El índice de complementariedad se situó en 1.38; es decir, por cada peso aportado por el Fondo PYME, los recursos complementarios correspondieron a 1.38 pesos.

Los datos relacionados con la generación de empleos asociados a esta subcategoría registraron un total de 895 lo cual representó el 172% de los empleos previstos.

Finalmente, el número de empresas que los proyectos apoyados atendieron se elevó a 1,429 unidades. Esta atención consistió en el apoyo a las MIPYMES para emprender y realizar un proceso de exportación.

Los proyectos asociados a esta subcategoría reciben un monto promedio relativamente bajo por parte del Fondo PYME (705.8 miles de pesos MN por proyecto) el cual se

⁹ Los cuatro proyectos se asocian al desarrollo y consolidación de Impulsoras de Oferta Exportable promovidas por los siguientes organismos: ITESM Campus Cd. de México, Promoción y Capacitación al Comercio Exterior, A.C. (Veracruz), Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (Delegación Valle de México) y COFOCE (Guanajuato).

potencia por los apoyos complementarios, alcanzando la cifra de \$1,681.4 miles de pesos MN por proyecto.

Uno de los principales resultados de este subprograma será la integración de MIPYMES al mercado de exportación ampliando sus posibilidades de crecimiento y desarrollo.

5.2.2 Bancos de información.

La tabla 5.4 presenta los principales indicadores de la operación de la subcategoría *Bancos de información*. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó solamente 2 proyectos por un monto total de \$100.0 miles de pesos MN MN. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$50.0 miles de pesos MN MN.

Tabla 5.4 Indicadores de la subcategoría *Bancos de información* (2004).

Número de proyectos (A)	2
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$100.0
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$100.0
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$ 200.0
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	\$ 50.0
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D) / (A)	\$ 100.0
Índice de complementariedad (C) / (B)	1.00
Número de MIPYMES atendidas (previsto)	484
Número de MIPYMES atendidas (reales)	362
Porcentaje de cumplimiento de la meta prevista	64.2%

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

La inversión total registrada en *Bancos de Información* fue de \$200.0 miles de pesos MN. La aportación complementaria por 100.0 miles de pesos MN, fue realizada totalmente por los gobiernos de los estados en los que se ejecutaron los proyectos.

Estos proyectos consistieron en el desarrollo de un sistema computacional para el manejo de información sobre oferta exportable y en la adquisición de una base de datos sobre mercados.

El índice de complementariedad de los recursos, indica que por cada peso aportado por el Fondo PYME, los gobiernos locales contribuyeron también con un peso.

Una de las metas principales del apoyo a la conformación de *Bancos de información* es la de generar plataformas que proporcionen soporte de información de mercados a la MPYMES. El número de empresas atendidas a través de los dos proyectos apoyados en esta subcategoría fueron 362 que representó el 64.2% de las originalmente previstas.

5.2.3 PIAPYME .

Durante el ejercicio 2004 el Fondo PYME aportó, vía esta subcategoría, los recursos que corresponden al gobierno mexicano, para la operación del *Programa Integral de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPYME)*.

La tabla 5.5 presenta los principales indicadores asociados al PIAPYME.

Tabla 5.5 Indicadores de la subcategoría *PIAPYME* (2004).

Número de proyectos (A)	1
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos) (B)	\$34,100.0
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$38,288.0
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$72,388.0
Índice de complementariedad (C) / (B)	1.12
Número de MIPYMES atendidas (previsto)	300
Número de MIPYMES atendidas (real)	77
Porcentaje de cumplimiento de la meta prevista	25.7%

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

El PIAPYME es un interesante programa conjunto entre México y la Comunidad Europea cuyo objetivo es incorporar a las MIPYMES mexicanas a procesos de exportación y de negocios con empresas europeas. La aportación de la Comunidad

Europea expresa una forma de colaboración que ha sido exitosa en la integración de los países europeos. Sus instrumentos consisten en una amplia serie de actividades de asistencia técnica, capacitación y servicios de información, dirigidas hacia empresas individuales, grupos de empresas y operadores mexicanos y europeos, tanto privados como públicos.

El porcentaje de cumplimiento de metas es reducido debido a que el PIAPYME inició operaciones en el segundo semestre de 2004.

5.2.3 Promoción y otras subcategorías auxiliares.

Como se ha señalado, esta subcategoría integra a las diversas categorías *auxiliares* que complementan las acciones a apoyar para el desarrollo de la categoría sustantiva referente a *Acceso a mercados*. Por lo tanto, en este rubro se contempla la promoción, la capacitación y la consultoría empresarial y formación de instructores, entre otras.

La tabla 5.6 presenta los principales indicadores de la operación de la subcategoría *Promoción y otras subcategorías auxiliares* correspondientes a la Categoría de *Acceso a mercados*. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó 39 proyectos por un monto total de \$52,616.6 miles de pesos MN. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$2,967.1 miles de pesos MN.

Tabla 5.6 Indicadores de la subcategoría *Promoción y otras subcategorías auxiliares* (2004).

Número de proyectos (A)	39
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$52,616.6
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$68,822.4
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$121,439.0
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	\$1,349.1
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D) / (A)	\$3,113.8
Índice de complementariedad (C) / (B)	1.31
Número de MIPYMES atendidas (previsto)	1,849
Número de MIPYMES atendidas (real)	2,496
Porcentaje de cumplimiento de la meta prevista	134.9%

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

En esta subcategoría se presentan muchos proyectos asociados a la realización de eventos para promover las exportaciones. El promedio del apoyo otorgado por proyecto se situó en \$1,349.1 miles de pesos MN. El índice de complementariedad indica una adecuada participación de los OI dado que por cada peso aportado por el Fondo PYME, se adicionaron 1.31 pesos para la realización de los proyectos.

Por su monto sobresalen cuatro proyectos¹⁰ que en conjunto recibieron \$20,634.3 miles de pesos MN y que representan el 39.2% del apoyo otorgado en esta subcategoría.

Finalmente, los proyectos apoyados estimaban atender a 1,849 empresas. En este indicador se consideran fundamentalmente a las organizaciones cuyos representantes asistirían a los eventos promocionales. El número real de empresas atendidas se elevó a 2,496 por lo que superaron las expectativas en 34.9%.

5.3. EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

Como se puede observar en la tabla 5.7, un rasgo relevante de esta Categoría durante el 2004 fue la concentración de apoyos en dos subcategorías: *Promoción y otras subcategorías auxiliares* y *PIAPYME*. En efecto, estas dos subcategorías acumularon el 86.5% del monto total de apoyos.

Los proyectos apoyados en estas dos subcategorías van dirigidos fundamentalmente al desarrollo de mercados de exportación. Si a estas dos subcategorías se agrega la referente a *Impulsoras de Oferta Exportable*, resulta claro que el esfuerzo relacionado con la Categoría de *Acceso a mercados* se centró en el mercado de exportación.

Lo anterior indica que el Fondo PYME dirigió el esfuerzo relacionado a la *Estrategia de Fortalecimiento de mercados*, establecida en el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006**, en la línea de acción referente a Consolidación y promoción de la oferta exportable.

¹⁰ Se trata de eventos promocionales organizados por los siguientes OI: Asociación de Fabricantes, Tiendas y Distribuidores de Muebles y Artículos Decorativos, A.C., la Asociación Nacional de Proveedores y Exportadores de la República Mexicana, A.C., la Agrupación de Empresarios Exportadores Mexicanos, A.C. y Difusión y Fomento de Actividades de Comercio Exterior, A.C.

Tabla 5.7 Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Acceso a mercados* (2004).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas (real)
Impulsoras de Oferta Exportable	13,409.5	1.38	1,429
Bancos de información	100.0	1.00	362
PIAPYME	34,100.0	1.12	77
Promoción y otras subcategorías auxiliares	52,616.6	1.31	2,496
Total	100,226.1	1.25	4,364

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

En consecuencia, se puede decir que la línea de acción correspondiente a Promoción de negocios en el mercado interno, no fue suficientemente atendida por el Fondo PYME en la Categoría de *Acceso a mercados*.

Sin embargo, en la Categoría II del propio Fondo PYME existe la subcategoría referente a la creación y fortalecimiento de *Centros de Articulación Productiva* los cuales buscan generar información sobre oportunidades de mercado, basados en proveeduría de productos y servicios en cadenas productivas y de mercados. Por lo tanto, la línea de acción de la *Estrategia 6* del **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006** estaría parcialmente atendida por la Categoría II del Fondo PYME.

La subcategoría *Bancos de información* recibió un apoyo marginal menor al 0.1% del monto del apoyo de la Categoría *Acceso al mercados*. Debido a estos resultados parece conveniente eliminar esta subcategoría de apoyo y, en su caso, reagruparlo en la Categoría relativa a *Articulación productiva sectorial y regional*.

En cuanto a las empresas atendidas durante el 2004 por el Programa de *Acceso a mercados*, la tabla 5.7 muestra la cifra de 4,364 organizaciones. Estas cifras arrojan un promedio de \$22,966 pesos de apoyo del Fondo PYME por empresa atendida. Con base en información proporcionada por la SPYME, de estas empresas atendidas, 1,009 realizaron negocios internacionales. Por lo tanto, el apoyo promedio por empresa que sí logró insertarse al mercado de exportación fue un poco menor a los \$100,000 pesos.

Otro aspecto de la operación de esta Categoría durante el 2004 se refiere al índice de complementariedad. Todas las subcategorías registraron un índice de complementariedad de al menos 1.00. Esto significa que se trata de un Programa en el que se logran integrar otros apoyos al menos por el mismo monto aportado por el Fondo PYME. Dos subcategorías (*Impulsoras de Oferta Exportable* y *Promoción y otras subcategorías auxiliares*) logran recolectar más de 1.3 pesos por cada peso aportado por el Fondo.

6 ACCESO AL FINANCIAMIENTO

En este capítulo se analiza la operación de la Categoría *Acceso al financiamiento* durante el ejercicio 2004.

6.1 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

La categoría referente a *Acceso al Financiamiento* responde a la *Estrategia 2* establecida en el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006**. Esta Estrategia señala como líneas de acción, las siguientes:

- iii) Fomento de una nueva cultura crediticia
- iv) Fortalecimiento de los créditos y apoyos de la banca de desarrollo
- v) Constitución y fortalecimiento de fondos de garantía para diversas aplicaciones
- vi) Constitución y fortalecimiento de fondos para sectores específicos
- vii) Fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios
- viii) Fomento de la cooperación internacional

Para dar respuesta a la *Estrategia 2* del mencionado **Programa**, las Reglas de Operación del Fondo PYME vigentes para el ejercicio 2004, proponen la Categoría llamada *Acceso al financiamiento*. Esta Categoría (llamada también en esta evaluación Programa), propone cuatro subcategorías de apoyo a proyectos asociados a la promoción del *Acceso al financiamiento*. La cuatro subcategorías (o subprogramas) y sus principales características se muestran en la tabla 6.1.

Tabla 6.1 Subcategorías que integran la Categoría IV: *Acceso al financiamiento* (2004).

1. <i>Extensionismo financiero.</i>	2. <i>Fondos de Garantía.</i>	3. <i>Intermediarios Financieros No Bancarios.</i>	4. <i>Mercado de capitales para PYME.</i>
Apoyos destinados a los extensionistas financieros por los servicios que brinden a las MIPYMES de manera integral en la detección de necesidades y/o gestión de un financiamiento de los productos financieros y programas aceptados por el Consejo Directivo del Fondo PYME.	Apoyos destinados a la construcción o fortalecimiento de Fondos de Garantía, los cuales tendrán por objeto garantizar los créditos otorgados a las MIPYMES por instituciones financieras.	Apoyos destinados a grupos de Intermediarios Financieros No Bancarios para la adquisición, por única ocasión y proyecto, de los siguientes sistemas: cartera, administración de riesgos y gestión de calidad.	Apoyos destinados al impulso del mercado de capitales, en los conceptos siguientes: a. Cuasi-capital y Capital de riesgo PYME. b. Opción PYME c. Garantía selectiva PYME para proyectos productivos industriales, comerciales y de servicios b. Coberturas de riesgo cambiario o de tasas de interés

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación (RO) del Fondo PYME.

A continuación se señalan las principales características de cada subcategoría.

a. *Extensionismo Financiero.*

Este subprograma se dirige al fomento de una cultura crediticia entre los empresarios. Se sustenta en la formación de una capacidad nacional de asesoría financiera que apoye a las MIPYMES en sus gestiones de crédito ante los intermediarios financieros. Dicha capacidad se basa en asesores financieros (extensionistas) que realizan tres funciones principales:

Diagnóstico. Incluye la verificación de la necesidad de financiamiento de la empresa, su capacidad de pago y si es sujeta de crédito; asimismo, recomienda el producto financiero más adecuado.

Gestión. Apoya al empresario en la solicitud y tramitación del financiamiento.

Seguimiento. Mantiene comunicación con el empresario para verificar que el financiamiento ha sido otorgado y suministrado.

El apoyo del Fondo PYME busca fomentar entre los empresarios, una cultura de acceso permanente al financiamiento como un instrumento para su crecimiento y desarrollo. Es decir, esta subcategoría se dirige a desarrollar una demanda nacional de financiamiento empresarial, no solamente en términos cuantitativos sino principalmente en cuanto a la capacidad para integrar el financiamiento dentro de la estrategia de crecimiento y desarrollo de la empresa. Para lograr este fin se sustenta en la integración de una Red Nacional de Extensionismo Financiero, conformada por consultores en financiamiento que apoyen a las empresas en las tres funciones antes señaladas.

El apoyo consiste en el pago de los servicios proporcionados por los extensionistas financieros a cada empresa.

b. *Fondos de Garantía.*

Este subprograma se dirige al desarrollo de la oferta crediticia haciéndola accesible a las MIPYMES a través de la eliminación de garantías solicitadas por las instituciones financieras.

De esta forma, los fondos de garantía aportan una cantidad monetaria que se compromete para solventar las posibles pérdidas en que incurran las instituciones financieras debido al no pago de los créditos otorgados a las MIPYMES.

En este sentido, el fondo de garantía cubre el riesgo de no pago asociado a una cartera de créditos. Este riesgo representa un porcentaje de las MIPYMES que no pagarían sus créditos. Por lo tanto, el fondo de garantía cubrirá el monto de los créditos que no será recuperado por la institución bancaria.

Además de facilitar el acceso de las MIPYMES al financiamiento bancario, los fondos de garantía pueden tener un impacto favorable en las tasas de interés. Las instituciones financieras suelen reflejar en las tasa de interés parte del riesgo en el que incurren al otorgar un crédito. Al disminuir el riesgo de las entidades financieras debido a la disponibilidad del fondo para cubrir sus posibles pérdidas, también se esperaría una tendencia a la disminución de las tasas de interés que cobran a las MIPYMES.

En conclusión, el subprograma de *Fondos de Garantía* busca desarrollar la oferta de financiamiento a las MIPYMES, disminuyendo los requisitos solicitados a dichas

empresas y los periodos de respuesta a sus solicitudes, así como también bajando paulatinamente las tasas de interés cobradas por las instituciones financieras.

El apoyo consiste en la aportación del Fondo PYME para formar fondos de garantía en instituciones formalmente constituidas. El apoyo del Fondo PYME debe estar complementado con una aportación correspondiente del organismo intermedio.

c. Intermediarios Financieros No Bancarios.

Este subprograma responde a la línea de acción v) correspondiente a la *Estrategia 2*. Consiste en apoyar a intermediarios financieros no bancarios (uniones de crédito, almacenes generales de depósito, empresas de factoraje, etc) que ya operan en el mercado, para la adquisición de sistemas computacionales o metodologías para la operación de cartera y la administración financiera y crediticia y de riesgos.

El objetivo subyacente de este subprograma es fortalecer la oferta crediticia para las MIPYMES fortaleciendo este tipo de intermediarios para que representen una opción viable y confiable.

El apoyo consiste en aportar recursos para la adquisición de los sistemas computacionales y/o metodologías por parte de los intermediarios financieros no bancarios.

d. Mercado de capitales para PYME.

Este subprograma responde también a la línea de acción v) de la *Estrategia 2*. El objetivo de esta subcategoría es desarrollar el acceso de las MIPYMES a financiamiento no crediticio el cual comparta el riesgo que involucra la inversión en proyectos productivos. Se busca promover un mercado de capitales al que las MIPYMES puedan acceder para financiar sus actividades y compartir el riesgo asociado. De esta forma, este subprograma motivará la creación y desarrollo de la oferta de financiamiento no crediticio para las MIPYMES. El financiamiento no crediticio considerado se concentra en el llamado Capital de riesgo¹¹ pero también incluye otras opciones que contemplen riesgos específicos (cambiario, en tasa de interés, etc).

¹¹ Capital de riesgo consiste en aportar recursos a una empresa a cambio de una parte de la propiedad accionaria de la misma. De esta manera, la recuperación del financiamiento depende del éxito de la organización. Existen diversas modalidades en la aportación de capital de riesgo: capital semilla, capital

El apoyo del Fondo PYME consiste en aportar recursos a las organizaciones que ofrecen capital de riesgo a las MIPYMES. Los apoyos se dirigen a la conformación o fortalecimiento del desarrollo de este tipo de organizaciones.

6.2 OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2004

Esta categoría participó con 46 proyectos apoyados por el Fondo PYME. El monto total del apoyo ascendió a 214,402.9 miles de pesos MN que representaron el 18.6% del presupuesto del Fondo durante el ejercicio 2004.

Tabla 6.2 Número de proyectos y monto del apoyo para cada subcategoría del Programa *Acceso al financiamiento* (2004).

Subcategoría	Número de Proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Participación del apoyo (en %)
Extensionismo financiero	13	84,255.8	39.3
Fondos de garantía	11	72,272.2	33.7
Intermediarios financieros no bancarios	1	250.0	0.1
Mercado de capitales	2	1,250.0	0.6
Promoción y otras subcategorías auxiliares	19	56,374.9	26.3
Total	46	214,402.9	100.0

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

De la tabla 6.2 se observa que las subcategorías que recibieron el mayor apoyo corresponden a *Extensionismo financiero*, *Fondos de garantía* y *Promoción*. Las subcategorías correspondientes a *Mercado de capitales* e *Intermediarios financieros no bancarios* tuvieron una participación marginal durante el ejercicio 2004.

A continuación se presenta un análisis de los apoyos otorgados en cada subcategoría durante el ejercicio 2004.

de riesgo, cuasi-capital, asociación en participación (cuando la aportación no es monetaria sino en especie) etc.

6.2.1 *Extensionismo financiero.*

La tabla 6.3 presenta los principales indicadores de la operación de la subcategoría *Extensionismo financiero*. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó 13 proyectos por un monto total de \$84,255,800 pesos. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$6,481.2 miles de pesos MN.

Tabla 6.3 Indicadores de la subcategoría *Extensionismo financiero* (2004).

Número de proyectos (A)	13
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$84,255.8
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$15,284.3
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$99,540.1
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	\$6,481.2
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D) / (A)	\$7,656.9
Índice de complementariedad (C) / (B)	0.18
Empleos generados (extensionistas)	219
Número de MIPYMES atendidas (previsto)	25,837

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Por su monto sobresalen dos proyectos¹² que en conjunto recibieron 60,000.0 miles de pesos MN y que representan el 71.2% del apoyo otorgado en esta subcategoría.

De acuerdo a su cobertura, siete de los 13 proyectos atendían a todo el territorio nacional. También se apoyaron seis proyectos a nivel estatal (dos en San Luis Potosí, y uno en Baja California, Coahuila, Chiapas y Querétaro).

La inversión total registrada en *Extensionismo financiero* alcanzó la cifra de \$99,540,100 pesos. Esta cifra se forma a partir del apoyo del Fondo PYME y de las aportaciones realizadas por los organismos intermedios u otras entidades participantes en los proyectos la cual se elevó a \$15,284,300 pesos. De esta cantidad los gobiernos

¹² Cada proyecto recibió \$30.0 millones de pesos y los organismos intermedios beneficiados fueron la Fundación para el Desarrollo Sostenible en México (FUNDES) y el Fondo de contragarantía para el financiamiento empresarial (Fideicomiso NAFINSA-Secretaría de Economía-Banca comercial)

estatales aportaron \$5,761.8 miles de pesos MN, lo que representa el 37.7% del apoyo complementario.

El índice de complementariedad se situó en 0.18; es decir, por cada peso aportado por el Fondo PYME, los recursos complementarios correspondieron a 18 centavos.

Los datos relacionados con la generación de empleos asociados a esta subcategoría registran un total de 219; estos empleos representan principalmente la formación de nuevos extensionistas financieros los cuales se incorporan a la Red Nacional de *Extensionismo Financiero*.

Finalmente, el número de empresas que los proyectos apoyados preveían atender se eleva a 25,837 unidades. Esta atención se ubica en la impartición de un servicio de extensionismo financiero en al menos una de las tres funciones consideradas (diagnóstico, gestión y seguimiento).

Los proyectos asociados a esta subcategoría reciben un monto de apoyo relativamente alto por parte del Fondo PYME. Esto se debe a la necesidad de sufragar los servicios que ofrecen los extensionistas financieros a las MIPYMES. Uno de los principales resultados de este subprograma será el desarrollo de la cultura crediticia por parte de los empresarios lo cual redundará en una mejor utilización del crédito como palanca de crecimiento y desarrollo de las empresas. Esto beneficia de manera directa a las mismas MIPYMES pero también a los intermediarios financieros que verán crecer en cantidad y, principalmente en calidad, la demanda de créditos.

El subprograma se ha sustentado importantemente en los apoyos del Fondo PYME; se esperaba que conforme se consolide la Red Nacional de Extensionismo Financiero, la aportación de otras fuentes (intermediarios financieros bancarios y no bancarios, gobiernos estatales y banca de desarrollo), crezca y así mejore el índice de complementariedad que resulta uno de los más bajos del Fondo PYME (0.18).

6.2.2 Fondos de garantía.

La tabla 6.4 presenta los principales indicadores de la operación de la subcategoría Fondos de Garantía. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó 11 proyectos por un monto total de \$72,272,200 pesos. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$6,570.2 miles de pesos MN.

Por su monto sobresalen cuatro proyectos¹³ que en conjunto recibieron 64,176.4 miles de pesos MN y que representan el 88.8% del apoyo otorgado en esta subcategoría. Su alcance fue de cobertura nacional.

Tabla 6.4 Indicadores de la subcategoría *Fondos de garantía* (2004).

Número de proyectos (A)	11
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$72,272.2
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$31,625.1
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$103,897.3
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	\$6,570.2
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D) / (A)	\$9,445.2
Índice de complementariedad (C) / (B)	0.44
Empleos generados	12
Número de MIPYMES atendidas (previsto)	16,586

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

De acuerdo con su alcance geográfico, siete de los 11 proyectos atendían a todo el territorio nacional. Por su parte, se registraron cuatro proyectos a nivel estatal: Jalisco, Morelos, Querétaro y Sinaloa.

La inversión total registrada en *Fondos de garantía* alcanzó la cifra de \$103,897.3 miles de pesos MN. Esta cifra se forma a partir del apoyo del Fondo PYME y de las aportaciones realizadas por los organismos intermedios u otras entidades participantes en los proyectos la cual alcanzó la cifra de \$31,625.1 miles de pesos MN. De esta cantidad los gobiernos estatales aportaron \$2,391.8 miles de pesos MN, lo que representa solamente el 7.6% del apoyo complementario.

¹³ Se trata de tres proyectos con la Fundación para el Desarrollo Sostenible en México (FUNDES), todos ellos relacionados con el desarrollo y fortalecimiento del subprograma de garantía PYME-FUNDES; el monto total del apoyo a estos tres proyectos ascendió a \$54,176.4 miles de pesos. El cuarto proyecto se realizó con Nacional Financiera por un monto de \$10,000 miles de pesos, también dirigido al desarrollo y fortalecimiento de un Fondo de garantía (FOCIR).

El índice de complementariedad en este subprograma se situó en 0.44; es decir, por cada peso aportado por el Fondo PYME, los recursos complementarios correspondieron a 44 centavos.

Los datos relacionados con la generación de empleos asociados a la subcategoría Fondos de garantía registran una cifra de 12; estos empleos representan el incremento del personal de las organizaciones que administran los fondos de garantía.

Finalmente, el número de empresas que los proyectos apoyados preveían atender se elevó a 16,586 unidades. En este indicador es conveniente hacer una aclaración. Las empresas atendidas corresponden a aquellas que recibieron un crédito de la banca comercial, garantizado por alguno de los Fondos de garantía apoyados por el Fondo PYME durante 2004. Los Fondos de garantía sustentan el pago de los saldos incobrables por la banca comercial asociados a los créditos garantizados y documentados en dichos Fondos. Por lo tanto, la aportación a un Fondo se va agotando en la medida en que algunos de los créditos garantizados no son liquidados en su totalidad.

De esta manera, en tanto no se agoten los recursos del Fondo, éste puede sustentar, durante varios meses, el otorgamiento de créditos a las MIPYMES. En este sentido resulta difícil establecer el número de empresas atendidas en un solo periodo (en este caso, el ejercicio 2004), ya que las garantías que ofrece un Fondo pueden alargarse a periodos posteriores al de la aportación del Fondo PYME.

Por esta razón, el Fondo PYME presenta datos de las empresas que han sido apoyadas con garantías desde 2002, año en que se inició el subprograma de Fondos de garantía. La cifra proporcionada por el Fondo PYME es de 33,521 empresas que han recibido créditos por un total de 9,194.2 millones de pesos gracias a los Fondos de garantía apoyados a través de una aportación acumulada de 205.3 millones de pesos.

Lo anterior significa que, a la fecha, por cada peso aportado por el Fondo PYME a un Fondo de garantía, se genera una derrama crediticia para las MIPYMES de al menos 45 pesos¹⁴.

¹⁴ Se señala la cifra de al menos \$44 pesos debido a que la aportación no necesariamente se encuentra ya agotada.

Los proyectos asociados a esta subcategoría recibieron un monto de apoyo equivalente a \$6,570.2 miles de pesos MN durante el 2004 que se convierten en \$9,445.2 miles de pesos MN debido a las aportaciones complementarias.

Al igual que la subcategoría anterior, uno de los principales resultados del apoyo a la formación de Fondos de garantía será el desarrollar la cultura crediticia por parte de los empresarios al facilitarles el acceso al financiamiento bancario.

El subprograma se ha sustentado en los apoyos del Fondo PYME ya que el índice de complementariedad de recursos fue de 0.44 durante el 2004. Generalmente las operaciones que garantizan riesgos a las empresas (en este caso a las instituciones financieras), son apoyadas, en los inicios de su desarrollo, por el sector público con el fin de promover su estructuración y consolidación. Posteriormente, estas operaciones pueden ser atendidas con recursos privados los cuales aprovechan la consolidación de la actividad. En este sentido, se considera que el índice de complementariedad resulta adecuado dado que el subprograma de Fondos de garantía se encuentra apenas en su cuarto año de operación.

6.2.3 *Mercado de capitales*

La tabla 6.5 presenta los principales indicadores asociados a la subcategoría *Mercado de capitales*. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó solamente dos proyectos por un monto total de \$1,250.0 miles de pesos MN. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$625.0 miles de pesos MN.

Tabla 6.5 Indicadores de la subcategoría *Mercado de capitales* (2004).

Número de proyectos (A)	2
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$1,250.0
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$3,100.0
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$4,350.0
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	\$ 625.0
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D) / (A)	\$2,175.0
Índice de complementariedad (C) / (B)	2.48
Número de MIPYMES atendidas (previsto)	3,125

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Los dos proyectos apoyados se realizaron con organizaciones estatales¹⁵ por lo que su cobertura fue regional.

La inversión total registrada en *Mercado de capitales* alcanzó la cifra de \$4,350.0 miles de pesos MN. Esta cifra se forma a partir del apoyo del Fondo PYME y de las aportaciones realizadas por los organismos intermedios u otras entidades participantes en los proyectos la cual alcanzó la cifra de \$3,100.0 miles de pesos MN. De esta cantidad los gobiernos estatales aportaron \$1,250.0 miles de pesos MN y las organizaciones empresariales \$1,850.0.

Este nivel de aportaciones motivan que el índice de complementariedad en este subprograma se haya situado en 2.48; es decir, por cada peso aportado por el Fondo PYME, los recursos complementarios correspondieron a 2.48 pesos.

El número de empresas que los proyectos apoyados preveían atender se estimó en 3,125 unidades. Sin embargo, las empresas atendidas no corresponden, en todos los casos, a aportaciones de capital de riesgo por parte de las organizaciones intermedias apoyadas por el Fondo PYME. La mayor parte de ellas corresponden a organizaciones que recibieron asesoría en cuanto a la utilización de Capital de riesgo como una opción diferente para financiar su desarrollo.

¹⁵ Los dos apoyos correspondieron al Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit y a la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León.

Al subprograma han concurrido recursos tanto de gobiernos estatales como de organismos privados. Si bien son aún reducidos los apoyos a la formación de opciones de Capital de riesgo, se manifiesta interés de diversos actores por generar un mercado más grande y dinámico que redunde en beneficio del crecimiento de las empresas en México.

6.2.5 Intermediarios financiero no bancarios.

La tabla 6.6 muestra los principales indicadores de la operación de la subcategoría *Intermediarios financieros no bancarios*. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó solamente un proyecto por un monto de \$250.0 miles de pesos MN.

Tabla 6.6 Indicadores de la subcategoría *Intermediarios financieros no bancarios* (2004).

Número de proyectos (A)	1
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$250.0
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$250.0
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$ 500.0
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	\$ 250.0
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D) / (A)	\$ 500.0
Índice de complementariedad (C) / (B)	1.00
Número de MIPYMES atendidas (previsto)	140

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

El proyecto apoyado se realizó con una organización estatal¹⁶ por lo que su cobertura fue regional.

La inversión total registrada en esta subcategoría alcanzó la cifra de \$500.0 miles de pesos MN. Esta cifra se forma a partir del apoyo del Fondo PYME y de la aportación hecha por el organismo intermedio el cual aportó \$250.0 miles de pesos MN. Este nivel de aportaciones motivan que el índice de complementariedad en este subprograma se

¹⁶ El organismo intermedio fue el Fideicomiso para el Desarrollo Empresarial del Estado de Colima.

ubique en 1.00; es decir, por cada peso aportado por el Fondo PYME, el organismo intermedio aportó otro peso.

El apoyo en esta subcategoría se otorga para la modernización de los sistemas que mejoren la operación de los intermediarios financieros no bancarios. Por lo tanto, el número de empresas atendidas con este proyecto se refiere a las organizaciones productivas que fueron atendidas por el organismo intermedio beneficiado. Esta atención pudo ser mejorada o ampliada gracias a la adquisición de mejores sistemas para la administración y manejo de cartera de los intermediarios financieros no bancarios apoyados por el Fondo PYME.

Esta categoría es la que recibió el menor apoyo del Fondo PYME durante el 2004 dentro de la categoría *Acceso al financiamiento*.

La modernización de los intermediarios financiero no bancarios es relevante en la ampliación de la oferta de financiamiento a las MIPYMES. En países de mayor desarrollo económico este tipo de intermediarios financieros representan una importante alternativa para el financiamiento de las MIPYMES.

Se considera importante impulsar esta subcategoría y conjuntar apoyos con otras instancias de fomento (banca de desarrollo y gobiernos estatales) para impulsar la modernización de los intermediarios financieros no bancarios.

6.2.3 Promoción y otras subcategorías auxiliares.

Como se señaló anteriormente, esta subcategoría integra a las diversas categorías *auxiliares* que complementan las acciones a apoyar para el desarrollo de la categoría sustantiva referente a *Acceso al financiamiento*. Por lo tanto, en este rubro se contempla la promoción, la capacitación y formación de instructores, entre otras.

La tabla 6.7 presenta los principales indicadores de la operación de la subcategoría *Promoción y otras subcategorías auxiliares*. Durante el 2004 el Fondo PYME apoyó 19 proyectos por un monto total de \$56,374.9 miles de pesos MN. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$2,967.1 miles de pesos MN.

Tabla 6.7 Indicadores de la subcategoría *Promoción y otras subcategorías auxiliares* (2004).

Número de proyectos (A)	19
Monto aportado por el Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$56,374.9
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$43,952.1
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$100,327.0
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	\$2,967.1
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D) / (A)	\$5,280.4
Índice de complementariedad (C) / (B)	0.78
Número de MIPYMES atendidas (previsto)	8,259

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Por su monto sobresalen dos proyectos¹⁷ que en conjunto recibieron \$50,000.0 miles de pesos MN y que representan el 88.7% del apoyo otorgado en esta subcategoría. Su alcance fue de cobertura nacional.

Los restantes 17 proyectos apoyados en esta subcategoría recibieron un apoyo total del Fondo PYME de \$6,374.9 miles de pesos MN que equivale a un promedio de \$375.0 miles de pesos MN por proyecto. Correspondieron fundamentalmente a *Promoción* de las subcategorías relacionadas con el subprograma de *Acceso al financiamiento* en particular y, en general, a todo el Fondo PYME y los Programas (Categorías sustantivas) que comprende.

La inversión total registrada en *Promoción y otras subcategorías auxiliares* alcanzó la cifra de \$100,327.0 miles de pesos MN. Esta cifra se forma a partir del apoyo del Fondo PYME y de las aportaciones realizadas por los organismos intermedios u otras entidades participantes en los proyectos la cual alcanzó la cifra de \$43,952.1 miles de pesos MN.

Conviene diferenciar los dos proyectos que concentraron los apoyos del Fondo PYME en esta subcategoría y los otros 17 proyectos dirigidos fundamentalmente a la

¹⁷ Se trata de dos proyectos con el Fideicomiso Fondo de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial. El objetivo de los proyectos consistió en el equipamiento y la realización de capacitación y estudios y proyectos relacionados con las subcategorías *Fondos de garantía* y *Extensionismo financiero*.

Promoción y otras subcategorías auxiliares. De los dos proyectos señalados en la nota de pie de página, la aportación complementaria ascendió a los 30,000.0 miles de pesos MN. Por lo tanto, en estos proyectos el índice de complementariedad fue de 0.60. De los restantes 17 proyectos, dirigidos a la *Promoción y otras subcategorías auxiliares*, el apoyo complementario ascendió a \$13,952.1 miles de pesos MN. Por lo tanto, en estos proyectos el índice de complementariedad fue de 2.19 lo que evidencia el interés de los gobiernos estatales y de los organismos empresariales por promover el Programa de *Acceso al Financiamiento*.

Finalmente, los proyectos apoyados estimaban atender a 8,259 empresas. En este indicador se consideran fundamentalmente a las organizaciones cuyos representantes asistirían a los eventos promocionales y de capacitación.

Los resultados de la subcategoría *Promoción y otras subcategorías auxiliares* muestran una importante participación de los gobiernos estatales y organizaciones empresariales. Esto refleja el interés de estas organizaciones por promover el Programa de *Acceso al financiamiento* y, en particular, las subcategorías de *Fondos de garantía* y *Extensionismo financiero* dado que en ellas se concentra la actividad del Programa.

6.3 EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

Como se puede observar en la tabla 6.8, un rasgo relevante de esta Categoría durante el 2004 fue la concentración de apoyos en dos subcategorías: *Extensionismo financiero* y *Fondos de garantía*. En efecto, estas dos subcategorías acumularon el 73.5% del monto total de apoyos. Si no se considera la subcategoría *Promoción y otras subcategorías auxiliares*, la concentración se eleva al 99.0% de los apoyos otorgados por el Fondo PYME.

Lo anterior indica que el Fondo PYME dirigió el esfuerzo relacionado a la *Estrategia de Acceso al financiamiento*, establecida en el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006**, en dos líneas de acción (ver sección 6.1): Fomento de una nueva cultura crediticia, y Constitución y fortalecimiento de fondos de garantía para diversas aplicaciones.

Tabla 6.8 Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Acceso al financiamiento* (2004).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas
Extensionismo financiero	84,255.8	0.18	25,837
Fondos de garantía	72,272.2	0.44	16,586
Mercado de capitales	1,250.0	2.48	3,125
Intermediarios financieros no bancarios	250.0	1.00	140
Promoción y otras subcategorías auxiliares	56,374.9	0.78	8,259
Total	214,402.9	0.44	53,947

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

En consecuencia, el Fondo PYME ha concentrado sus esfuerzos en el reforzamiento de la oferta/demanda de financiamiento a partir de la facilitación del crédito para las MIPYMES proveniente de la banca comercial, apoyada por la concurrencia de la banca de fomento. A este punto se dirige la subcategoría *Fondos de garantía*.

Un esfuerzo también relevante ha sido el subprograma de *Extensionismo financiero* a través del cual se fortalece la capacidad de los empresarios para incorporar al crédito a su estrategia de crecimiento y desarrollo. Con esto se fortalece la cultura crediticia de los empresarios.

La concentración alrededor de las dos subcategorías señaladas repercutieron en el reducido apoyo a las otras dos subcategorías: *Mercado de capital* e *Intermediarios financieros no bancarios*. En conjunto, ambas subcategorías recibieron apoyos del Fondo PYME por solamente 1.5 millones de pesos.

Es claro que la estrategia del Fondo PYME durante el 2004 fue consolidar el acceso al financiamiento para las MIPYMES a través de los intermediarios bancarios. Esta decisión es congruente con el aprovechamiento, en primera instancia, de las fuentes de recursos financieros consolidadas en México (banca comercial) dada la urgencia de dotar a las empresas de recursos crediticios que les permitan consolidar su operación.

Desde su creación en 2002, el subprograma de *Fondos de garantía* ha permitido una derrama crediticia de \$9,194.2 millones de pesos para 33,521 empresas; estas cifras arrojan un promedio por crédito de \$274.2 miles de pesos MN, cifra que resulta congruente con las necesidades de las MIPYMES.

En cuanto a las empresas atendidas durante el 2004 por el Programa de *Acceso al financiamiento*, la tabla 6.8 muestra la cifra de 53,947 organizaciones. Es conveniente señalar que una misma empresa pudo ser atendida en las diversas subcategorías por lo que, en este caso, aparecería contabilizada varias veces. De cualquier manera, el número de empresas atendidas resulta elevado lo que expresa el importante esfuerzo para modificar la cultura crediticia de las MIPYMES en México.

Otro rasgo importante de la operación durante 2004 de la Categoría *Acceso al financiamiento* fue la concentración en un número reducido de Organismos Intermedios (OI). La tabla 6.9 muestra que tres OI recibieron apoyo para nueve proyectos cuyo monto conjunto representó el 83.6% del apoyo total otorgado para la Categoría *Acceso al financiamiento*. Por el contrario, otros 31 OI recibieron el 16.4% del apoyo otorgado en esta Categoría.

Tabla 6.9 Principales Organismos Intermedios apoyados en la Categoría *Acceso al financiamiento* (2004).

Organismo intermedio	Número de proyectos apoyados	Monto del apoyo SE (miles de pesos MN)	Participación (%)	Promedio por proyecto (miles de pesos MN)
Fideicomiso 8013-9 Fondo de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	4	85,000.0	39.6	21,250.0
Fundación para el Desarrollo Sostenible en México, S.C.	4	84,176.4	39.3	21,044.1
Nacional Financiera SNC (FOCIR)	1	10,000.0	4.7	10,000.0
Subtotal	9	179,176.4	83.6	19,908.5
Restantes Organismos Intermedios (31)	37	35,226.5	16.4	952.1
Total	46	214,402.9	100.0	4,660.9

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Los tres OI que concentraron el apoyo del Fondo PYME presentaron proyectos asociados a las subcategorías referentes a *Fondos de garantía y Extensionismo financiero*.

Otro aspecto a destacar de la operación de esta Categoría durante el 2004 se refiere al índice de complementariedad. Las subcategorías de mayor operación (*Fondos de garantía y Extensionismo financiero*) presentaron bajo índice de complementariedad (ver tabla 6.8). Esto quiere decir que durante el ejercicio analizado, el Fondo PYME sustentó la mayor parte del desarrollo de estos subprogramas.

Por el contrario, las dos subcategorías que recibieron menor apoyo del Fondo PYME (*Capital de riesgo e Intermediarios financieros no bancarios*) registraron mejores índices de complementariedad; esto expresa el interés de los Estados y organismos privados por ampliar la oferta de financiamiento a través de esquemas no bancarios.

Esta es una oportunidad para que en los próximos años se incremente el apoyo en las dos subcategorías señaladas dado el interés de terceros por promover su desarrollo y consolidación en México.

En cuanto a la distribución regional de la Categoría de *Acceso al financiamiento*, la tabla 6.10 muestra que en 15 entidades federativas se realizaron proyectos apoyados por el Fondo PYME. Sin embargo, una gran proporción del apoyo otorgado (94.4%) se refirió a proyectos de alcance nacional.

Por regiones destaca la Centro occidente la cual integró 10 proyectos que fueron apoyados por el Fondo PYME.

Tabla 6.10 Principales Entidades federativas y regiones de ejecución del proyectos en la Categoría *Acceso al financiamiento* (2004).

Entidad de ejecución del proyecto	Región	Número de proyectos	Monto del apoyo Fondo PYME (miles de pesos MN)	Participación (en %)
Aguascalientes	Centro occidente	1	250.0	0.1
Colima	Centro occidente	2	390.,8	0.2
Jalisco	Centro occidente	1	931.8	0.4
Michoacán	Centro occidente	1	1,000.0	0.5
Nayarit	Centro occidente	1	250.0	0.1
Querétaro	Centro occidente	2	486.8	0.2
San Luis Potosí	Centro occidente	2	2,900.0	1.4
	Subtotal	10	6,216.6	2.9
Nuevo León	Noreste	1	175.0	0.1
Coahuila	Noreste	3	928.0	0.4
	Subtotal	4	1,103.0	0.5
Baja California	Noroeste	1	600.0	0.3
Sinaloa	Noroeste	1	960.0	0.5
Sonora	Noroeste	1	800.0	0.4
	Subtotal	3	2,360.0	1.2
Chiapas	Sur sureste	2	1,250.0	0.6
Quintana Roo	Sur sureste	1	450.0	0.2
	Subtotal	3	1,700.0	0.8
Morelos	Centro	2	350.0	0.2
Nacional		24	202,680.5	94.4
Total		46	214,402.9	100.0

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

7. FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS INTERMEDIOS

En este capítulo se presentan las características generales de la categoría de apoyo *Fortalecimiento de Organismos Intermedios (OI)* así como los resultados de la aplicación de los apoyos del Fondo PYME para el desarrollo de los proyectos registrados en dicha categoría.

7.1. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Esta categoría responde a la *Estrategia 1* establecida en el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006: Fomento de un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas**, y señala las siguientes líneas de acción:

- i) Gestión de acciones de apoyo a las empresas
- ii) Coordinación institucional y empresarial.
- iii) Coordinación con entidades federativas y municipios.

Como parte del inciso iii) Coordinación institucional y empresarial se detalla que es necesario fomentar el desarrollo de los Organismos Empresariales y otros Organismos Intermedios, con el propósito de que se constituyan de manera efectiva como interlocutores de los intereses de sus agremiados y como consecuencia se apoyará el fortalecimiento y generación de estas instancias.

Para dar respuesta a dichas líneas, Fondo PYME resolvió fortalecer a los existentes y alentar la creación de nuevas Organismos Intermedios, y lo que durante 2004 estableció el apoyo a través de los conceptos que se muestran en la tabla 7.1.

Tabla 7.1 Conceptos que integran la Categoría 11: *Fortalecimiento de Organismos Intermedios, 2004.*

1. Fortalecimiento de Organismos Intermedios
a) Fortalecimiento de Organismos Intermedios y Gobiernos de las entidades Federativas, a través de sistemas de gestión de proyectos, capacitación y consultoría.
b) Desarrollo de sistemas de información para la planeación y consulta de cadenas y sectores productivos prioritarios.
c) Diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a las MIPYMES
d) Adopción e implementación de sistemas de apertura rápida de empresas y registros de trámites y servicios.

Fuente: Elaboración propia con base en información de RO 2004, Fondo PYME

Un Organismo Intermedio se define, de acuerdo a RO 2004, aquellas entidades¹⁸ públicas y privadas, internacionales, nacionales, regionales y municipales, que sean aprobadas por Consejo Directivo y que canalicen los apoyos a emprendedores, MIPYMES o grupos de ellas para la realización de proyectos descritos en RO 2004.

Los apoyos a Organismos Intermedios son directos, destinados por única ocasión y proyecto, al fortalecimiento y desarrollo del Organismo y gobiernos de las Entidades Federativas a través de sistemas de gestión de proyectos, capacitación y consultoría; desarrollo de sistemas de información para la planeación y consulta de cadenas y sectores productivos prioritarios, el diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a MIPYMES, y la adopción e implementación de sistemas de apertura rápida de empresas y registros de trámites y servicios.

1. *Diseño e implantación de sistemas de gestión de proyectos, capacitación y consultoría.*

Tienen como objetivo facilitar las tareas para la planeación, gestión y seguimiento de proyectos de MIPYMES que pueden ser apoyados por el Organismo Intermedio y en los casos en que apliquen por el Fondo PYME.

2. *Desarrollo de sistemas de información para la planeación y consulta de cadenas y sectores productivos prioritarios.*

Se espera que las MIPYMES atendidas tengan disponible información veraz y oportuna sobre las oportunidades del mercado, la oferta y la demanda y las características de los negocios de su interés.

3. *Diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a las MIPYMES.*

Se espera que mediante la formulación de planes y programas, las MIPYMES identifiquen con mayor facilidad los proyectos y requerimientos de los mismos que pueden ser susceptibles de apoyo por parte de Fondo PYME.

¹⁸ Los Ayuntamientos, las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, personas morales sin fines de lucro, fideicomisos públicos, privados o mixtos, confederaciones y cámaras, organismos empresariales y demás organizaciones sociales, instituciones académicas, tecnológicas y de investigación públicas o privadas, centros de investigación.

4. El Sistema de apertura rápida de empresas (SARE).

Fue creado para facilitar y mejorar las condiciones regulatorias y de gestión gubernamental aplicables al establecimiento e inicio de operaciones de las empresas, particularmente las micro, pequeñas y medianas. Como se instituye en el Acuerdo que establece el Sistema de apertura rápida de empresas, 280102 de la Secretaría de Economía, tiene como fin promover acciones de mejora regulatoria que simplifiquen al máximo los trámites federales para el establecimiento e inicio de operaciones de empresas, disminuyan sus costos, eliminen la discrecionalidad innecesaria de las autoridades federales y les permitan concentrar su atención y esfuerzo en la productividad y ventas

El SARE opera a nivel Federal y estatal y municipal y pueden acceder a él personas físicas y morales que deseen realizar la apertura de nuevos negocios en México, cuyo giro sea de bajo riesgo público de acuerdo al listado de actividades a las cuales es aplicable el SARE, la meta es lograr realizar el trámite en menos de 72 horas cumpliendo con un mínimo de requisitos. Además, el SARE permite contar con un periodo de gracia de hasta tres meses para cumplir otros trámites federales.

7.2. OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2004

La tabla 7.2 muestra que durante el año 2004, el Fondo PYME realizó 38 proyectos relativos al fortalecimiento de Organismos Intermedios, de los cuales el mayor número de proyectos (32) se asoció a la creación de Sistemas de apertura rápida de negocios. El 82.9% de los recursos fueron asignados a este concepto.

Tabla 7.2 Participación de proyectos en la Categoría Fortalecimiento de Organismos Intermedios (2004).

Concepto	Proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Participación porcentual (en %)
Sistemas de apertura rápida de empresas y registros de trámites y servicios	32	\$6,549.6	82.9
Sistemas de gestión de proyectos, capacitación y consultoría	4	\$700.0	8.9
Diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a MIPYMES	1	\$450.0	5.7
Desarrollo de sistemas de información para planeación y consulta de cadenas y sectores productivos prioritarios	1	\$200.0	2.5
Total	38	\$7,899.6	100.0

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

En lo que respecta a la cobertura geográfica, 3 proyectos tenían un alcance a nivel nacional, mientras que los restantes correspondieron a proyectos ubicados en 14 estados de la República Mexicana. El estado donde se localizaron más proyectos fue Sinaloa¹⁹, donde se aprecia un importante esfuerzo de atención descentralizada para la apertura de empresas. Fondo PYME y el gobierno estatal invirtieron, cada uno, \$528.0 miles de pesos MN para el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida de Empresas (SSARE).

Un total de 23 Organismos Intermedios fueron beneficiados con la realización de dichos proyectos. De los cuales destaca, por el monto asignado, la Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California y el Consejo estatal de promoción económica, en ambos casos Fondo PYME invirtió más de un millón de pesos para el fortalecimiento de dichos Organismos Intermedios.

La tabla 7.3 presenta los principales indicadores de la operación de la categoría Fortalecimiento de Organismos Intermedios.

¹⁹ El Organismo Intermedio más activo fue la *Comisión Estatal de gestión empresarial y reforma regulatoria*, que tenía como fin establecer los módulos de atención para el *Sistema Sinaloense de Apertura Rápida de Empresas* en sus modalidades general y de 8 horas, se apoyaron un total de 8 proyectos para la atención de los Ayuntamientos de: Choix, San Ignacio, Concordia, Cosala, Angostura, Sinaloa de Leyva, Mocorito y Badiraguato

Tabla 7.3 Indicadores de impacto y de gestión de la categoría: Fortalecimiento de Organismos Intermedios (2004).

Número de proyectos (A)	38
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos MN) (B)	\$7,899.6
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos MN) (C)	\$14,490.1
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos MN) (D)	\$22,389.7
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	\$207.9
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos MN) (D)/(A)	\$589.2
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.8
Número de MIPYMES atendidas (E)	2,907

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Durante el 2004, Fondo PYME apoyó 38 proyectos para lo cual aportó un total de \$14,490.1 miles de pesos MN. El apoyo promedio por proyecto se elevó a \$207.9 miles de pesos MN.

El monto de apoyos complementarios se situó en \$22,389.7. El 97.7% del apoyo complementario provino de los Gobiernos estatales y municipales y el restante 2.3% corresponde a una aportación de instituciones privadas. El índice de complementariedad de recursos muestra que por cada peso aportado por Fondo PYME, se obtuvo un apoyo complementario de \$1.80.

Por consiguiente, la inversión total para el fortalecimiento de Organismos Intermedios, se situó en \$22,389.7 miles de pesos MN, lo que equivale a una inversión promedio de \$589.2 miles de pesos MN por proyecto apoyado.

Se atendió a través de los Sistemas de apertura rápida de empresas, a un total de 2,907 micro, pequeñas y medianas empresas.

7.3. EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

En respuesta a la *Estrategia 1* establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 en la que se señala la necesidad fomentar a Organismos Intermedios para alcanzar una articulación positiva entre las MIPYMES y otras entidades, Fondo PYME estableció en RO 2004, la categoría denominada: Fortalecimiento de Organismos Intermedios.

Se realizaron un total de 38 proyectos, el 82.9% del monto total asignado a esta categoría se destino a la creación y fortalecimiento de Sistemas de apertura rápida de empresas (SARE), a través del cual se pretende reducir el número de trámites y tiempo requerido para la apertura de empresas.

Se detecta un importante esfuerzo de implantación de este tipo de sistemas sobre todo en las regiones: noroeste, noreste y centro-occidente del país. Sin embargo el estado que concentro mayor número de proyectos para la creación de SARES fue Sinaloa.

Como se muestra en la tabla 7.4, el monto total asignado al fortalecimiento de Organismos Intermedios se ubicó en \$7,899.6 miles de pesos MN, que representa el 0.7% del total de apoyos asignados durante 2004 por Fondo PYME.

Destacan debido a que el monto que recibieron fue mayor a 1,000 miles de pesos MN, dos Organismos Intermedios, la Secretaría de Desarrollo Económico Baja California y el Consejo Estatal de Promoción Económica, ambas realizaron un total de 4 proyectos y recibieron un total de 30.6% del apoyo de esta categoría.

Tabla 7.4 Organismos Intermedios apoyados en la Categoría fortalecimiento de Organismos Intermedios (2004)

Organismo Intermedio	Número de proyectos apoyados	Monto del apoyo SE (miles de pesos MN)	Participación (%)	Promedio por proyecto
Secretaría de Desarrollo Económico Baja California	4	1,250.0	15.8	312.5
Consejo Estatal de Promoción Económica	4	1,167.6	14.8	291.9
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	8	528.0	6.7	66.0
Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, AC	1	450.0	5.7	450.0
Red Nacional De Articulación Productiva	1	400.0	5.1	400.0
Fideicomiso de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa Hidalguense	1	350.0	4.4	350.0
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí	1	350.0	4.4	350.0
Municipio de Hermosillo	1	350.0	4.4	350.0
Municipio de San Nicolás De Los Garza	1	350.0	4.4	350.0
Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila	1	350.0	4.4	350.0
Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila	1	350.0	4.4	350.0
R. Ayuntamiento de Torreón	1	350.0	4.4	350.0
Ayuntamiento de Uruapan	1	300.0	3.8	300.0
Fideicomiso Estatal para las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH)	1	200.0	2.5	200.0
Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas	2	200.0	2.5	100.0
H. Ayuntamiento de Colima	1	200.0	2.5	200.0
Municipio de San Pedro Garza García, NL	1	185.0	2.3	185.0
H. Ayuntamiento de Campeche	1	175.0	2.2	175.0
Cámara Nacional de la Industria del Vestido DISTRITO FEDERAL	1	100.0	1.3	100.0
Secretaría de Planeación y Desarrollo	1	100.0	1.3	100.0
Municipio de General Escobedo, Nuevo León	1	62.5	0.8	62.5
Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos en Tepic	1	60.0	0.8	60.0
Municipio de Guadalupe, NL	1	41.5	0.5	41.5
Secretaría de Desarrollo Económico Quintana Roo	1	30.0	0.4	30.0
Total	38	7,899.6	100	5,524

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

8. EVALUACIÓN DEL FONDO PYME

En este capítulo se presenta un análisis del Fondo PYME en su conjunto, considerando lo señalado en los capítulos anteriores y diversas comparaciones entre el comportamiento de cada Categoría y subcategoría. Posteriormente se presentan las conclusiones relacionadas con esta evaluación.

8.1. OPERACIÓN DEL FONDO PYME

La tabla 8.1 presenta un resumen de la operación del Fondo PYME durante el 2004, considerando cada Categoría y subcategorías de apoyo. Se definieron cinco Categorías sustantivas y, dentro de ellas, 20 subcategorías.

Durante el ejercicio 2004 el Fondo PYME apoyó un total de 703 proyectos por un monto de 1,152,854.4 miles de pesos.

La Categoría I (*Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica*) concentró el monto del apoyo del Fondo PYME dado que los 252 proyectos recibieron el 48.2% del apoyo total.

La segunda Categoría en importancia corresponde a la II (*Articulación productiva sectorial y regional*) la cual recibió el 23.8% del apoyo total aunque participó con el mayor número de proyectos.

La Categoría IV (*Acceso al financiamiento*) recibió el 18.6% del apoyo otorgado por el Fondo PYME en tanto que a la Categoría III (*Acceso a mercados*) le correspondió el 8.7%.

La Categoría XI, relativa al *Fortalecimiento de Organismos Intermedios* le correspondió la menor participación alcanzando apenas el 0.7% del total otorgado por el Fondo PYME.

A nivel de subcategorías, la correspondiente a *Innovación y desarrollo tecnológico* concentró el 30.2% del monto total con 30 proyectos apoyados.

El índice de complementariedad es un indicador relevante porque expresa la cantidad que aportaron otras fuentes por cada unidad de apoyo del Fondo PYME. Un índice

superior a uno significa que las aportaciones complementarias superaron a las realizadas por el Fondo.

Tabla 8.1 Número de proyectos, monto de los apoyos e índice de complementariedad de los apoyos otorgados por el Fondo PYME según Categoría y subcategoría (2004).

Categoría	Subcategoría	Número de proyectos	Monto del apoyo (\$)	Participación (%)	Índice de complementariedad
I. Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica	Formación de emprendedores	3	925,000	0.1	1.00
	Incubadoras de empresas	59	39,906,171	3.5	1.67
	Innovación y desarrollo tecnológico	30	347,759,270	30.2	1.02
	Centros de Desarrollo Empresarial (CDE)	59	18,603,109	1.6	0.63
	Promoción y subcategorías auxiliares	101	148,975,589	12.9	0.93
Subtotal		252	556,169,139	48.2	1.03
II. Articulación productiva, sectorial y regional	Proyectos productivos industriales	13	39,081,796	3.4	5.09
	Proyectos productivos comerciales o de servicios	2	8,267,700	0.7	1.71
	CAP	48	68,722,385	6.0	3.44
	Infraestructura productiva	79	91,117,489	7.9	2.20
	Promoción y subcategorías auxiliares	164	66,967,298	5.8	1.48
Subtotal		306	274,156,668	23.8	3.12
III. Acceso a mercados	Impulsoras de la Oferta Exportable	19	13,409,488	1.2	1.38
	Bancos de Información	2	100,000	0.0	1.00
	PIAPYME	1	34,100,000	3.0	1.12
	Promoción y subcategorías auxiliares	39	52,616,612	4.6	1.31
Subtotal		61	100,226,100	8.7	1.25
IV. Acceso a financiamiento	Extensionismo Financiero	13	84,255,800	7.3	0.18
	Fondos de Garantía	11	72,272,173	6.3	0.44
	Intermediarios Financieros no Bancarios	1	250,000	0.0	1.00
	Mercado de Capitales	2	1,250,000	0.1	2.48
	Promoción y subcategorías auxiliares	19	56,374,931	4.9	0.78
Subtotal		46	214,402,904	18.6	0.44
XI. Fortalecimiento de Organismos Intermedios		38	7,899,570	0.7	1.83
Subtotal		38	7,899,570	0.7	1.83
Total		703	1,152,854,381	100.0	1.44

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Fondo PYME

Durante el ejercicio 2004, el Fondo PYME canalizó \$1,152,854.4 miles de pesos de apoyos a 703 proyectos. Dichos proyectos recabaron apoyos provenientes de otras fuentes de recursos por la cantidad de \$1,660,541.8 miles de pesos. Es decir, el índice de complementariedad de todo el Fondo PYME durante el 2004 fue de 1.44.

Por esta razón, los recursos del Fondo PYME se pueden considerar como palanca de una mayor inversión en actividades productivas relacionadas con las seis Categorías sustantivas apoyadas.

Si se analiza el índice de complementariedad por Categoría, se puede observar que cuatro de las cinco lograron índices superiores a uno.

La Categoría II (Articulación productiva sectorial y regional) fue la que presentó la mayor concurrencia de recursos complementarios a los proyectos apoyados por el Fondo (índice de complementariedad de 3.12).

Por el contrario, la Categoría IV (Acceso al financiamiento) alcanzó un índice de complementariedad de 0.44. Esto significa que el desarrollo de esta Categoría se sustentó principalmente en los apoyos que proporcionó el Fondo PYME durante el 2004.

Otra manera de analizar la operación del Fondo PYME es a partir del nivel de concentración de los apoyos otorgados en cada Categoría. Este nivel se puede establecer considerando, tanto los proyectos como los Organismos Intermedios que concentraron el apoyo otorgado. A través del nivel de concentración se puede expresar la manera en que se distribuyen los apoyos del Programa en la población objetivo.

Para establecer un índice de concentración se consideró el cociente que se forma entre la acumulación del 80% del monto del apoyo otorgado y el porcentaje de los proyectos que lo reciben. Por ejemplo, la regla de Pareto que considera que el 80% del monto del apoyo lo reciben el 20% de los proyectos, tendría un índice de concentración de:

$$80\% \text{ del apoyo} / 20\% \text{ de los proyectos} = 4.00$$

De esta manera, un índice igual a 1.00 significa nula concentración. Un índice superior a 4.00 significa que la concentración supera la relación 80-20. Por ejemplo, si el 80%

del monto es recibido por solamente el 5% de los proyectos, entonces el índice de concentración se elevará a 16.00.

La tabla 8.2 presenta los valores calculados para los índices de concentración considerando proyectos y Organismos Intermedios.

Se observa que todas las Categorías registran índices menores a 4.00 considerando los proyectos apoyados. Sin embargo, si la concentración se mide con base en el apoyo recibido por los OI, el índice se incrementa y la Categoría correspondiente a Acceso al financiamiento supera el valor de 4.00.

Tabla 8.2 Nivel de concentración de los apoyos por proyectos y por Organismos Intermedios (2004).

Categoría	Subcategoría	Número de proyectos	Índice de concentración por proyectos	Número de OI	Índice de concentración por OI
I. Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica	Formación de emprendedores	3	1.4	3	1.4
	Incubadoras de empresas	59	1.9	49	2.1
	Innovación y desarrollo tecnológico	30	26.0	20	17.3
	Centros de Desarrollo Empresarial (CDE)	59	1.4	36	1.5
	Promoción y subcategorías auxiliares	101	20.3	75	60.4
	Subtotal	252	3.2	183	3.7
II. Articulación productiva sectorial y regional	Proyectos productivos industriales	13	1.5	10	1.3
	Proyectos productivos comerciales o de servicios	2	1.9	2	1.9
	Infraestructura productiva	79	1.5	35	2.4
	CAP	48	1.6	25	1.9
	Promoción y subcategorías auxiliares	164	2.3	70	3.1
	Subtotal	306	1.9	142	1.9
III. Acceso a mercados	Impulsoras de la Oferta Exportable	19	2.7	16	2.7
	Bancos de Información	2	1.0	2	1.0
	PIAPYME	1	1.0	1	1.0
	Promoción y subcategorías auxiliares	39	2.3	34	2.2
	Subtotal	61	2.3	53	2.2
IV. Acceso a financiamiento	Extensionismo Financiero	13	3.6	11	3.3
	Fondos de Garantía	11	2.4	9	4.0
	Intermediarios Financieros no Bancarios	1	1.0	1	1.0
	Mercado de Capitales	2	1.6	2	1.6
	Promoción y subcategorías auxiliares	19	8.4	17	15.1
	Subtotal	46	3.6	40	4.4
XI. Fortalecimiento de Organismos Intermedios		38	1.5	24	1.5
	Subtotal	38	1.5	24	1.5
	TOTAL	703	2.4	442	2.9

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Fondo PYME

Por otra parte, se registraron dos subcategorías con índices de concentración muy altos. Se trata de los correspondientes a *Innovación y desarrollo tecnológico* y *Promoción y subcategorías auxiliares*, ambos de la Categoría I (*Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica*).

El alto nivel de concentración en dichas subcategorías responde al apoyo de un importante proyecto relacionado con la modernización de una planta de automóviles en la ciudad de Hermosillo, Son.

En general, los índices de concentración deberían mantenerse en cifras menores a 4.00 para lograr una mejor distribución de los apoyos del Fondo PYME. Sin embargo, resulta también aceptable que algún índice supere este nivel cuando se trate de proyectos relevantes por su impacto en la generación/conservación de empleos y las oportunidades de mercado para proveedores nacionales.

8.2. OPERACIÓN POR CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA

A continuación se reseñan las principales características de la operación de cada Categoría sustantiva que comprende el Fondo PYME.

Categoría I. Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica

Esta Categoría da respuesta a las Estrategias 3 y 4 establecidas en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE) referentes a la Formación empresarial y a la Innovación y desarrollo tecnológico.

Esta Categoría recibió la mayor cantidad de recursos del Fondo PYME (48.2% del total) con lo que otorgó apoyo para el desarrollo de 252 proyectos. La distribución del apoyo en las cinco subcategorías que conforman esta Categoría se presenta en la tabla 8.3.

Tabla 8.3 Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica* (2004).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas
Innovación y desarrollo tecnológico	347,759.3	1.02	300
Formación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	39,906.2	1.67	2,142
Consolidación de una red de Centros de Desarrollo Empresarial	18,603.1	0.63	30,687
Formación de emprendedores	925.0	1.00	31
Promoción y otras categorías auxiliares	148,975.6	0.93	19,045
Total	556,169.1	1.03	52,205

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los apoyos otorgados por Fondo PYME se concentraron en la subcategoría Innovación y desarrollo tecnológico. En esta subcategoría se ubica un importante proyecto apoyado dirigido a fortalecer las actividades de modernización del proceso en una ensambladora automotriz ubicada en Hermosillo, Son.

El índice de complementariedad que registra esta Categoría es de 1.03. Esto significa que por cada peso aportado por el Fondo PYME se recibieron 1.03 pesos provenientes de otras fuentes de recursos.

La subcategoría Formación y fortalecimiento de incubadoras de empresas fue la que presentó el mejor índice de complementariedad. Esto expresa el interés de los gobiernos locales y otras instituciones (principalmente educativas) por desarrollar este tipo de instrumentos para el desarrollo de empresas.

Por el contrario, la subcategoría Consolidación de una Red de Centros de Desarrollo Empresarial, fue la que recabó la menor inversión complementaria.

En la tabla 8.4 se observa que 125 proyectos de los 252 atendidos, tuvieron un alcance nacional; el resto se distribuyó en las cinco regiones, destacándose la Región Centro occidente con el 16.7% de los proyectos.

Tabla 8.4 Número de proyectos apoyados en la categoría *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica*, por región de aplicación de los proyectos. (2004)

Región	Número de proyectos	Participación porcentual (%)
Nacional	125	49.6
Centro Occidente	42	16.7
Noroeste	30	12.0
Noreste	20	7.9
Sur Sureste	18	7.1
Centro	17	6.7
Total	252	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

El apoyo otorgado a los 252 proyectos dio respuesta positiva a la solicitud presentada por un total de 157 Organismos Intermedios, compuestos en su gran mayoría por

organizaciones estatales, agrupaciones empresariales e instituciones educativas como se muestra en la tabla 8.5.

Tabla 8.5 Principales Organismos Intermedios apoyados en la categoría *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica* (2004).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Participación (%)	Promedio por proyecto (miles de pesos MN)
Sistema de Parques Industriales de Sonora, OPDE	1	300,850	54.1	300,850
Nafin SNC Fideicomiso Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial	4	120,000	21.6	30,000
Fundación México – EU para la Ciencia, AC	7	23,519	4.2	3,360
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	4	11,570	2.1	2,892
Complemento Administrativo AW, AC	1	10,000	1.8	10,000
Instituto Politécnico Nacional	1	4,270	0.8	4,270
Consejo Estatal de Promoción Económica	17	4,170	0.7	245
Cámara Nacional de la Industria de Transformación	6	3,469	0.6	578
Otros Organismos Intermedios	211	78,321	14.1	371
Total	252	556,169	100	1,670.9

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Categoría II. Articulación productiva sectorial y regional

La categoría *Articulación productiva* ocupa el primer lugar en cuanto a número de proyectos apoyados, y el segundo lugar en cuanto al monto de los apoyos entregados por el Fondo PYME en 2004. La tabla 8.6 presenta algunos resultados relevantes de las subcategorías que la conforman.

Al observar los montos otorgados por subcategoría, destacan dos de las cinco subcategorías: *Infraestructura productiva* y *Creación y funcionamiento de CAP*, que sumadas alcanzan una participación del 58.3% del monto del apoyo del Fondo PYME en la Categoría. Esta distribución del apoyo sugiere un reparto relativamente equitativo, pero que impulsó de manera importante, el desarrollo de infraestructura para

la modernización de los procesos de producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, con la que se pretende incrementar la productividad y competitividad de las empresas. Por otro lado, también se fomentó la integración e incorporación de empresas a encadenamientos productivos a través del diseño, instalación o equipamiento de más de 30 Centros de Articulación Productiva creados con los recursos aportados por el Fondo PYME.

Tabla 8.6 Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Articulación productiva* (2004).

Subcategoría	Número de Proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas
Proyectos productivos, industriales	13	39,081.8	3.86	63
Proyectos productivos, comerciales o de servicios	2	8,267.7	2.62	5
Creación y funcionamiento de centros de articulación productiva (CAP's).	48	68,722.4	1.71	2,361
Infraestructura productiva	79	91,117.5	5.10	958
Promoción	164	66,967.3	1.48	11,008
Total	306	274,156.7	3.12	14,395

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

El Índice de complementariedad igual a 3.12; el más alto de los registrados por las categorías del Fondo PYME en 2004. Se explica principalmente por el alto componente de proyectos de construcción de infraestructura que comprende esta categoría, que implica una relación similar a la establecida para tales proyectos en el sector financiero (alrededor del 30% de apalancamiento). Sin embargo, dado que se trata de recursos que no necesariamente se recuperan, el compromiso de las otras instancias de fondeo es fundamental, y da muestra del reconocimiento que tiene esta categoría de apoyo entre las entidades públicas y privadas regionales que participaron en su financiamiento.

Estos resultados y el índice de complementariedad de los recursos aportados, demuestran que la operación del Fondo PYME en esta categoría respondió a los lineamientos expresados en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, específicamente en relación con la concurrencia de gobierno federal, gobiernos locales y organismos intermedios para constituirse en el eje articulador de sus estrategias y herramientas.

En cuanto a las empresas atendidas durante el 2004 por la categoría *Articulación productiva*, la tabla 8.6 muestra la cifra de 14,395 organizaciones. Es conveniente señalar que una misma empresa pudo ser atendida en las diversas subcategorías por lo que, en este caso, aparecería contabilizada varias veces. De cualquier manera, el número de empresas atendidas resulta elevado lo que expresa el importante esfuerzo por impulsar los encadenamientos productivos y la formación de empresas integradoras.

Aún así el grado de cumplimiento de las metas programadas por los 306 proyectos respecto a las empresas atendidas, es moderado y se explica en parte, por la novedad del instrumento de apoyo, que fue creado en 2004. Esto implica la necesidad de una mayor promoción y el seguimiento de los proyectos aprobados para lograr los resultados esperados y conducir a su consolidación.

Un rasgo importante de la operación durante 2004 de la Categoría *Articulación productiva* es el importante número de Organismos Intermedios (OI) que recibieron apoyo. En 2004 participaron en la presentación y desarrollo de los 306 proyectos de esta categoría, 118 Organismos Intermedios.

La tabla 8.7 presenta los 10 Organismos Intermedios que acumulan en conjunto el 50% de los apoyos y el 37% de los proyectos en la Categoría *Articulación productiva*. El otro 50% de los montos apoyados por Fondo PYME se reparte entre 108 Organismos Intermedios que acumulan el 63% de los proyectos. Esto implica una concentración de los recursos en donde destaca la Red Nacional de Articulación Productiva con el 15.9% de los apoyos y el 16.3% de los proyectos.

Tabla 8.7 Principales Organismos Intermedios apoyados en la Categoría *Articulación productiva* (2004).

Organismo intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Participación porcentual (%)	Promedio por proyecto (miles de pesos MN)
Red Nacional de Articulación Productiva	50	43,576.5	15.9	871.5
Fideicomiso para el financiamiento de la micro y pequeña empresa.	1	15,000.0	5.5	15,000.0
Universidad Autónoma del Carmen	1	12,392.0	4.5	12,392.0
Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la pequeña y mediana empresa, FUNTEC, A. C.	3	11,555.2	4.2	3,851.7
Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, A.C.	13	11,492.5	4.2	884.0
Fideicomiso de Apoyo a la Micro Y Pequeña Empresa Hidalguense	10	11,295.5	4.1	1,129.6
Cámara Nacional de la Industria Textil	23	8,592.0	3.1	373.6
Fideicomiso Estatal para las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH)	11	8,557.4	3.1	777.9
Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán	1	8,000.0	2.9	8,000.0
Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado, SIFIDE	1	7,700.0	2.8	7,700.0
Subtotal	114	138,161.1	50.4	1,211.9
Restantes Organismos Intermedios (108)	192	135,995.6	49.6	708.3
Total	306	274,156.7	100.0	895.9

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Categoría III. Acceso a mercados

Como se puede observar en la tabla 8.8, un rasgo relevante de esta Categoría durante el 2004 fue la concentración de apoyos en dos subcategorías: *Promoción y otras subcategorías auxiliares* y *PIAPYME*. En efecto, estas dos subcategorías acumularon el 86.5% del monto total de apoyos.

Los proyectos apoyados en estas dos subcategorías van dirigidos fundamentalmente al desarrollo de mercados de exportación. Si a estas dos subcategorías se agrega la

referente a *Impulsoras de Oferta Exportable*, resulta claro que el esfuerzo relacionado con la Categoría de *Acceso a mercados* se centró en el mercado de exportación.

Lo anterior indica que el Fondo PYME dirigió el esfuerzo relacionado a la Estrategia de Fortalecimiento de mercados, establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en la línea de acción referente a Consolidación y promoción de la oferta exportable.

Tabla 8.8 Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Acceso a mercados* (2004).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas (real)
Impulsoras de Oferta Exportable	13,409.5	1.38	1,429
Bancos de información	100.0	1.00	362
PIAPYME	34,100.0	1.12	77
Promoción y otras subcategorías auxiliares	52,616.6	1.31	2,496
Total	100,226.1	1.25	4,364

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

En consecuencia, se puede decir que la línea de acción correspondiente a Promoción de negocios en el mercado interno, no fue suficientemente atendida por el Fondo PYME en la Categoría de *Acceso a mercados*.

Sin embargo, en la Categoría II del propio Fondo PYME existe la subcategoría referente a la creación y fortalecimiento de *Centros de Articulación Productiva* los cuales buscan generar información sobre oportunidades de mercado, basados en proveeduría de productos y servicios en cadenas productivas y de mercados. Por lo tanto, la promoción del mercado interno estaría parcialmente atendida por la Categoría II del Fondo PYME.

La subcategoría *Bancos de información* recibió un apoyo marginal menor al 0.1% del monto del apoyo de la Categoría *Acceso al mercados*. Debido a estos resultados parece conveniente eliminar esta subcategoría de apoyo y, en su caso, reagruparlo en la Categoría relativa a *Articulación productiva sectorial y regional*.

En cuanto a las empresas atendidas durante el 2004 por el Programa de Acceso a mercados, la tabla 5.7 muestra la cifra de 4,364 organizaciones. Estas cifras arrojan un promedio de \$22,966 pesos de apoyo del Fondo PYME por empresa atendida. Con base en información proporcionada por la SPYME, de estas empresas atendidas, 1,009 realizaron negocios internacionales. Por lo tanto, el apoyo promedio por empresa que sí logró insertarse al mercado de exportación fue un poco menor a los \$100,000 pesos.

Otro aspecto de la operación de esta Categoría durante el 2004 se refiere al índice de complementariedad. Todas las subcategorías registraron un índice de complementariedad de al menos 1.00. Esto significa que se trata de un Programa en el que se logran integrar otros apoyos al menos por el mismo monto aportado por el Fondo PYME. Dos subcategorías (*Impulsoras de Oferta Exportable* y *Promoción y otras subcategorías auxiliares*) logran recolectar más de 1.3 pesos por cada peso aportado por el Fondo.

Categoría IV. Acceso al financiamiento

Como se puede observar en la tabla 8.9, un rasgo relevante de esta Categoría durante el 2004 fue la concentración de apoyos en dos subcategorías: *Extensionismo financiero* y *Fondos de garantía*. En efecto, estas dos subcategorías acumularon el 73.5% del monto total de apoyos. Si no se considera la subcategoría *Promoción y otras subcategorías auxiliares*, la concentración se eleva al 99.0% de los apoyos otorgados por el Fondo PYME.

Lo anterior indica que el Fondo PYME dirigió el esfuerzo relacionado a la Estrategia de Acceso al financiamiento, establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en dos líneas de acción:

- i) Fomento de una nueva cultura crediticia, y
- ii) Constitución y fortalecimiento de fondos de garantía para diversas aplicaciones.

Tabla 8.9 Monto del apoyo, índice de complementariedad y empresas atendidas en la Categoría *Acceso al financiamiento* (2004).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos MN)	Índice de complementariedad	Empresas atendidas
Extensionismo financiero	84,255.8	0.18	25,837
Fondos de garantía	72,272.2	0.44	16,586
Mercado de capitales	1,250.0	2.48	3,125
Intermediarios financieros no bancarios	250.0	1.00	140
Promoción y otras subcategorías auxiliares	56,374.9	0.78	8,259
Total	214,402.9	0.44	53,947

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

En consecuencia, el Fondo PYME ha concentrado sus esfuerzos en el reforzamiento de la oferta/demanda de financiamiento a partir de la facilitación del crédito para las MIPYMES proveniente de la banca comercial, apoyada por la concurrencia de la banca de fomento. A este punto se dirige la subcategoría *Fondos de garantía*.

Un esfuerzo también relevante ha sido el subprograma de *Extensionismo financiero* a través del cual se fortalece la capacidad de los empresarios para incorporar al crédito a su estrategia de crecimiento y desarrollo. Con esto se fortalece la cultura crediticia de los empresarios.

La concentración alrededor de las dos subcategorías señaladas repercutieron en el reducido apoyo a las otras dos subcategorías: *Mercado de capital* e *Intermediarios financieros no bancarios*. En conjunto, ambas subcategorías recibieron apoyos del Fondo PYME por solamente 1.5 millones de pesos.

Es claro que la estrategia del Fondo PYME durante el 2004 fue consolidar el acceso al financiamiento para las MIPYMES a través de los intermediarios bancarios. Esta decisión es congruente con el aprovechamiento, en primera instancia, de las fuentes de recursos financieros consolidadas en México (banca comercial) dada la urgencia de dotar a las empresas de recursos crediticios que les permitan consolidar su operación.

Desde su creación en 2002, el subprograma de *Fondos de garantía* ha permitido una derrama crediticia de \$9,194.2 millones de pesos para 33,521 empresas; estas cifras arrojan un promedio por crédito de \$274.2 miles de pesos, cifra que resulta congruente con las necesidades de las MIPYMES.

En cuanto a las empresas atendidas durante el 2004 por el Programa de *Acceso al financiamiento*, la tabla 6.8 muestra la cifra de 53,947 organizaciones. Es conveniente señalar que una misma empresa pudo ser atendida en las diversas subcategorías por lo que, en este caso, aparecería contabilizada varias veces. De cualquier manera, el número de empresas atendidas resulta elevado lo que expresa el importante esfuerzo para modificar la cultura crediticia de las MIPYMES en México.

Otro rasgo importante de la operación durante 2004 de la Categoría *Acceso al financiamiento* fue la concentración en un número reducido de Organismos Intermedios (OI). La tabla 6.9 muestra que tres OI recibieron apoyo para nueve proyectos cuyo monto conjunto representó el 83.6% del apoyo total otorgado para la Categoría *Acceso al financiamiento*. Por el contrario, otros 31 OI recibieron el 16.4% del apoyo otorgado en esta Categoría.

Tabla 8.10 Principales Organismos Intermedios apoyados en la Categoría *Acceso al financiamiento* (2004).

Organismo Intermedio	Número de proyectos apoyados	Monto del apoyo SE (miles de pesos MN)	Participación (%)	Promedio por proyecto (miles de pesos MN)
Fideicomiso 8013-9 Fondo de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	4	85,000.0	39.6	21,250.0
Fundación para el Desarrollo Sostenible en México, S.C.	4	84,176.4	39.3	21,044.1
Nacional Financiera SNC (FOCIR)	1	10,000.0	4.7	10,000.0
Subtotal	9	179,176.4	83.6	19,908.5
Restantes Organismos Intermedios (31)	37	35,226.5	16.4	952.1
Total	46	214,402.9	100.0	4,660.9

Fuente: Cálculos propios con base en la información proporcionada por la SPYME, de la Secretaría de Economía.

Los tres OI que concentraron el apoyo del Fondo PYME presentaron proyectos asociados a las subcategorías referentes a *Fondos de garantía y Extensionismo financiero*.

Otro aspecto a destacar de la operación de esta Categoría durante el 2004 se refiere al índice de complementariedad. Las subcategorías de mayor operación (*Fondos de garantía y Extensionismo financiero*) presentaron bajo índice de complementariedad. Esto quiere decir que durante el ejercicio analizado, el Fondo PYME sustentó la mayor parte del desarrollo de estos subprogramas.

Por el contrario, las dos subcategorías que recibieron menor apoyo del Fondo PYME (*Capital de riesgo e Intermediarios financieros no bancarios*) registraron mejores índices de complementariedad; esto expresa el interés de los Estados y organismos privados por ampliar la oferta de financiamiento a través de esquemas no bancarios.

Esta es una oportunidad para que en los próximos años se incremente el apoyo en las dos subcategorías señaladas dado el interés de terceros por promover su desarrollo y consolidación en México.

Categoría XI. Articulación productiva sectorial y regional

En respuesta a la Estrategia 1 establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 en la que se señala la necesidad fomentar a Organismos Intermedios para alcanzar una articulación positiva entre las MIPYMES y otras entidades, Fondo PYME estableció la categoría denominada Fortalecimiento de Organismos Intermedios.

Se realizaron un total de 38 proyectos, el 82.9% del monto total asignado a esta categoría se destinó a la creación y fortalecimiento de Sistemas de apertura rápida de empresas (SARE), a través de los cuales se pretende reducir el número de trámites y tiempo requerido para la apertura de empresas.

Se detecta un importante esfuerzo de implantación de este tipo de sistemas sobre todo en las regiones noroeste, noreste y centro-occidente del país. Sin embargo el estado que concentró el mayor número de proyectos para la creación de SARE fue Sinaloa.

El monto total asignado al fortalecimiento de Organismos Intermedios se ubicó en \$7,899.6 miles de pesos, que representó el 0.7% del total de apoyos asignados durante 2004 por Fondo PYME.

8.3. COMENTARIOS FINALES.

El primer comentario general se refiere a la congruencia del Fondo PYME con el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006**. En efecto, como se señaló en el análisis de cada Categoría sustantiva, el Fondo PYME responde a las seis Estrategias que señala dicho Programa.

Asimismo, la operación del Fondo PYME se ha ajustado a las RO y cuenta con un alto nivel de aceptación entre los beneficiarios como se expresó a través de la encuesta telefónica tipo muestral que se realizó durante las primeras tres semanas de septiembre de 2005.

En efecto, la encuesta telefónica realizada no solamente sirvió para validar la información proporcionada por el Fondo PYME al IIUNAM. A través de ella también se recogieron las opiniones de los entrevistados.

Los resultados fueron diversos como se muestran en la tabla 8.X. Los Responsables de proyectos que fueron encuestados consideraron el apoyo brindado por el Fondo PYME como *Buena* y a la atención recibida por el personal de la SPYME como *Muy Buena*. Por el contrario, en términos de tiempo de respuesta la calificación se situó en menos que *Regular*.

Tabla 8.11 Opiniones reportadas por los entrevistados*

	Tiempo requerido	Atención del Personal	Apoyo del Fondo PYME
Nº respuestas obtenidas	52	52	52
Nivel de satisfacción promedio	2.8	4.8	4.4

* Calificación: 1= Muy malo, 2 = Malo, 3 = Regular, 4 = Bueno, 5 = Muy Bueno

Fuente: Encuesta telefónica realizada

Los resultados mostrados en la tabla anterior muestran una gran aceptación del Fondo PYME por parte de los beneficiarios. Los comentarios de muchos de ellos se refieren al beneplácito de la existencia de este tipo de apoyos en México (ver tabla A4 del Anexo 2).

Por otra parte, las bajas calificaciones registradas en el tiempo requerido, representa una gran oportunidad de mejora en la operación del Fondo PYME a través de la reducción sustancial de los periodos de respuesta a la solicitud de apoyos.

Por otra parte, la información que sustenta la presente evaluación corresponde a la base de datos que la SPYME posee relacionada con el otorgamiento de apoyos del Fondo PYME durante el 2004. Como se ha señalado, la información fue validada a través de una encuesta de tipo muestral en la que se confirmó su confiabilidad.

Esta base de datos se construyó a partir de la información que los solicitantes aportaron al llenar, de manera electrónica, su solicitud de apoyo. En ella, el solicitante pudo seleccionar diversas subcategorías con objeto de incorporar los apoyos necesarios para asegurar el éxito del proyecto.

Sin embargo, al establecer diferentes subcategorías (subprogramas) de apoyo no permitió asociar el proyecto al objetivo de la categoría fundamental. Por ejemplo, si un proyecto solicitaba apoyo para la adquisición e instalación de maquinaria y equipo, es posible que también solicitara recursos para capacitación y para infraestructura. Sin embargo, el objetivo central del proyecto se ubicaba en la adquisición de maquinaria y equipo; de esta manera, la subcategoría de clasificación del mismo debería responder a aquella dirigida a apoyar la adquisición de maquinaria y equipo y no a las correspondientes a infraestructura o a capacitación.

Esta situación se resolvería si el solicitante pudiera seleccionar una subcategoría líder que contuviera al objetivo central del proyecto. Las demás subcategorías de apoyo se podrían seleccionar pero estarían subordinadas a la subcategoría que estuviese representando al objetivo central del proyecto.

Al establecer una subcategoría líder también se podría especificar mejor la información que el solicitante debe capturar relacionada con las metas del proyecto: empresas atendidas, empleos a generar, entre otras. Actualmente la metas son genéricas e

iguales para todas las subcategorías. Sin embargo, es claro que si un proyecto se ubica en la subcategoría Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas y otro en Promoción y subcategorías auxiliares, ambas pertenecientes a la misma Categoría I, el nivel de atención a una empresa puede ser muy diferente. De esta manera, la meta que se ingresaría a la solicitud de apoyo diferenciaría el concepto de empresa atendida. Asimismo, el solicitante tendría mayor claridad con respecto al tipo de metas que cada subcategoría estaría esperando que se logaran con el apoyo del Fondo PYME.

En lo que toca a los índices de complementariedad y de concentración, el Fondo PYME presenta niveles aceptables. Esto quiere decir que, por una parte, se ha logrado incorporar a otras fuentes de recursos al financiamiento de los proyectos de desarrollo apoyados por el Fondo. Asimismo, el nivel de concentración en general se ha mantenido en niveles aceptables lo que expresa la diversidad en cuanto a beneficiarios de los apoyos otorgados.

Sin embargo, estos índices representan también una oportunidad de mejora en la medida en que se logre el compromiso de otros actores en la aportación de recursos para los proyectos y se diversifiquen más los apoyos otorgados en cuanto a OI y proyectos de desarrollo.

**EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE
APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FONDO PYME)**

ANEXO 1

**REGLAS DE OPERACIÓN 2004
FONDO DE APOYO PARA LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FONDO PYME)**

ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28 y 32 de la Ley de Planeación; 4, 6, 10, 12 y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; 52, 53, 55 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que se podrán otorgar apoyos con recursos federales a actividades que sean prioritarias, cuando éstas sean generales, de carácter temporal y no afecten las finanzas de la Nación;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como propósito el lograr un crecimiento con calidad, mediante: la conducción responsable de la economía, el aumento y extensión de la competitividad del país, la generación de un desarrollo incluyente, el logro de un desarrollo regional equilibrado y el establecimiento de las condiciones para alcanzar un desarrollo sustentable, así como generar las condiciones necesarias para crear empleos;

Que es un compromiso del Gobierno Federal impulsar una política integral para el desarrollo de las empresas, promoviendo la intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales y los emprendedores;

Que el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, articula políticas, estrategias y acciones para el fomento de un entorno competitivo para el desarrollo empresarial a través del acceso al financiamiento, la formación empresarial para la competitividad, la vinculación al desarrollo y la innovación tecnológica, la articulación e integración económica regional y sectorial, y el fortalecimiento de mercados;

Que dicho programa establece que para contar con un esquema integral y eficiente de apoyos, es necesario mejorar el diseño y operación de los programas de fomento empresarial, a través de la activa participación de las autoridades locales, organismos empresariales e instituciones educativas y de investigación;

Que la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, establece como responsabilidad de la Secretaría de Economía, promover el desarrollo económico nacional, a través del fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas y el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad, así como incrementar su participación en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen mayor valor agregado nacional; ello con la finalidad de fomentar el empleo y el bienestar social;

Que durante los años 2001 a 2003, fueron creados: el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), el Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y el Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE), cuyo objetivo general, en todos ellos, era apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de su competitividad, sin embargo, se estima que estos incluían aspectos comunes o similares en cuanto a los objetivos específicos; la cobertura y fines; la población objetivo y las líneas de apoyo, lo que eventualmente ocasionó por una parte, que disminuyera el impacto pretendido en su operación y por la otra, innecesarias dificultades en el otorgamiento de los apoyos autorizados;

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, ha establecido erogaciones del Ramo 10 Economía, a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME), que prevé el otorgamiento de apoyos transitorios destinados a promover el desarrollo económico nacional, en lo general y proyectos que promuevan el desarrollo regional y sectorial, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas

empresas, en lo particular, y

Que de conformidad a los artículos 55 y 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente año, es responsabilidad de la Secretaría de Economía, instrumentar los mecanismos que aseguren la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos asignados; en consecuencia, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION
PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME)**

CAPITULO I

De los objetivos y definiciones

SECCION I

Objetivos

Artículo 1. El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME) tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Adicionalmente, en los programas y proyectos señalados, podrán participar las grandes empresas siempre y cuando beneficien directa o indirectamente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Artículo 2. Son objetivos específicos del FONDO PYME:

- I. Contribuir a la conservación y generación de empleos formales;
- II. Promover el desarrollo económico regional y sectorial;
- III. Fomentar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas competitivas y estimular el fortalecimiento de las empresas existentes;
- IV. Fomentar la cultura emprendedora;
- V. Promover oportunidades de desarrollo productivo;
- VI. Fomentar la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica de las micro, pequeñas y medianas empresas;
- VII. Estimular la formación de consultores y capacitadores especialistas en atención a las micro, pequeñas y medianas empresas;
- VIII. Impulsar la estandarización de calidad de servicios de capacitación y consultoría a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de procesos de certificación;
- IX. Fomentar en las micro, pequeñas y medianas empresas, el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, a través de plataformas de capacitación y consultoría;
- X. Fomentar la integración y fortalecimiento de cadenas productivas estratégicas;
- XI. Contribuir al desarrollo de infraestructura industrial, comercial y de servicios;
- XII. Impulsar la inversión productiva;
- XIII. Fortalecer la presencia de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados nacional e internacional;
- XIV. Estimular la inversión de recursos financieros para la creación e inicio de operaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas;
- XV. Fomentar la integración y/o asociación empresarial;
- XVI. Fomentar el acceso al financiamiento en general y al crédito en particular, de las micro, pequeñas y medianas empresas;
- XVII. Multiplicar y fortalecer los canales y productos financieros dedicados a las micro, pequeñas y

- medianas empresas;
- XVIII.** Desarrollar el Sistema Nacional de Financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas;
- XIX.** Fortalecer la capacidad de gestión del empresario de las micro, pequeñas y medianas empresas ante el sistema financiero, mediante el impulso a la cultura financiera y el extensionismo;
- XX.** Procurar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a las coberturas de riesgos cambiarios y de tasas de interés que operan en el mercado de derivados financieros;
- XXI.** Promover y difundir los programas, instrumentos, productos, herramientas y acciones para elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y
- XXII.** Apoyar el encadenamiento competitivo, eficiente y rentable entre grandes empresas y las micro, pequeñas y medianas empresas.

SECCION II Definiciones

Artículo 3. Para efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

- I. Apoyos:** Los recursos económicos, vía subsidios, que el Gobierno Federal otorgará por conducto de la Secretaría de Economía, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, a quienes resulten beneficiarios;
- II. Ayuntamiento:** El órgano colegiado y deliberante, de elección popular directa, encargado del gobierno y la administración del Municipio, integrado por un presidente, uno o más síndicos y el número de regidores que establezcan las leyes respectivas de cada Estado;
- III. Beneficiarios:** Las micro, pequeñas y medianas empresas o grupos de ellas y los emprendedores que reciban los apoyos del FONDO PYME, así como las grandes empresas, cuando los apoyos beneficien en forma importante y directa o indirectamente a las micro, pequeñas y medianas empresas;
- IV. Cadena Productiva:** Los sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor agregado a productos o servicios, a través de las fases del proceso económico;
- V. Capital de Riesgo:** El financiamiento mediante la suscripción de acciones o partes sociales del capital de una empresa, en forma directa o indirecta;
- VI. Capital Semilla:** La inversión inicial en un proyecto con el objetivo de llegar a la realización de una actividad productiva, o una empresa de reciente creación, orientada a realizar un estudio de mercado, de factibilidad, planes de negocios, adquisición de maquinaria o equipamiento, entre otros aspectos precisados en el Manual de Operación de estas Reglas de Operación, que permitan el iniciar sus operaciones en el mercado o desarrollar un nuevo producto o servicio;
- VII. Centros de Articulación Productiva:** Los centros de atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyos objetivos son: promover los programas de apoyo empresarial gubernamentales y de organismos privados; vincular la oferta de procesos productivos, productos y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas con las grandes empresas demandantes; ofrecer servicios de alto valor agregado para la integración productiva; promover la formación de cadenas de valor, detonar empresas integradoras, promover esquemas asociativos, entre otros;
- VIII. Centros de Desarrollo Empresarial:** Los centros de servicio y apoyo para emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas que promueven: el uso y explotación de las tecnologías de la información y comunicación, la asesoría, capacitación y gestión empresarial para facilitar el desarrollo de las capacidades productivas, administrativas y de innovación, así como el impulso de la creación de nuevas empresas de mayor valor agregado;
- IX. Consejo Directivo:** El Consejo Directivo del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;
- X. Cuasi-capital:** Los recursos que en forma de crédito, se otorgan a un Beneficiario u Organismo Intermedio para el financiamiento de las inversiones requeridas en proyectos y empresas;
- XI. Delegación:** Las oficinas de representación de la Secretaría de Economía en las Entidades

Federativas;

- XII. Derivados Financieros:** Los instrumentos de cobertura de riesgos cambiarios y de tasas de interés que se operan en el mercado de derivados financieros de México;
- XIII. Emprendedores:** Los hombres y mujeres que se encuentren en proceso de creación de una micro, pequeña o mediana empresa, a partir de una idea o proyecto de negocio y que sea el resultado de un programa de emprendedores o de una metodología reconocidos por el Consejo Directivo;
- XIV. Entidad de Fomento:** Los fideicomisos públicos, privados o mixtos, fondos de fomento, así como asociaciones civiles constituidos con la finalidad de diseñar y aplicar esquemas que faciliten el acceso al financiamiento a las micro y pequeñas empresas con garantías, crédito, cuasi-capital, capital de riesgo y asistencia técnica para su desarrollo;
- XV. Entidades Federativas:** Los Estados de la Federación y el Distrito Federal;
- XVI. Extensionista Financiero:** La persona física o moral, independiente y especializada, acreditada previamente por institución reconocida por el Consejo Directivo, que apoyará a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diagnóstico, gestión y seguimiento de un financiamiento;
- XVII. Fondo de Garantía:** El depósito, en un fideicomiso, de recursos monetarios aportados por instituciones públicas y/o privadas, con objeto de garantizar el cumplimiento de una obligación de pago, buscando mejorar las condiciones del crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas que resulten beneficiadas;
- XVIII. FONDO PYME:** El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;
- XIX. Garantía:** El aseguramiento del cumplimiento de una obligación de crédito u otro tipo de financiamiento, mediante depósito de recursos monetarios como medio de pago en caso de incumplimiento;
- XX. Impulsora de la Oferta Exportable:** Los espacios físicos de atención a las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, instalados en territorio nacional o en el extranjero, operados por Organismos Intermedios, que proporcionan servicios de promoción, mercadeo, venta, distribución, comercialización y establecimiento de contactos de negocio, entre otros, que les permiten incursionar sus productos en el mercado internacional;
- XXI. Incubadora:** Los centros de apoyo a emprendedores que facilitan la creación de empresas mediante servicios integrales de articulación y acompañamiento empresarial para el desarrollo y/o puesta en marcha de su plan de negocios, evaluando su viabilidad técnica, financiera, de mercado y con orientación a las vocaciones productivas, regionales y sectoriales, y que convencionalmente proveen espacios físicos, acceso a equipo, de capacitación y asesoría en aspectos administrativos, de logística, de mercado, de acceso al financiamiento, así como servicios de información y apoyo técnico;
- XXII. Infraestructura Productiva:** El proyecto de infraestructura orientado a generar las condiciones que fomenten las actividades empresariales en una región, a efecto de asegurar su integración sectorial con base en encadenamientos entre los sectores primario, transformación, comercio y servicios;
- XXIII. Intermediario Financiero:** Las instituciones de banca de desarrollo y banca múltiple, las organizaciones auxiliares de crédito, las sociedades financieras de objeto limitado, las instituciones nacionales de seguros y fianzas y demás instituciones o entidades facultadas en términos de la legislación mexicana vigente para realizar la intermediación financiera;
- XXIV. Intermediarios Financieros No Bancarios:** Las Entidades de Fomento públicas, privadas o mixtas constituidas como fideicomisos o fondos de fomento, que tengan como propósito apoyar a las micro y pequeñas empresas, las Uniones de Crédito, las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, las Sociedades Financieras Populares, las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Arrendadoras y las demás que la legislación mexicana vigente, faculte para realizar intermediación financiera;
- XXV. Manual de Operación:** El conjunto de disposiciones y lineamientos específicos para la operación del FONDO PYME, que precisa el procedimiento para la aprobación de proyectos, el otorgamiento de los

apoyos, las responsabilidades y compromisos de las diversas instancias que intervienen en el procedimiento, los mecanismos de información, evaluación y seguimiento de los proyectos aprobados. Dicho Manual se elaborará en apego a las disposiciones de las presentes Reglas de Operación;

- XXVI. MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, legalmente constituidas, con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, conforme a lo siguiente:

Estratificación por número de empleados

Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro empresa	0 – 10	0 – 10	0 – 10
Pequeña empresa	11 – 50	11 – 30	11 – 50
Mediana empresa	51 – 250	31 – 100	51 – 100

- XXVII. Opción (PYME):** El instrumento que asegura a los inversionistas institucionales, el derecho de vender a un precio, plazo y demás condiciones previamente pactadas, a un fideicomiso que designe el FONDO PYME, quien adquirirá la obligación de comprar las acciones de MIPYMES en las que invierta, recibiendo un plazo opcional de tres a cinco años, partir de la fecha de adquisición de la opción;
- XXVIII. Organismo Intermedio:** Los Ayuntamientos, las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, las personas morales sin fines de lucro, los fideicomisos públicos, privados o mixtos, las confederaciones y cámaras, los organismos empresariales y demás organizaciones sociales, las instituciones académicas, tecnológicas y de investigación públicas o privadas, los centros de investigación, y demás entidades públicas o privadas, internacionales, nacionales, regionales y municipales, que sean aprobadas por el Consejo Directivo y que canalicen los apoyos a la población objetivo de conformidad con las presentes Reglas de Operación;
- XXIX. Recuperación:** La obligación de los Beneficiarios o los Organismos Intermedios de devolver los recursos que les son otorgados, a través de los instrumentos, plazos, condiciones y excepciones que determine el Consejo Directivo, para ser aplicados nuevamente al mismo fin y de conformidad con las disposiciones de las presentes Reglas de Operación y del Manual de Operación;
- XXX. Personas Morales:** La agrupación de personas físicas que forman entes colectivos con finalidad lícita, a la que la ley, les ha reconocido capacidad jurídica independiente a la de sus integrantes para adquirir derechos y contraer obligaciones;
- XXXI. PIAPYME:** El Programa Integral de apoyo a pequeñas y medianas empresas México-Unión Europea;
- XXXII. Programas Sectoriales y Regionales de Competitividad:** Los documentos cuyo fin es la generación y ordenación del conocimiento sectorial y regional que permita la formación y desarrollo de agrupamientos empresariales, la integración de cadenas productivas locales; y la elaboración de un plan que comprenda la ejecución de acciones para desarrollar áreas de oportunidad en sectores, con el objeto de promover su desarrollo, productividad y competitividad;
- XXXIII. Reglas de Operación:** El Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME);
- XXXIV. SE:** La Secretaría de Economía;
- XXXV. Sectores Productivos Prioritarios:** Los sectores económicos y productivos que establece el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 de la SE, disponible en la página electrónica;
- XXXVI. Solicitud de Apoyo:** El formato de presentación de proyectos para solicitar el apoyo del FONDO PYME;

XXXVII. SPYME: La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE, y

XXXVIII. Subcomité: El Subcomité Técnico Estatal constituido en cada Entidad Federativa.

CAPITULO II

Lineamientos

SECCION I

Cobertura y población objetivo

Artículo 4. El FONDO PYME tiene una cobertura nacional y su población objetivo son los emprendedores y las MIPYMES o grupos de ellas que pretendan obtener apoyos para la realización de los programas o proyectos en los tipos de apoyo (categorías, subcategorías y conceptos) que se describen en estas Reglas de Operación.

Adicionalmente, las grandes empresas podrán excepcionalmente ser parte de la población objetivo del FONDO PYME, siempre y cuando sea autorizado por el Consejo Directivo y se beneficie directa o indirectamente, en la ejecución de un programa o proyecto, a las MIPYMES.

SECCION II

Beneficiarios y Requisitos

Artículo 5. Serán elegibles para acceder a los apoyos del FONDO PYME, sin distinción de género, raza, credo, condición socioeconómica o cualquier otra causa que implique discriminación, la población objetivo señalada en el artículo 4 de las presentes Reglas de Operación, que reúna los requisitos siguientes:

- I. Que sean MIPYMES o grandes empresas en los términos del artículo 4 de estas Reglas de Operación, legalmente constituidas conforme a la legislación mexicana; o Emprendedores de nacionalidad mexicana;
- II. Que el programa o proyecto para el que soliciten apoyos, cumpla con las características establecidas en estas Reglas de Operación y en el Manual de Operación;
- III. Que soliciten apoyos por programa o proyecto, sin rebasar los montos y porcentajes máximos establecidos para cada tipo de apoyo (categoría, subcategoría y conceptos), pudiendo solicitar más de uno de ellos, conforme a lo señalado en el ANEXO A de estas Reglas de Operación;
- IV. Que la Solicitud de Apoyo sea presentada por los interesados en medios magnéticos ante las ventillas de recepción de Solicitudes de Apoyo que para tal efecto establezcan la SE y los gobiernos de las Entidades Federativas, o en la ventanilla única de la SPYME; por sí o a través de Organismos Intermedios, conforme al formato que se incluye en el ANEXO B;

Dicho formato, estará a disposición de la población objetivo y demás interesados, en las oficinas de las Delegaciones de la SE en las Entidades Federativas, la SPYME, así como en las páginas electrónicas;

Sin perjuicio de lo antes expuesto, la Solicitud de Apoyo también podrá presentarse, a elección del interesado, a través de dichas páginas electrónicas, mediante su captura en línea, conforme a lo dispuesto en el Manual de Operación;

- V. Que los programas o proyectos cumplan con los criterios de elegibilidad aplicables a que se refiere el artículo 8 de estas Reglas de Operación, y
- VI. Que no estén recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo concepto, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos o subsidios conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

Artículo 6. Los interesados en obtener los apoyos en la subcategoría 1 a que se refiere la categoría indicada en la fracción IV del artículo 15 de estas Reglas de Operación, adicionalmente a los requisitos señalados en el artículo anterior, deberán reunir los siguientes:

- I. Que no cuenten con créditos vencidos, con la institución financiera a la que presentan su solicitud;
- II. Que el Extensionista Financiero, cuente con acreditación vigente, y
- III. Que el Organismo Intermedio, en su caso, cuente con las autorizaciones correspondientes conforme a la legislación aplicable y que no se encuentren en proceso de revocación.

Artículo 7. Los Emprendedores, las MIPYMES o grupos de ellas que hubieren resultado Beneficiarios de ejercicios anteriores de otros fondos o programas de la SE, deberán acreditar que cumplieron con las obligaciones a su cargo para que nuevamente sean elegibles de apoyo en el presente ejercicio fiscal.

Bajo ningún concepto podrán ser Beneficiarios del FONDO PYME los servidores públicos de la SPYME o de las Delegaciones o en general de la SE, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente de las Entidades Federativas, así como sus cónyuges o parientes consanguíneos y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federal y estatales aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

SECCION III Criterios de elegibilidad

Artículo 8. El Consejo Directivo evaluará y en su caso, aprobará los programas o proyectos que le sean presentados conforme a estas Reglas de Operación considerando que:

- I. **Cumplan con los requisitos previstos en estas Reglas de Operación;**
- II. **Generen o conserven empleos formales, otorgando prioridad a la generación de mejores empleos;**
- III. **Incidan en la competitividad de las MIPYMES, a través de los tipos de apoyo (categoría, subcategoría y concepto) que promueve el FONDO PYME;**
- IV. **Denoten su viabilidad técnica, comercial, económica y financiera;**
- V. **Empleen o participen directamente mujeres, indígenas o personas con discapacidad;**
- VI. **Contribuyan al desarrollo regional, sectorial, económico y sustentable;**
- VII. **Fomenten el desarrollo de Sectores Productivos Prioritarios y regionales estratégicos;**
- VIII. **Fomenten la creación de MIPYMES dirigidas por mujeres o indígenas, así como el desarrollo de las existentes;**
- IX. **Generen MIPYMES que contribuyan a la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado;**
- X. **Constituyan o fortalezcan incubadoras de empresas;**
- XI. **Contribuyan al desarrollo de una cultura emprendedora;**
- XII. **Promuevan la creación de metodologías y plataformas de capacitación y consultoría de gran alcance y bajo costo;**
- XIII. **Prevean el cumplimiento de la aportación de recursos de los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Organismos Intermedios, conforme a lo dispuesto en el artículo 10;**
- XIV. **Prevean, en su caso, las aportaciones de las personas físicas o morales de los sectores social, privado o del conocimiento;**
- XV. **Deriven de la planeación del desarrollo económico de las Entidades Federativas y que sean prioritarias a nivel nacional y regional;**
- XVI. **Integren a las MIPYMES a los mercados y a las cadenas productivas;**
- XVII. **Generen mejoras en la organización, procesos y productividad de las MIPYMES;**
- XVIII. **Fomenten la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas;**
- XIX. **Apoyen productos y sectores con potencial exportador y demanda internacional;**
- XX. **Propicien la protección del medio ambiente y de los recursos naturales;**
- XXI. **Permitan en el mediano plazo la autogestión de las MIPYMES ante el sector financiero, y**
- XX. **Garanticen programas, productos y esquemas de financiamiento a favor de las MIPYMES.**

SECCION IV

Concertación y características de los apoyos

Artículo 9. Los apoyos del FONDO PYME están integrados por subsidios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente ejercicio fiscal y serán otorgados a los Beneficiarios en forma directa o a través de Organismos Intermedios, con apego a las disposiciones de las presentes Reglas de Operación, el Manual de Operación y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, los apoyos del FONDO PYME se destinarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto

socioeconómico del programa o proyecto, procurando en todo momento que sea canalizado a través de medios eficaces y eficientes.

Adicionalmente, la SPYME preverá la coordinación con otras instituciones para evitar la duplicación en el ejercicio de los recursos y en su caso, reducir gastos administrativos.

Artículo 10. La SPYME concertará con los gobiernos de las Entidades Federativas, la aportación conjunta de recursos en una proporción de cuando menos, en partes iguales (1:1), sin perjuicio de que las aportaciones de estas últimas sean mayores.

Las aportaciones federales y estatales, serán depositadas a partir de la suscripción de un convenio de coordinación que celebre la SPYME con los gobiernos de las Entidades Federativas, mismas que deberán ser depositadas en una cuenta o subcuenta específica, conforme a lo dispuesto en el Manual de Operación, que será dado a conocer en el plazo a que se refiere el artículo segundo transitorio de estas Reglas de Operación.

Tratándose de Organismos Intermedios, las aportaciones federales se depositarán en la cuenta o subcuenta específica, que para tal efecto se establezca, a partir de la suscripción del instrumento jurídico que corresponda, mismas que deberán ser depositadas conforme a lo dispuesto en el Manual de Operación.

Por otra parte, la SPYME celebrará convenios de coordinación con los gobiernos de las Entidades Federativas, en los que podrá, previa evaluación del Consejo Directivo, otorgar, por única ocasión y por proyecto, apoyos directos, específicamente, para el fortalecimiento de Organismos Intermedios conforme a lo previsto en estas Reglas de Operación y el Manual de Operación.

Artículo 11. Los recursos destinados a los Beneficiarios como resultado de la suscripción de los convenios de coordinación y demás instrumentos jurídicos, se destinarán, hasta agotarse, al otorgamiento de los apoyos, de conformidad con lo establecido en estas Reglas de Operación y el Manual de Operación.

Artículo 12. El ejercicio de los recursos que sean otorgados con cargo al FONDO PYME, a los Beneficiarios directamente, o a través de los Organismos Intermedios, está sujeto a las disposiciones federales aplicables.

Estos recursos podrán ser complementados con aportaciones de los Organismos Intermedios, de los Beneficiarios y de otras instituciones, de tal forma que se integren al apoyo de los programas o proyectos, conforme a las disposiciones contenidas en estas Reglas de Operación, el Manual de Operación y las demás aplicables.

Sin perjuicio de las acciones de complementariedad, los apoyos serán otorgados siempre y cuando los solicitantes no estén recibiendo apoyos de otros programas de la Administración Pública Federal para el mismo concepto, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos o subsidios, conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

Artículo 13. En el supuesto de que algún gobierno de una Entidad Federativa, no cuente con suficiencia presupuestal en la cuenta estatal correspondiente, el Consejo Directivo, podrá de manera independiente y sujeta a la disponibilidad presupuestal en el FONDO PYME, asignar directamente recursos federales a las MIPYMES para atender solicitudes de la población objetivo, mediante los procedimientos de asignación que establecen estas Reglas de Operación.

En su caso, los Beneficiarios deberán asumir los montos y porcentajes de aportación, conforme a lo establecido en el ANEXO A de estas Reglas de Operación.

Artículo 14. Tratándose de acciones estratégicas, en forma extraordinaria, el Consejo Directivo, podrá de manera independiente y sujeta a la disponibilidad presupuestal del FONDO PYME, asignar recursos federales para la atención de programas o proyectos elegibles de conformidad con las presentes Reglas de Operación, cuyo interés e impacto social y económico, generen notoriamente beneficios en la Entidad Federativa o región de que se trate. En cualquier caso, la asignación de apoyos estará sujeta a la evaluación y dictaminación que realice el Consejo Directivo.

En este supuesto, con la autorización del Consejo Directivo, el porcentaje máximo de apoyos será de 85 por ciento, sin sujetarse a los montos previstos en el ANEXO A de estas Reglas de Operación.

SECCION V Tipos de apoyo

Artículo 15. Se otorgarán apoyos del FONDO PYME a través de las siguientes categorías y subcategorías:

Categorías

I. Categoría: CREACION Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS E INNOVACION TECNOLOGICA

1. Subcategoría: Apoyos destinados a la formación de Emprendedores, mediante la adopción y/o transferencia de metodologías de Emprendedores a través de Organismos Intermedios; así como para la entrega, producción y reproducción de materiales para éstos;
2. Subcategoría: Apoyos destinados a la creación y fortalecimiento de Incubadoras de empresas, en los conceptos siguientes:
 - a) Transferencia del Modelo: Para adoptar modelos exitosos de incubación de empresas;
 - b) Equipamiento: Para equipo informático, telecomunicaciones, laboratorio de proceso, entre otros, y
 - c) Infraestructura: Para la construcción, adaptación y/o remodelación de instalaciones;
3. Subcategoría: Apoyos destinados a la innovación y desarrollo tecnológico, en los conceptos siguientes:
 - a) Desarrollo e instrumentación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que generen valor agregado en productos, procesos, materiales y/o servicios de las MIPYMES, y
 - b) Adquisición y transferencia de tecnología, mediante la adopción de tecnología que proporcione valor agregado a los productos, materiales, procesos y/o servicios de las MIPYMES;
4. Subcategoría: Apoyos destinados a la consolidación de una red de centros de servicios (Centros de Desarrollo Empresarial), que ofrezca a emprendedores, así como a las MIPYMES, soluciones integrales para su creación, desarrollo y consolidación, en el concepto siguiente:
 - a) Creación y fortalecimiento de Centros de Desarrollo Empresarial, que brinden servicios integrales a las MIPYMES, a través de apoyos directos para equipamiento e infraestructura;
5. Subcategoría: Apoyos destinados, bajo la modalidad de Recuperación, a Emprendedores, canalizados preferentemente a través de las Incubadoras y aceleradoras de negocios para capital semilla en negocios en proceso de formación.

II. Categoría: ARTICULACION PRODUCTIVA SECTORIAL Y REGIONAL

1. Subcategoría: Apoyos destinados, bajo la modalidad de Recuperación, a proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios, en los conceptos siguientes:
 - a) Adquisición e instalación de maquinaria y equipo;
 - b) Adquisición de tecnología, y
 - c) Instalación y equipamiento de unidades auxiliares a la producción, tales como: laboratorios, equipos y sistemas para centros de diseño y otras instalaciones que agreguen valor a la producción.
2. Subcategoría: Apoyos destinados a promover la creación y fortalecimiento de Centros de Articulación Productiva (CAP's) que generen información (bases de datos) sobre oportunidades de mercado, basados en proveeduría de productos y servicios en cadenas productivas y de mercados que: permitan concentrar capacidades, brinden beneficios tecnológicos de valor agregado a redes empresariales, desarrollen bolsas de subcontratación, encuentros de desarrollo de proveedores, promuevan empresas integradoras, cadenas de valor y agrupamientos empresariales, capaces de detonar el desarrollo local sustentable, apoyados en la Red Nacional de Articulación Productiva.
3. Subcategoría: Apoyos destinados a la infraestructura productiva, preferentemente, bajo la modalidad de Recuperación, a través de los conceptos siguientes:
 - a) Proyectos industriales;
 - b) Proyectos de infraestructura comercial y de servicios;

- c) Actividades relacionadas al ecoturismo, turismo rural y de aventura, y
- d) Actividades de MIPYMES relacionadas con servicios de mejoramiento ambiental (tratamiento de aguas, reciclamiento de desperdicios, basura o residuos, entre otras).

Los apoyos previstos en esta subcategoría, estarán sujetos a que se beneficien directamente a MIPYMES y que no sean de inversión privada, con excepción de que éstas participen en copropiedad o en esquemas asociativos públicos y privados.

Adicionalmente, las grandes empresas podrán recibir los apoyos previstos en esta subcategoría, siempre y cuando se beneficie de manera importante, ya sea directa o indirectamente, a las MIPYMES.

III. Categoría: ACCESO A MERCADOS

1. Subcategoría: Apoyos destinados a la instalación o rehabilitación y equipamiento de espacios físicos de atención a las MIPYMES mexicanas en territorio nacional y en el extranjero (Impulsoras de la Oferta Exportable), promovidas y operadas por Organismos Intermedios;
2. Subcategoría: Apoyos destinados al aprovechamiento y conformación de bancos de información que registren la oferta y demanda de productos, procesos y servicios para desarrollar el proceso exportador y el mercado interno de las MIPYMES, y
3. Subcategoría: Apoyos destinados al PIAPYME, en el marco del convenio específico de financiación entre la Unión Europea-SE.

Para esta última subcategoría, no será necesaria la presentación de Solicitud de Apoyo, sino que recaerá su ejecución en la SPYME, en términos de las disposiciones legales aplicables.

IV. Categoría: ACCESO AL FINANCIAMIENTO

1. Subcategoría: Apoyos destinados a los Extensionistas Financieros por los servicios que brinden a las MIPYMES de manera integral en la detección de necesidades y/o gestión de un financiamiento de los productos financieros y programas aceptados por el Consejo Directivo del FONDO PYME;
2. Subcategoría: Apoyos destinados a la constitución o fortalecimiento de Fondos de Garantía, los cuales tendrán por objeto garantizar los créditos otorgados a las MIPYMES por instituciones financieras;
3. Subcategoría: Apoyos destinados a grupos de Intermediarios Financieros No Bancarios para la adquisición, por única ocasión y proyecto, de los siguientes sistemas: cartera, administración de riesgos y gestión de calidad;
4. Subcategoría: Apoyos destinados al impulso del mercado de capitales, en los conceptos siguientes:
 - a) **Cuasi-capital y Capital de riesgo PYME.** Apoyos destinados, directa o indirectamente, a proyectos elegibles para las subcategorías de proyectos productivos e infraestructura productiva, bajo las modalidades de Cuasi-Capital, Capital de Riesgo o asociación en participación;

Para el caso de negocios en proceso de formación, apoyos destinados a Emprendedores, preferentemente canalizados a través de incubadoras y aceleradoras de negocios, bajo la modalidad de cuasi-capital, sin garantía a tasa cero y reembolsable a valor indexado a la inflación o bien, en forma de asociación en participación;
 - b) **Opción PYME.** Apoyos destinados a la constitución de reservas de recursos para asegurar la opción de compra a valor nominal de las acciones comunes de las MIPYMES elegibles (Opción PYME), lo anterior en el evento de que el valor contable de la acción resulte inferior a su valor original en un periodo que podrá ser de tres a cinco años, contados a partir de la fecha de adquisición de la opción;

- c) **Garantía selectiva PYME para proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios:** Apoyos destinados a garantizar el otorgamiento de crédito o contratos de arrendamiento para la adquisición de maquinaria y equipo de proyectos productivos elegibles conforme al Manual de Operación, y
- d) **Coberturas de riesgo cambiario o de tasas de interés.** Apoyos, a grupos de empresas, destinados a cubrir parte de los costos de las aportaciones iniciales, primas y comisiones para la contratación de coberturas de riesgo cambiario y de tasas de interés de las MIPYMES, vinculadas a proyectos productivos de modernización y expansión productiva.

V. Categoría: CAPACITACION EMPRESARIAL

Apoyos destinados a la realización de talleres, seminarios, cursos, entre otros, que permitan a las MIPYMES, el desarrollar conocimientos, habilidades o destrezas que contribuyan en forma efectiva al desarrollo de la gestión, competitividad y productividad, en los conceptos siguientes:

- a) Capacidades administrativas, comerciales y productivas vinculadas a Programas Sectoriales y Regionales de Competitividad;
- b) Oferta exportable;
- c) Integración de cadenas productivas y esquemas de asociación empresarial;
- d) Formación de capital humano para gestión, transferencia y adopción de tecnología;
- e) Formación empresarial para la gestión de capital, y
- f) Capacitación a directivos de intermediarios financieros no bancarios. Los apoyos previstos en esta subcategoría sólo podrán ser otorgados cuando exista una relación directa y vinculada a programas y proyectos específicos.

VI. Categoría: CONSULTORIA EMPRESARIAL

Apoyos destinados a brindar servicios profesionales y técnicos de consultoría, orientados al desarrollo de las habilidades de Emprendedores y MIPYMES, a través de los conceptos siguientes:

- a) Capacidades administrativas, comerciales y productivas vinculadas a Programas Sectoriales y Regionales de Competitividad;
- b) Negocios en proceso de formación;
- c) Oferta exportable;
- d) Integración de cadenas productivas y esquemas de asociación empresarial;
- e) Formación de capital humano para gestión, transferencia y adopción de tecnología;
- f) Diagnóstico, diseño e implementación de procesos que permitan a las pequeñas y medianas empresas reorientar sus actividades a rubros con mayor potencial económico (migración de negocios);
- g) Formulación y gestión de proyectos para capital de riesgo;
- h) Programa de verificación y calidad de parques industriales, y
- i) Programa de desarrollo de proveedores y redes empresariales, bajo esquemas o metodologías internacionales.

Los apoyos previstos en esta subcategoría sólo podrán ser otorgados cuando exista una relación directa y vinculada a proyectos específicos.

VII. Categoría: ELABORACION DE CONTENIDOS PARA CAPACITACION DE LAS MIPYMES

Apoyos destinados a la elaboración de metodologías, contenidos y materiales para la capacitación y consultoría, incluyendo producción audiovisual y multimedia, así como para la elaboración de memorias de eventos relacionados con el desarrollo de MIPYMES y documentación de casos de éxito de proyectos apoyados por la SE

VIII. Categoría: FORMACION DE INSTRUCTORES Y CONSULTORES

Apoyos a MIPYMES destinados a la formación de instructores y consultores especialistas en los conceptos siguientes:

- a) En atención a MIPYMES;

- b) En comercio exterior;
- c) En promoción e integración de cadenas productivas y esquemas de asociación empresarial;
- d) En Capital Semilla y Capital de Riesgo, y
- e) En creación y operación de incubadoras de nuevos negocios

IX. Categoría: ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Apoyos a MIPYMES destinados a la elaboración de estudios y proyectos en los conceptos siguientes:

- a) Mercado internacional y oferta exportable;
- b) Mercado, factibilidad técnica y económica, y planes de negocios de proyectos de inversión productiva y de sectores productivos;
- c) Impacto sectorial y regional y de las acciones en apoyo al incremento de la competitividad de las MIPYMES;
- d) Oportunidades de negocios que puedan detonar inversiones y generación de empleos a través de las MIPYMES; y
- e) Orientados a detonar la inversión en infraestructura pública o privada cuya realización impulse la competitividad y el crecimiento de MIPYMES

X. Categoría: PROMOCION

Apoyos destinados a las actividades de promoción y realización de eventos para el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES, de acuerdo al Manual de Operación y en los conceptos siguientes:

- a) Realización de las Semanas PYME regionales o estatales;
- b) Realización de Foros PYME;
- c) Organización de actividades relacionadas con misiones empresariales, nacionales y extranjeras, incluyendo las técnicas y logísticas;
- d) Realización de encuentros de negocios para el desarrollo de proveedores;
- e) Renta de espacios para la participación en eventos internacionales, construcción y montaje . de módulos de exhibición para la promoción (stands);
- f) Elaboración de material de promoción que facilite el desarrollo de las MIPYMES;
- g) Realización de eventos de promoción y difusión en México y en el extranjero que permitan promover la exportación de las MIPYMES mexicanas, y
- h) Realización del diseño industrial y gráfico, para empaque, embalaje y el cumplimiento de normas y certificaciones internacionales, así como el envío y manejo de productos y muestras para la promoción y comercialización de exportaciones.

XI. Categoría: FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS INTERMEDIOS

Apoyos directos destinados por única ocasión y proyecto, al fortalecimiento y desarrollo de Organismos Intermedios y gobiernos de las Entidades Federativas a través de sistemas de gestión de proyectos, capacitación y consultoría; desarrollo de sistemas de información para la planeación y consulta de cadenas y Sectores Productivos Prioritarios; el diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a las MIPYMES, y la adopción e implementación de sistemas de apertura rápida de empresas y registros de trámites y servicios.

Los apoyos señalados en el numeral 5 de la fracción I, numerales 1 y 3 de la fracción II, e incisos a) y b) del numeral 4 de de la fracción IV, todos de este artículo, deberán ser reintegrados por el Beneficiario o el Organismo Intermedio en los plazos, condiciones e instrumentos que determine el Consejo Directivo. Dichos recursos deberán ser destinados en subsecuentes ejercicios, al mismo fin y de conformidad con las disposiciones de las presentes Reglas de Operación y el Manual de Operación.

En ningún caso, los apoyos previstos en este artículo, podrán otorgarse y/o utilizarse para el pago de pasivos o capital de trabajo.

SECCION VI

Presupuesto destinado al FONDO PYME y monto de apoyos

Artículo 16. El presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal será distribuido de la forma siguiente:

- I. Como mínimo el 97 por ciento se destinará a los apoyos a los Beneficiarios, y
- II. Hasta el 3 por ciento será destinado a los gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del FONDO PYME.

Artículo 17. Los montos y porcentajes máximos de apoyos a otorgar a cada programa o proyecto y/o Beneficiario, estará en función de los límites máximos para cada categoría, subcategoría y concepto, indicados en el ANEXO A de estas Reglas de Operación.

Artículo 18. Los recursos presupuestales del FONDO PYME estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias y a los resultados y beneficios económicos obtenidos, según la evaluación que lleven a cabo la SPYME, los organismos fiscalizadores y otras instancias, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

SECCION VII

Derechos y obligaciones de los Beneficiarios

Artículo 19. Los Beneficiarios tendrán los siguientes derechos:

- I. Recibir con oportunidad los apoyos para la realización de los programas y proyectos aprobados por el Consejo Directivo;
- II. **Recibir asesoría por parte de la SPYME, las Delegaciones, los gobiernos de las Entidades Federativas o, en su caso, del Organismo Intermedio, para la correcta aplicación de los recursos comprometidos;**
- III. **Presentar al Consejo Directivo, a través de la SPYME, las modificaciones a los programas o proyectos;**
- IV. **Recibir los apoyos del FONDO PYME con igualdad de oportunidades y sin discriminación de género, raza, credo, condición socioeconómica o cualquier otra causa que implique discriminación, y**
- V. **Recibir un trato equitativo y no discriminatorio.**

Artículo 20. Son obligaciones de los Beneficiarios:

- I. Suscribir el convenio de adhesión, para el otorgamiento de los apoyos del FONDO PYME, conforme a lo previsto en estas Reglas de Operación y el Manual de Operación;
- II. Ser el responsable de la ejecución o desarrollo material del programa o proyecto;
- III. Cumplir con los tiempos, compromisos y lineamientos generales y particulares del programa o proyecto, aprobados por el Consejo Directivo;
- IV. Aplicar eficientemente los apoyos otorgados, en estricto apego al objetivo del programa o proyecto, las presentes Reglas de Operación y el Manual de Operación, así como conservar los documentos que comprueben el ejercicio y gasto de dichos apoyos;
- V. Entregar al Subcomité o a la SPYME, según corresponda, los informes trimestrales o final de avances en el ejercicio de los recursos, con las metas y objetivos del programa o proyecto, conforme a los formatos y medios electrónicos que para tal fin establezca el Consejo Directivo;
- VI. Entregar a la SPYME o al Subcomité, según corresponda, la documentación que acredite los avances y la conclusión de los programas o proyectos que hayan sido objeto del apoyo, conforme a los formatos y medios electrónicos que para tal fin establezca el Consejo Directivo;
- VII. Aceptar y facilitar la realización de visitas de supervisión e inspección cuando así lo solicite la SE, la Secretaría de la Función Pública, a través del Organismo Interno de Control en la SE, la SPYME, el Consejo Directivo, los Subcomités o cualquier otra autoridad competente, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados;
- VIII. En caso de publicidad o difusión del programa o proyecto, señalar el apoyo del Gobierno Federal, a través de la SE, y
- IX. En general, cumplir en todos sus términos con lo dispuesto en estas Reglas de Operación, en el Manual de Operación y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

SECCION VIII

Derechos y obligaciones de los Organismos Intermedios

Artículo 21. Los Organismos Intermedios tendrán los siguientes derechos:

- I. Recibir con oportunidad los recursos del FONDO PYME para ejercerlos de conformidad con las presentes Reglas de Operación y el Manual de Operación;
- II. Presentar al Consejo Directivo, a través de la SPYME, las modificaciones a los programas o proyectos, y
- III. Recibir asesoría por parte de la SPYME, que soliciten, para facilitar la correcta aplicación de los recursos comprometidos.

Artículo 22. Son obligaciones de los Organismos Intermedios:

- I. Estar constituido legalmente y contar con la infraestructura física y humana suficiente para cumplir con las obligaciones a su cargo;
- II. Suscribir el instrumento jurídico que corresponda con la SPYME para recibir los apoyos del FONDO PYME, conforme a lo previsto en estas Reglas de Operación y en el Manual de Operación;
- III. Observar en todo momento las disposiciones y lineamientos descritos en estas Reglas de Operación, el Manual de Operación, las emitidas por el Consejo Directivo y demás aplicables conforme a la legislación;
- IV. Supervisar y vigilar el cumplimiento de los compromisos, las metas y objetivos del programa o proyecto, así como el uso adecuado de los recursos en los términos de los instrumentos jurídicos que se suscriban con la SPYME;
- V. Recibir las propuestas de los interesados y canalizarlas a las instancias conducentes para que sean susceptibles de recibir apoyo;
- VI. Informar a la SPYME o al Subcomité, según corresponda, el estado que guardan los programas o proyectos aprobados;
- VII. Vigilar que se cumpla con los porcentajes de aportación, así como los tiempos, compromisos y lineamientos generales de los programas o proyectos establecidos en la Solicitud de Apoyo;
- VIII. Otorgar, en su totalidad, los recursos a los Beneficiarios en los términos establecidos en la Solicitud de Apoyo, aprobada por el Consejo Directivo, garantizando la liberación expedita de los recursos a través de la firma de los instrumentos jurídicos correspondientes;
- IX. Recabar la confirmación por escrito del Beneficiario o su representante legal, en donde señale claramente el monto del apoyo recibido por parte de la SE a través de la SPYME y entregarlo a la Delegación o a la propia SPYME como comprobante de la entrega de los recursos correspondientes, con excepción de los apoyos señalados en la fracción IV del artículo 15, en el que deberán de presentar informes trimestrales, incorporando el total de beneficiarios y los tipos de apoyo aplicados;
- X. Vigilar y supervisar que los programas o proyectos que presenten las MIPYMES tengan por objeto incidir de manera decisiva en la competitividad y productividad, en la generación y protección de empleos formales y de desarrollo regional y sectorial, preferentemente a proyectos de mayor valor agregado;
- XI. Señalar expresamente y en forma idéntica la participación del Gobierno Federal, a través de la SE, tanto en las acciones de difusión, divulgación y promoción del FONDO PYME, de los programas o proyectos aprobados, como en la información de resultados obtenidos;
- XII. Brindar información y documentación desagregada por género que solicite la SPYME, la Secretaría de la Función Pública y/o las instancias fiscalizadoras, y
- XIII. Entregar en medios electrónicos o magnéticos, conforme al Manual de Operación, de forma trimestral al Consejo Directivo o al Subcomité, según corresponda, los avances en el ejercicio de los recursos, con las metas y objetivos del programa o proyecto, conforme a los formatos que para tal fin establezca el Consejo Directivo.

. SECCION IX

Causas de incumplimiento y sanciones

Artículo 23. Para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Beneficiario o del Organismo

Intermedio, el Consejo Directivo o el Subcomité podrán ordenar la práctica de visitas de supervisión e inspección de acuerdo al programa o proyecto aprobado.

Lo anterior, sin perjuicio de la información a que los Beneficiarios y Organismos Intermedios están obligados a entregar en términos de estas Reglas de Operación y el Manual de Operación y demás disposiciones jurídicas.

Artículo 24. En caso de incumplimiento, el Consejo Directivo, observando el procedimiento señalado en el Manual de Operación, emitirá acuerdo mediante el cual podrá determinar medidas de apremio o la cancelación total o parcial de los apoyos otorgados, cuando los Beneficiarios o los Organismos Intermedios incurran en cualquiera de las siguientes causas:

- I. Incumplan con los términos establecidos en el convenio de adhesión o el instrumento jurídico correspondiente, para el otorgamiento de los apoyos que les hayan sido asignados;
- II. No apliquen los apoyos entregados para los fines aprobados o los apliquen inadecuadamente que notoriamente adviertan ineficiencia o deshonestidad, en cuyo caso y sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente, deberá reintegrar la totalidad de los recursos otorgados;
- III. Incumplan con la ejecución del programa o proyecto sujeto de apoyo;
- IV. No acepten la realización de visitas de supervisión e inspección, cuando así lo soliciten la SE, la SPYME, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente o autorizada, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados;
- V. No entreguen al Consejo Directivo o al Subcomité, la documentación que acredite los avances y la conclusión de los compromisos y los conceptos contenidos en las subcategorías a que se refiere el artículo 15 de estas Reglas de Operación, que hayan sido objeto del apoyo;
- VI. Presenten información falsa sobre los conceptos de aplicación y los finiquitos de los conceptos apoyados, y
- VII. Incumplan cualquier otra obligación o deber jurídico previsto en estas Reglas de Operación, el Manual de Operación, los instrumentos jurídicos que suscriban para el otorgamiento de los apoyos o en las demás disposiciones jurídicas o administrativas aplicables.

Artículo 25. El Consejo Directivo, en función de la gravedad de las causas de incumplimiento a que se refiere el artículo anterior, podrá:

- I. Requerir al Beneficiario o al Organismo Intermedio para que dentro del término que se le determine, subsane las omisiones o irregularidades advertidas en las visitas de supervisión e inspección, en las causas a que se refieren las fracciones I, III y VII del artículo 24, y
- II. Cancelar en forma total o parcial la entrega de los apoyos, en caso de reincidencia o por las causas a que se refieren las fracciones II, IV, V y VI del artículo 24.

Simultáneamente a la medida de apremio, el Consejo Directivo podrá ordenar la suspensión de otros apoyos aprobados al Beneficiario o al Organismo Intermedio.

Artículo 26. Al Beneficiario o al Organismo Intermedio que se le haya aplicado la sanción que se establece en la fracción II del artículo anterior, quedará obligado a la devolución de los apoyos que le hayan sido entregados, debiendo el Consejo Directivo notificar a la SE del beneficio indebido obtenido en perjuicio del fisco federal para que proceda en los términos de las disposiciones fiscales y penales vigentes, al cobro mediante los procedimientos administrativos y judiciales que correspondan, debiendo además, excluirse de posibles apoyos subsecuentes por parte del FONDO PYME.

Las sanciones previstas en esta sección se aplicarán sin perjuicio de que se ejerciten las acciones legales que procedan.

SECCION X Coordinación institucional

Artículo 27. La SPYME establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el FONDO PYME no se contraponga, afecte o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal.

La coordinación institucional y vinculación de acciones busca potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, explotar la complementariedad y reducir gastos administrativos.

Con este mismo propósito, la SPYME podrá establecer acciones de coordinación con los gobiernos de las

Entidades Federativas y los Ayuntamientos, los cuales tendrán que darse en el marco de las disposiciones de las presentes Reglas de Operación y de la normatividad aplicable.

SECCION XI Instancia ejecutora

Artículo 28. La operación del FONDO PYME estará a cargo de la SE, a través de la SPYME, quien otorgará apoyos a los Beneficiarios en forma directa o a través de Organismos Intermedios, conforme al Manual de Operación.

Para tal efecto, la SPYME podrá implementar los mecanismos jurídicos-financieros que permitan la entrega oportuna y transparente de los recursos del FONDO PYME.

En la operación, podrán participar personas morales sin fines de lucro, consideradas organizaciones de la sociedad civil que permitan lograr los objetivos del FONDO PYME conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal.

Artículo 29. El Consejo Directivo y los Subcomités, en los términos de estas Reglas de Operación y el Manual de Operación, son responsables de administrar los recursos federales destinados al FONDO PYME.

Artículo 30. La SPYME con base en las disposiciones contenidas en el artículo 55, fracción IV, inciso b), del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, por sí misma o a través de las instancias que para estos efectos designe, realizará las actividades de supervisión, evaluación y monitoreo del FONDO PYME.

Artículo 31. Los Beneficiarios son los responsables del desarrollo material del programa o proyecto, en tanto que los Organismos Intermedios y Subcomités serán responsables de vigilar que se cumplan los tiempos, compromisos, lineamientos generales de los programas o proyectos apoyados y demás disposiciones legales aplicables. Para tal efecto, los Beneficiarios y los Organismos Intermedios deberán, a su vez, celebrar convenios o los instrumentos jurídicos entre sí, mediante los cuales se asegure el cumplimiento de sus obligaciones.

SECCION XII Instancia normativa

Artículo 32. La instancia normativa del FONDO PYME será el Consejo Directivo, el cual determinará, conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las presentes Reglas de Operación, los programas o proyectos que puedan acceder a los apoyos del FONDO PYME, previo cumplimiento de los requisitos y obligaciones a cargo de los gobiernos de las Entidades Federativas, de los Beneficiarios y de los Organismos Intermedios, con apego a la normatividad aplicable.

Artículo 33. El Consejo Directivo estará conformado por:

- I. El titular de la SPYME de la SE, quien lo presidirá, y cinco funcionarios subordinados a éste, con nivel mínimo de Director General Adjunto,
- II. Dos representantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), debidamente acreditados, y
- III. Un representante del Organismo Interno de Control en la SE, quien participará sólo con derecho a voz.

Adicionalmente, el Consejo Directivo podrá invitar a representantes de organismos e instituciones que se relacionen con los programas o proyectos o asuntos presentados en las sesiones, con derecho a voz.

El Consejo Directivo contará con un Secretario Técnico, que tendrá al menos el nivel de Director de Área y será nombrado en la primera sesión por los miembros del Consejo Directivo, que será convocada por el presidente. El Secretario Técnico tendrá a su cargo dar seguimiento a los acuerdos adoptados por éste.

Para el caso de ausencia del Presidente titular de la SPYME, uno de los Directores Generales de la SPYME asumirá la presidencia del Consejo Directivo, siempre y cuando sea designado como suplente mediante oficio de representación por cada sesión que no pueda presidir; en caso de ausencia de los consejeros, fungirá como suplente un Director de Área, adscrito a la Dirección General o Dirección General Adjunta, designado por cada uno de ellos y aprobado por el propio Consejo Directivo.

En el caso de que exista empate en la toma de decisiones de los acuerdos respectivos, el Presidente del Consejo Directivo tendrá voto de calidad.

Artículo 34. Son facultades y obligaciones del Consejo Directivo:

- I. Aprobar el Manual de Operación del FONDO PYME, de conformidad y apego a las disposiciones de las presentes Reglas de Operación;
- II. Determinar si la entidad u organismo que presenta las solicitudes de apoyo se puede considerar como Organismo Intermedio, en el caso de que no se encuentre mencionado expresamente en las presentes Reglas de Operación;
- III. Reconocer la participación de las instituciones a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 y demás Organismos Intermedios que se requiera, en los términos del Manual de Operación;
- IV. Definir los términos de referencia para la designación de la o las entidades que realizarán la evaluación externa del FONDO PYME;
- V. Cuando fuere necesario, sesionar cuando menos una vez por mes, en forma ordinaria y en forma extraordinaria, cuando se requiera;
- VI. Recibir las Solicitudes de Apoyo que le sean presentadas;
- VII. Calificar la viabilidad técnica, comercial, económica y financiera de los programas o proyectos;
- VIII. Verificar la complementariedad y la no duplicidad o sustitución de las aportaciones de los Beneficiarios de los programas o proyectos aprobados;
- IX. Evaluar y dictaminar los programas o proyectos conforme a los criterios de elegibilidad previstos en estas Reglas de Operación y en el Manual de Operación;
- X. Analizar y, en su caso, aprobar los montos y porcentajes máximos de apoyo a los programas o proyectos presentados, a través de las Solicitudes de Apoyo;
- XI. Aprobar o rechazar los programas o proyectos, la asignación de los apoyos y emitir la resolución correspondiente;
- XII. Reasignar los recursos que lleguen a generarse, con motivo de la cancelación de programas o proyectos;
- XIII. Analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que soliciten los Beneficiarios o los Organismos Intermedios a los programas o proyectos;
- XIV. Publicar el listado de los programas, proyectos y montos aprobados, en los medios señalados en el artículo 45 de las presentes Reglas de Operación;
- XV. Instruir la firma de los instrumentos jurídicos respectivos entre el beneficiario o el Organismo Intermedio, con la Secretaría de Desarrollo Económico o su equivalente de las Entidades Federativas y la Delegación;
- XVI. Instruir la firma de los instrumentos jurídicos que correspondan entre la SPYME y otros Organismos Intermedios diferentes a los señalados en el inciso inmediato anterior;
- XVII. Realizar las gestiones necesarias para canalizar y otorgar los apoyos del FONDO PYME a los Beneficiarios o a los Organismos Intermedios;
- XVIII. Cancelar los programas o proyectos en caso de que el Beneficiario o el Organismo Intermedio no cumplan con el requisito previsto en el artículo 48 de estas Reglas de Operación;
- XIX. Cancelar los programas o proyectos aprobados, en caso de que los gobiernos de las Entidades Federativas o los Organismos Intermedios no realicen la aportación a que se refiere el artículo 10 de estas Reglas de Operación;
- XX. Ordenar las visitas de supervisión e inspección, sustentar el procedimiento a que se refiere el artículo 23 y, en su caso establecer las sanciones que correspondan, y
- XXI. En general, todas las facultades y obligaciones necesarias para la consecución de los objetivos del FONDO PYME, conforme a lo establecido en estas Reglas de Operación y en el Manual de Operación.

Artículo 35. El Subcomité estará conformado por:

- I. El Secretario de Desarrollo Económico o su equivalente en las Entidades Federativas, quien fungirá como Presidente;
- II. El Delegado de la SE en las Entidades Federativas, quien fungirá como secretario técnico; y

III. Un representante del sector privado de la Entidad Federativa.

El representante del sector privado a que se refiere este artículo, será elegido de común acuerdo entre el Secretario de Desarrollo Económico o su equivalente en las Entidades Federativas y el Delegado de la SE en el Estado; en caso contrario, el Consejo Directivo determinará lo conducente para el desarrollo del FONDO PYME.

Artículo 36. Son facultades y obligaciones del Subcomité:

- I. Evaluar los programas y proyectos presentados mediante la Solicitud de Apoyo y la documentación anexa que le sea remitida por las ventanillas de recepción de Solicitudes de Apoyo, en términos de lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación y en el Manual de Operación;
- II. Emitir opinión técnica respecto a los programas y proyectos que se le presenten en los términos del Manual de Operación;
- III. Dar seguimiento e informar al Consejo Directivo de los avances de los programas y proyectos aprobados, en los términos y condiciones que establezca el Manual de Operación;
- IV. Recibir y evaluar los informes y documentación que presenten los Organismos Intermedios y los Beneficiarios para acreditar las obligaciones a su cargo, particularmente de la comprobación del desarrollo y/o ejecución de los programas y proyectos aprobados y la correcta aplicación de los apoyos otorgados por el FONDO PYME;
- V. En su caso, autorizar las subsecuentes ministraciones de recursos que correspondan conforme al programa o proyecto aprobado por el Consejo Directivo y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los Organismos Intermedios y/o de los Beneficiarios, y

VI. Las demás que se determinen en el Manual de Operación.

SECCION XIII

Instancia de control y vigilancia

Artículo 37. Sin perjuicio de las facultades de control y vigilancia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, la instancia encargada del control y vigilancia del FONDO PYME para asegurar el buen uso, manejo y destino de los recursos ministrados será la SPYME, el Consejo Directivo y los Subcomités.

Dichas instancias ordenarán evaluaciones y visitas periódicas para validar la información que se obtenga de los informes que rindan tanto los Beneficiarios como los Organismos Intermedios.

Sin perjuicio de lo anterior, las acciones de evaluación, supervisión y vigilancia de los programas y proyectos aprobados por el Consejo Directivo, serán realizadas por la SPYME, a través de las unidades administrativas que tenga adscritas en el ámbito material de sus respectivas competencias; en consecuencia, se coordinarán para la más eficaz y eficiente ejecución de sus acciones.

CAPITULO III

Operación

SECCION I

Proceso

Artículo 38. Para acceder a los apoyos del FONDO PYME, los interesados o los Organismos Intermedios, deberán presentar la Solicitud de Apoyo, a través de medios electrónicos, a través de las páginas electrónicas y o magnéticas, en este último caso, deberán de realizar su entrega ante las ventanillas de recepción que al efecto establezcan la SE y los gobiernos de las Entidades Federativas o bien, por medio electrónico.

Los Organismos Intermedios de carácter regional, nacional o internacional que deseen presentar su Solicitud de Apoyo, en medios magnéticos, podrán realizarlo ante la ventanilla única de la SPYME.

Los servidores públicos encargados de la recepción de las Solicitudes de Apoyo en medios magnéticos, están obligados a recibir las, así como su documentación anexa, y por ningún motivo podrán rechazarlas, aun cuando presuntamente sean improcedentes. En caso contrario, los interesados y representantes de Organismos Intermedios podrán acudir ante las autoridades señaladas en el artículo 57 de estas Reglas de Operación a denunciar el incumplimiento de los servidores públicos indicados.

Artículo 39. Recibida la Solicitud de Apoyo, los servidores públicos adscritos a las ventanillas de recepción señaladas, procederán a su registro en el sistema electrónico del FONDO PYME, que consignará la hora y fecha de recepción.

Asimismo, verificarán la correcta integración de la misma y de su documentación anexa, que igualmente se integrará al sistema electrónico con el procedimiento que se describe en el Manual de Operación.

Artículo 40. Tratándose de Solicitudes de Apoyo, presentadas por Organismos Intermedios de carácter regional, nacional o internacional, el Consejo Directivo procederá a su análisis y resolución en los términos previstos en el artículo 8 de estas Reglas de Operación, así como de las disposiciones contenidas en el Manual de Operación.

SECCION II

Del proceso en las Entidades Federativas

Artículo 41. En el caso de las ventanillas de recepción que al efecto establezcan la SE y los gobiernos de las Entidades Federativas, los servidores públicos adscritos a ellas, al incorporar la Solicitud de Apoyo y la documentación anexa al sistema electrónico, automáticamente informarán de su recepción al Subcomité para su análisis, conforme al Manual de Operación, con el fin de que éste emita una opinión técnica y la envíe a la Delegación. **Artículo 42.** Recibida la opinión técnica del Subcomité, la Delegación la remitirá a la ventanilla única de la SPYME junto con la Solicitud de Apoyo y la documentación anexa.

Artículo 43. La opinión técnica del Subcomité, la Solicitud de Apoyo y la documentación anexa, será revisada por la SPYME, y someterá a la consideración del Consejo Directivo la totalidad de los programas o proyectos recibidos a través de las Solicitudes de Apoyo.

Artículo 44. El Consejo Directivo evaluará y dictaminará los programas o proyectos conforme a los criterios de elegibilidad previstos en el artículo 8 de estas Reglas de Operación, el Manual de Operación, la opinión técnica del Subcomité y las disposiciones legales aplicables.

SECCION III

De la resolución

Artículo 45. El Consejo Directivo, emitirá la resolución que corresponda y en su caso, aprobará las Solicitudes de Apoyo y asignará el monto de los apoyos a favor de los Beneficiarios con sujeción a las presentes Reglas de Operación y al Manual de Operación. El Consejo Directivo hará del conocimiento de los interesados, o del Organismo Intermedio, los programas o proyectos que no fueron aprobados, fundando y motivando el motivo de su rechazo. Asimismo, el Consejo Directivo publicará en páginas electrónicas www.economia.gob.mx y www.contactopyme.gob.mx, los listados de los programas o proyectos aprobados por categoría o de manera concentrada.

Artículo 46. Para otorgar los apoyos a los Beneficiarios o al Organismo Intermedio de carácter estatal, el Consejo Directivo, previa verificación del depósito a que se refiere el artículo 10 de estas Reglas de Operación, deberá instruir la firma de un convenio de adhesión entre éstos, la Secretaría de Desarrollo Económico o su equivalente de las Entidades Federativas y la Delegación, cuyo contenido se precisa en el Anexo C. .

En los casos de que el depósito a cargo del gobierno de la Entidad Federativa, no se verifique en un plazo máximo de 15 días hábiles, se notificará al Organismo Intermedio o Beneficiario de tal circunstancia y procederá a la cancelación del programa o proyecto en los términos del artículo 24 de las Reglas de Operación.

Artículo 47. Para otorgar los apoyos al Organismo Intermedio de carácter regional, nacional o internacional el Consejo Directivo instruirá la firma del instrumento jurídico que corresponda entre éste y la SPYME.

En los casos a que se refieren los artículos 13 y 14 de estas Reglas de Operación u otros que el Consejo Directivo determine, la suscripción del instrumento jurídico que corresponda se realizará en forma directa entre la SPYME y el Organismo Intermedio.

Artículo 48. Tanto el Beneficiario o en su caso, el Organismo Intermedio, deberán acudir a firmar el convenio de adhesión o el instrumento jurídico correspondiente, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación de la Solicitud de Apoyo, apercibidos de que si no comparecen en dicho término, el programa o proyecto será cancelado sin responsabilidad para la SE, la SPYME, los miembros del Consejo

Directivo, los gobiernos de las Entidades Federativas u otras instancias que intervengan en el proceso.

Artículo 49. Una vez suscritos los convenios de adhesión o los instrumentos jurídicos respectivos, a que se refieren los artículos 46 y 47 de estas Reglas de Operación, los apoyos serán otorgados en los términos del procedimiento descrito en el Manual de Operación.

SECCION IV

Avances físicos financieros Artículo 50. La SE,

enviará los avances físicos financieros con la periodicidad que a continuación se indica:

- I. A la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, el avance en el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación y los informes presentados por los Beneficiarios y Organismos Intermedios.

Dichos informes se deberán presentar a más tardar a los 15 días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre.

Esta información será difundida simultáneamente al público en general, a través de las páginas de Internet www.economia.gob.mx y www.contactopyme.gob.mx

- II. Los resultados de evaluación externa a que se refiere el artículo 54 de estas Reglas de Operación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública, a más tardar el 15 de octubre del presente ejercicio fiscal.

Adicionalmente, la SE a través de la SPYME, conformará un listado de Beneficiarios, programas y proyectos aprobados por el Consejo Directivo del FONDO PYME con el fin de identificar y evitar duplicidades en el otorgamiento de apoyos del Gobierno Federal.

La SE, a través de la SPYME y las demás instancias participantes procurarán identificar en su Padrón de Beneficiarios a las personas físicas con la Clave Unica de Registro de Población (CURP); y en el caso de las personas morales o personas físicas con actividad empresarial con el Registro Federal de Contribuyentes.

SECCION V

Recursos no devengados

Artículo 51. Los recursos que no se destinen a los fines autorizados y los no devengados al 31 de diciembre del 2004, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

CAPITULO IV

Auditoría, Control y Seguimiento

Artículo 52. Los recursos que la Federación otorga para el FONDO PYME, podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y en su caso, por la Unidad de Auditoría Gubernamental de los Organos Internos de Control en la SE y/o auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Organos Estatales de Control; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la instancia de control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos federales o locales, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación aplicable.

. CAPITULO V

Evaluación

SECCION I

Evaluación interna

Artículo 53. Los Beneficiarios y los Organismos Intermedios deberán entregar en forma trimestral a la SPYME o, en los casos que se determine, al Subcomité, los avances en el ejercicio de los recursos, con las metas y objetivos del programa o proyecto, conforme a los formatos que para tal fin establezca la SPYME.

Además, deberán entregar a la SPYME la documentación que acredite los avances y la conclusión de los proyectos.

Con esta información, la SPYME, a través de los mecanismos e instancias que apruebe, dará seguimiento a los programas o proyectos apoyados por el FONDO PYME, con el fin de medir y evaluar sus impactos.

SECCION II

Evaluación Externa

Artículo 54. La SPYME, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, dispondrá la realización de una evaluación externa del FONDO PYME, a través de la contratación de una institución académica, de investigación u organismo especializados, para evaluar el apego a estas Reglas de Operación, el impacto y los beneficios económicos y sociales de sus acciones, la satisfacción de los Beneficiarios del FONDO PYME, así como su costo y efectividad.

De conformidad con el artículo 55, fracción IV, inciso b) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, se podrá presentar una evaluación parcial en la medida que sea factible reportar resultados al 15 de octubre del 2004, en cuyo caso, se complementará con indicadores de impacto a más tardar el 15 de octubre de 2005.

SECCION III

Indicadores

Artículo 55. El FONDO PYME contará con los indicadores de impacto y de gestión que se señalan a continuación:

I. Indicadores de Impacto:

- a) Número de empleos generados;
- b) Número de empleos conservados;
- c) Número de MIPYMES atendidas;
- d) Número de MIPYMES incubadas por incubadora;
- e) Incremento de la productividad de las MIPYMES como resultado de una intervención en la gestión y procesos productivos;
- f) Número de MIPYMES integradas a cadenas productivas;
- g) Número de MIPYMES con acceso a un financiamiento;
- h) Número de MIPYMES en proceso de exportar o diversificar sus mercados;
- i) Derrama crediticia de los apoyos entregados, y
- j) Monto de la inversión total involucrada en los programas o proyectos apoyados.

II. Indicadores de gestión:

- a) Número de programas o proyectos apoyados;
- b) Índice de complementariedad de recursos;
- c) Número de incubadoras apoyadas;
- d) Número de MIPYMES que recibieron extensión financiera;
- e) Número de Impulsoras de la Oferta Exportable apoyadas, y
- f) Número de empleos integrados a esquemas de desarrollo de proveedores.

CAPITULO VI Transparencia

SECCION I Difusión y promoción

Artículo 56. Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, se instrumentarán las siguientes acciones:

Se dará amplia difusión al FONDO PYME, a nivel nacional, y se promoverán similares acciones por parte de las autoridades locales. La información del FONDO PYME se dará a conocer en las páginas de internet: www.economia.gob.mx y www.contactopyme.gob.mx pormenorizada por entidad, municipio, programa, proyecto y nombre del Beneficiario.

Adicionalmente, la SPYME llevará a cabo labores de difusión y promoción entre las MIPYMES a través de, las Delegaciones de la SE, los gobiernos de las Entidades Federativas y municipales, organizaciones sociales, organismos empresariales, instituciones académicas, tecnológicas y de investigación públicas o privadas, centros de investigación, entre otros.

Asimismo, la SPYME pondrá a disposición de los interesados en sus oficinas y en las páginas electrónicas www.economia.gob.mx y www.contactopyme.gob.mx las Reglas de Operación, la Solicitud de Apoyo y el Manual de Operación.

En la ejecución de acciones inherentes a la difusión y promoción del FONDO PYME, la SPYME asegurará que en la papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se adquieran, se incluya la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Asimismo, los gobiernos de las Entidades Federativas y los Organismos Intermedios tendrán la obligación de señalar expresamente y en forma idéntica la participación de la SE a través de la SPYME, tanto en las acciones de difusión, divulgación y promoción del FONDO PYME, de los programas y proyectos aprobados por el FONDO PYME, como en la información de resultados obtenidos.

La información de montos, y beneficiarios se publicará en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CAPITULO VII

Quejas y denuncias

Artículo 57. Los Beneficiarios, Organismos Intermedios y el público en general podrán presentar por escrito sus inconformidades, quejas y denuncias, con respecto a la ejecución del FONDO PYME y la aplicación de estas Reglas de Operación, ante las instancias que a continuación se señalan, bajo el orden siguiente:

- I. El Organismo Interno de Control en la SE, con domicilio en el séptimo piso del edificio marcado con el número 3025, del Boulevard Adolfo López Mateos, colonia San Jerónimo Aculco, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10400, México, D.F., y
- II. La Secretaría de la Función Pública, ubicada en Insurgentes Sur 1735-10, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F.

Adicionalmente, se podrán dirigir al Centro de Asesoría Primer Contacto de la SE en la Ciudad de México, en el teléfono 01-800-410-2000 o en el correo electrónico contacto@economia.gob.mx

Las quejas o denuncias se realizarán a través de los formatos correspondientes, que estarán a disposición en los Módulos del Organismo Interno de Control en la SE, en las Delegaciones, en las oficinas de la SE y en los Organismos Estatales de Control.

En el caso de que se presenten las inconformidades, quejas y denuncias ante las Contralorías de los gobiernos Estatales, éstas se obligan a notificar a la Secretaría de la Función Pública, por conducto del Organismo Interno de Control en la SE, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 58. La interpretación, para efectos administrativos del presente Acuerdo, estará a cargo de la SPYME y sólo podrá ser modificado con base en lo establecido en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal.

La Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Civil Federal, se aplicarán en forma supletoria, en lo conducente al presente Acuerdo.

Artículo 59. Lo no previsto en estas Reglas de Operación será resuelto por la SPYME, de conformidad con la legislación aplicable

TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.-La SPYME, con sujeción a las disposiciones del presente Acuerdo, emitirá a más tardar a los

25 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, el Manual de Operación respectivo.

TERCERO.- En el caso de que los gobiernos de las Entidades Federativas no realicen la aportación a que refiere el artículo 10, en los términos establecidos en este Acuerdo, la SPYME quedará en libertad de reasignar dichos recursos, sin más limitaciones que el observar las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las contenidas en estas Reglas de Operación y demás disposiciones aplicables.

CUARTO.- Las disposiciones del presente Acuerdo, serán aplicables en los ejercicios fiscales subsecuentes, en lo que no se contraponga con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, hasta en tanto no se modifique o se sustituya el presente Acuerdo.

México, D.F., a 24 de febrero de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond.**- Rúbrica.

ANEXO A

MONTOS MAXIMOS Y PORCENTAJES DE APOYO DEL FONDO PYME

I. Categoría: CREACION Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS E INNOVACION TECNOLOGICA.

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones	
1. Formación de Emprendedores:	a) Adopción y/o transferencia de metodologías	\$90,000	50%	Por Organismo Intermedio y ejercicio fiscal	
	b) Apoyo para la entrega o producción y reproducción de materiales para emprendedores:	\$50,000	50%	Por Organismo Intermedio	
2. Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas:	Incubadoras Tradicionales		\$150,000	50%	Por única vez
	a) Transferencia del Modelo				
	b) Equipamiento	\$150,000	50%	Por ejercicio fiscal	
	c) Infraestructura	\$150,000	35%	En casos excepcionales	
	Incubadoras de Tecnología Intermedia		\$400,000	50%	Por única vez
	a) Transferencia del Modelo				
	b) Equipamiento	\$1,000,000	60%	Por ejercicio fiscal	
	c) Infraestructura	\$500,000	35%	En casos excepcionales	
	Incubadoras de Alta Tecnología		\$500,000	50%	Por única vez
a) Transferencia del Modelo					
b) Equipamiento	\$3,000,000	60%	Por ejercicio fiscal		
c) Infraestructura	\$1,000,000	35%	En casos excepcionales		
3. Innovación y Desarrollo Tecnológico:	a) Desarrollo e instrumentación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que generen valor agregado en productos, procesos, materiales y/o servicios de las MIPYMES	\$500,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal	

Viernes 27 de febrero de 2004

DIARIO OFICIAL

(Segunda Sección) 41

	b) Adquisición y transferencia de tecnología, mediante la adopción de tecnología que proporcione valor agregado a los productos, materiales, procesos y/o servicios de las MIPYMES	\$500,000	50%	
4. Consolidación de una red de Centros de Desarrollo Empresarial:	a) Equipamiento	\$250,000	50%	Por Centro y ejercicio fiscal
	b) Infraestructura	\$250,000	50%	
5. Negocios en proceso de formación (preferentemente en Incubadoras de Nuevos Negocios)	Tradicional	\$35,000	70%	Por negocio en proceso de formación o constitución, preferentemente en Incubadora de nuevos negocios
	Tecnología Intermedia	\$150,000		
	Alta Tecnología	\$500,000		

II. Categoría: ARTICULACION PRODUCTIVA SECTORIAL Y REGIONAL.

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones
1.1 Proyectos Productivos Industriales bajo la modalidad de recuperación:	a) Adquisición e instalación de maquinaria y equipo	\$300,000	30%	Por proyecto y por ejercicio fiscal
	b) Adquisición de tecnología	\$300,000	30%	
	c) Instalación y equipamiento de unidades auxiliares a la producción, tales como laboratorios, equipos y sistemas para centros de diseño y otras instalaciones que agreguen valor a la producción	\$300,000	30%	
1.2 Proyectos Productivos Comerciales o de servicios bajo la modalidad de recuperación.	a) Adquisición e instalación de maquinaria y equipo	\$200,000	30%	
	b) Adquisición de tecnología	\$200,000	30%	
	c) Instalación y equipamiento de unidades auxiliares a la producción, tales como laboratorios, equipos y sistemas para centros de diseño y otras instalaciones que agreguen valor a la producción	\$200,000	30%	

2. Conformación y aprovechamiento de bancos de información:	a) Conformación y aprovechamiento de bancos de información que registren la oferta y demanda de productos, procesos y servicios para desarrollar el proceso exportador y el mercado interno de las MIPYMES	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y organismo Intermedio
3. PIAPYME (en el marco del convenio específico de financiación entre la Unión Europea-SE)			100%	Por única vez y por ejercicio fiscal

IV. Categoría: ACCESO AL FINANCIAMIENTO.

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones
1. Extensionistas Financieros:		\$ 5,000	100%	Por ejercicio fiscal y por empresa
2. Constitución y Fortalecimiento de Fondos de Garantía:		-	49% del patrimonio del Fondo de Garantías	Hasta el 49% de las nuevas aportaciones con excepción de los Fondos en los que participe la Banca de Desarrollo
3. Intermediarios financieros no bancarios:		\$ 3,000,000	50% del costo del proyecto	Hasta 1 millón de pesos por IFNE
4. Impulso del mercado de capitales:	a) Quasi- capital y capital de riesgo PYME	Conforme a las subcategorías y conceptos de negocios en proceso de formación, proyectos productivos e infraestructura productiva	Conforme a las subcategorías y conceptos de negocios en proceso de formación, proyectos productivos e infraestructura productiva	Conforme a las subcategorías y conceptos de negocios en proceso de formación, proyectos productivos e infraestructura productiva
	b) Opción PYME.	\$3,000,000	35% del costo del proyecto	Para inversionistas institucionales y proyectos elegibles conforme al Manual de Operación

	c) Garantía selectiva PYME para proyectos productivos industriales	\$1,600,000	85% del crédito o contrato de arrendamiento para cada proyecto	Un apoyo por proyecto, por año
	c) Garantía selectiva PYME para proyectos productivos comerciales o de servicios	\$1,000,000	85% del crédito o contrato de arrendamiento para cada proyecto	Un apoyo por proyecto, por año
	d) Coberturas de riesgo cambiario o tasas de interés	\$1,000,000	49% del costo total del esquema o proyecto grupal	

V. Categoría: CAPACITACION EMPRESARIAL

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones
1. Realización de talleres, seminarios, cursos, entre otros:	a) Capacidades administrativas, comerciales y productivas vinculadas a programas sectoriales y regionales de competitividad	\$10,000	50%	Por ejercicio fiscal y MIPYME
	b) Oferta Exportable	\$10,000	30%	
	c) Integración de cadenas productivas y esquemas de asociación empresarial	\$15,000	50%	
	d) Formación de capital humano para gestión, transferencia y adopción de tecnología	\$50,000	50%	
	e) Formación empresarial para la gestión de capital	\$10,000	50%	
	f) Capacitación a directivos de Intermediarios financieros no bancarios	\$20,000	50%	

VI. Categoría: CONSULTORIA EMPRESARIAL

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones
1. Servicios profesionales y técnicos de consultoría:	a) Capacidades administrativas, comerciales y productivas vinculadas a programas sectoriales y regionales de competitividad:			Por Empresa
	Micro:	\$30,000	70%	
	Pequeña:	\$35,000	50%	
	Mediana:	\$40,000	30%	
	b) Negocios en proceso de formación	\$30,000	70%	
c) Oferta Exportable	\$50,000	30%	Por ejercicio fiscal y por empresa	

d) Integración de cadenas productivas y esquemas de asociación empresarial	\$50,000	50%	Por empresa
e) Formación de capital humano para gestión, transferencia y adopción de tecnología	\$50,000	50%	
f) Diagnóstico, diseño e implementación de procesos que permitan a las pequeñas y medianas empresas reorientar sus actividades a rubros con mayor potencial económico (migración de negocios)	\$75,000	50%	
g) Formulación y gestión de proyectos para capital de riesgo	\$ 50,000	50%	
h) Programa de verificación y calidad de parques industriales	\$30,000	50%	
i) Programa de desarrollo de proveedores y redes empresariales bajo esquemas de metodologías internacionales	\$1,000,000	50%	

VII. Categoría: ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PARA CAPACITACIÓN DE LAS MIPYMES.

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones
1. Elaboración de metodologías, contenidos y materiales:	a) Elaboración de metodologías, contenidos y materiales para la capacitación y consultoría, incluyendo producción audiovisual y multimedia	\$500,000	90%	Por proyecto
	b) Elaboración de memorias de eventos relacionados con el desarrollo de MIPYMES y documentación de Casos de Éxito de proyectos apoyados por la SE	\$20,000	90%	Por evento

VIII. Categoría: FORMACIÓN DE INSTRUCTORES Y CONSULTORES.

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones
1. Formación de instructores y consultores especialistas:	a) En atención a MIPYMES	\$20,000	50%	Por ejercicio fiscal y MIPYME
	b) En Comercio Exterior	\$10,000	30%	
	c) En promoción e integración de cadenas productivas y esquemas de asociación empresarial	\$15,000	50%	
	d) Capital semilla y capital de riesgo	\$15,000	50%	
	e) En creación y operación de incubadoras de nuevos negocios	\$15,000	50%	

IX. Categoría: ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones
1. Elaboración de estudios y proyectos:	a) Mercado Internacional y oferta exportable	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y por empresa
	b) Mercado, factibilidad técnica y económica, y planes de negocios de proyectos de inversión productiva y de sectores productivos	\$50,000	50%	Por Proyecto
	c) Impacto sectorial y regional y de las acciones en apoyo al incremento de la competitividad de las MIPYMES	\$100,000	50%	
	d) Oportunidades de negocios que puedan detonar inversiones y generación de empleos a través de las MIPYMES	\$50,000	50%	
	e) Orientados a detonar la inversión en Infraestructura pública o privada cuya realización impulse la competitividad y el crecimiento de las MIPYMES	\$500,000	50%	

X. PROMOCION.

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones
1. Actividades de promoción y realización de eventos:	a) Realización de las Semanas PYMES Regionales o Estatales	\$1,000,000	50%	Por evento
	b) Realización de Foros PYME	\$500,000	50%	
	c) Organización de actividades relacionadas con misiones empresariales, nacionales y extranjeras, incluyendo las técnicas y logísticas	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y por empresa
	d) Realización de encuentros de negocios para el desarrollo de proveedores	\$500,000	50%	Por evento
	e) Renta de espacios para la participación en eventos internacionales, construcción y montaje de módulos de exhibición para la promoción (stands)	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y por empresa
	f) Elaboración de material de promoción que facilite el desarrollo de las MIPYMES	\$30,000	50%	
	g) Realización de eventos de promoción y difusión en México y en el extranjero que permitan promover la exportación de las MIPYMES mexicanas	\$50,000	50%	

Viernes 27 de febrero de 2004

DIARIO OFICIAL

(Segunda Sección) 47

h) Realización del diseño industrial y gráfico, para empaque, embalaje y el cumplimiento de normas y certificaciones internacionales, así como el envío y manejo de productos y muestras para la promoción y comercialización de exportaciones	\$50,000	50%
--	----------	-----

XI. FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS INTERMEDIOS

Subcategoría	Conceptos	Hasta un monto total de	Hasta un porcentaje de apoyo de	Restricciones
1. Fortalecimiento y desarrollo de Organismos Intermedios	a) Fortalecimiento de Organismos Intermedios y Gobiernos de las Entidades Federativas, a través de sistemas de gestión de proyectos, capacitación y consultoría	\$100,000	50%	Por Estado
	b) Desarrollo de sistemas información para la planeación y consulta de cadenas y sectores productivos prioritarios	\$200,000	50%	
	c) Diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a las MIPYMES	\$100,000	50%	Por ejercicio fiscal y MIPYME
	d) Adopción e implementación de sistemas de apertura rápida de empresas y registros de trámites y servicios	\$350,000	50%	Por proyecto

Observe logotipo en

el archivo .pdf

SOLICITUD DE APOYO 2004
SUBSECRETARIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA
FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA **FONDO PYME**

ANEXO B

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente. La presente solicitud será utilizada para registrar las solicitudes de apoyo a proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales serán analizadas y, en su caso, aprobadas por el Consejo Directivo del FONDO PYME.

Para uso exclusivo de la Secretaría de Economía

Entidad Federativa: **Folio:**

(u organismo)

Fecha: _____

**IMPORTANTE: Antes de llenar esta solicitud, le sugerimos leer el instructivo de llenado.
SOLO ESCRIBA EN LOS CAMPOS SOMBRADOS.**

1. NOMBRE DEL PROYECTO. Especifique un nombre que describa con precisión el proyecto

--

2. ORGANISMO INTERMEDIO. Datos de la institución que firma el proyecto

Nombre:			R.F.C.							
Dirección:										
Ambito de Operación	<input type="checkbox"/>	Internacional	<input type="checkbox"/>	Nacional	<input type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input type="checkbox"/>	Municipal
Responsable:				Cargo:						
Teléfono:			Fax:			e-mail:				

3. UBICACION DEL PROYECTO. Información sobre el estado, municipio o región donde se desarrollará el proyecto

Estado(s):		Municipio(s):								
Dirección del proyecto										
Ambito de Operación	<input type="checkbox"/>	Internacional	<input type="checkbox"/>	Nacional	<input type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input type="checkbox"/>	Municipal
Información adicional sobre la ubicación:										

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO. Describa el objetivo del proyecto y un breve resumen

--

5. IMPACTO DEL PROYECTO. Proporcione información sobre el impacto que el proyecto tendrá sobre los siguientes rubros (los que apliquen):

5.1 Empresas atendidas		5.2 Empleo			
Tamaño	Número	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Total
Micro					
Pequeña					
Mediana					
TOTAL					
Creación de nuevas empresas:					

5.3 Si participan empresas grandes en el proyecto, indique cuáles:

1	
2	
3	

5.4 Sectores de mayor impacto al proyecto. Coloque una X en el sector que se detonará.

<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>#</th> <th></th> <th>Sectores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td>Aeronáutica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> <td>Agricultura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td></td> <td>Automotriz</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> <td>Cuero-calzado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">13</td> <td></td> <td>Otro</td> </tr> </tbody> </table>	#		Sectores	1		Aeronáutica	4		Agricultura	7		Automotriz	10		Cuero-calzado	13		Otro	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>#</th> <th></th> <th>Sectores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td>Construcción</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td></td> <td>Comercio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td></td> <td>Electrónica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td></td> <td>Maquiladoras</td> </tr> </tbody> </table>	#		Sectores	2		Construcción	5		Comercio	8		Electrónica	11		Maquiladoras	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>#</th> <th></th> <th>Sectores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td>Químico</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td></td> <td>Software</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td></td> <td>Textil-confección</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12</td> <td></td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>	#		Sectores	3		Químico	6		Software	9		Textil-confección	12		Turismo
#		Sectores																																																
1		Aeronáutica																																																
4		Agricultura																																																
7		Automotriz																																																
10		Cuero-calzado																																																
13		Otro																																																
#		Sectores																																																
2		Construcción																																																
5		Comercio																																																
8		Electrónica																																																
11		Maquiladoras																																																
#		Sectores																																																
3		Químico																																																
6		Software																																																
9		Textil-confección																																																
12		Turismo																																																
(Especifique)																																																		

4	Plan de negocios	5	Programa de trabajo	6	Plan de exportación
7	Estudio técnico	8	Cotizaciones	9	Programa de garantías
10	Programa sectorial	11	Modelo de transferencia	12	Proyecto en extenso
13	Estudio de organización	14	Currícula del proveedor	15	Metodología de capacitación
16	Planos	17	Gestión tecnológica	18	Metodología de consultoría
19	Empresas beneficiadas	20	Plan del evento		
21	Otro	(Especifique)			

*De conformidad con el modelo que aparece en el manual de operación.

10. APOYOS EN OTROS AÑOS.

En caso de haber sido Beneficiario de otros Fondos o Programas de la Secretaría de Economía, por favor indique el Fondo o Programa, nombre o denominación del proyecto y año en que fue aprobado.

FONDO O PROGRAMA	NOMBRE O DENOMINACION DEL PROYECTO	AÑO

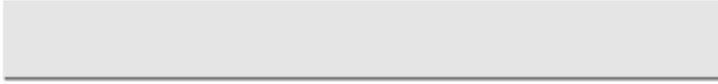
INTERESADO U ORGANISMO INTERMEDIO

COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERMEDIO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME); EN CONSECUENCIA, MANIFIESTO A NOMBRE PROPIO Y, EN SU CASO, DE MI REPRESENTADA, QUE ME ADHIERO A LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN DICHO ACUERDO, PARTICULARMENTE LAS RELATIVAS A REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU EJECUCION, VIGILAR LA CORRECTA APLICACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS OTORGADOS Y CONTRIBUIR EN LA ELABORACION DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACION Y SU MANUAL, EN CASO DE QUE RESULTE BENEFICIARIO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO A NOMBRE PROPIO O DE MI REPRESENTADA NO ESTAR RECIBIENDO APOYOS DE OTROS PROGRAMAS FEDERALES DIRIGIDOS A LOS MISMOS FINES QUE IMPLIQUEN SUSTITUIR SU APORTACION O DUPLICAR APOYOS O SUBSIDIOS.

Datos del solicitante

Nombre					
Dirección					
Estado		Delegación-Mpio.			
Teléfono		Fax		Correo Electrónico	

 Firma del Interesado o Representante Legal
--

ANEXO C

CONVENIO DE ADHESION PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME), QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. <<Nombre del Delegado de la Secretaría de Economía>>, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE <<Nombre de la Entidad Federativa>>; POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE <<Nombre de la Entidad Federativa>> A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, A TRAVES DE SU TITULAR, LIC. <<Nombre del Secretario de Desarrollo Económico o su equivalente >>; Y, EL C. <<Nombre del Beneficiario o representante legal>>, EN REPRESENTACION DE <<Nombre de la persona moral a quien se representa>>, EN LO SUCESIVO REFERIDO COMO EL "BENEFICIARIO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES**I. DECLARA LA SECRETARIA DE ECONOMIA QUE:**

- I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. En el ámbito de su competencia y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 52, 55 y 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- I.3. En términos de las disposiciones de los artículos 8, 32, 44 y 45 del Acuerdo a que se refiere el párrafo anterior, el Consejo Directivo determinó la aprobación del apoyo al proyecto presentado por el "**BENEFICIARIO**"; consecuentemente, ha instruido la suscripción del presente Convenio de Adhesión entre la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Económico y el "**BENEFICIARIO**".
- I.4. El C. <<Nombre del Delegado de la Secretaría de Economía>>, en su carácter de Delegado de la Secretaría de Economía, suscribe el presente Convenio en representación de la Secretaría de Economía.
- I.5. Señala como domicilio convencional el ubicado en <<Nombre de la avenida o calle>> número <<número del inmueble>>, Colonia <<Nombre de la colonia>>, Municipio de <<Nombre del municipio>>, en el

Estado de <<Nombre del Estado>>, Código Postal <<Número del Código Postal>>.

II. DECLARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO QUE:

- II.1 Es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de <<Nombre de la Entidad Federativa>>, con base en las disposiciones contenidas en los artículos <<número de los artículos>> de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- II.2. En el ámbito de su competencia y con base en el artículo 46 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del convenio de coordinación suscrito con la Secretaría de Economía, suscribe el presente Convenio de Adhesión para el otorgamiento de los apoyos asignados al “**BENEFICIARIO**”.
- II.3. El C. <<Nombre del Secretario de Desarrollo Económico o su equivalente >>, en su carácter de Secretario, suscribe el presente Convenio en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de <<Nombre de la Entidad Federativa>>.
- II.4. Señala como domicilio legal el ubicado en <<Nombre de la calle o avenida>>, número <<Número exterior e interior de la finca>>, Colonia <<Nombre de la colonia>>, Municipio de <<Nombre del municipio>>, en el Estado de <<Nombre del Estado>>, Código Postal <<Número del Código Postal>>.

III. DECLARA EL “BENEFICIARIO” QUE:

(caso 1, persona física)

- III.1. Es una persona física, de nacionalidad mexicana, quien se identifica con credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio <<Número de folio de la credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral o identificación oficial>>, y tiene su domicilio en <<Nombre de la calle o avenida>>, número <<Número exterior e interior de la finca>>, Colonia <<Nombre de la colonia>>, Municipio de <<Nombre del municipio>>, en el Estado de <<Nombre del Estado>>, Código Postal <<Número del Código Postal>>.

Exhibe su Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la que se desprende que su clave de Registro Federal de Contribuyentes, es <<clave>>.

- III.2. Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que conozco el contenido y alcances legales del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como las disposiciones y lineamientos contenidos en el Manual de Operación.
- III.3. Conforme a los plazos establecidos en el Acuerdo citado en el párrafo que antecede, presentó la solicitud de apoyo del proyecto denominado <<Nombre del proyecto presentado>>, ante la consideración del Consejo Directivo del **FONDO PYME** para ser ejecutado en el Estado de . <<Nombre del Estado>>.
- III.4. Con base en la asignación de apoyos de fecha <<Fecha en que se realizó la asignación>> al proyecto denominado <<Nombre del proyecto presentado>>, comparece sin que exista vicios en su consentimiento, con el objeto de solicitar la ejecución de la asignación de los apoyos otorgados por el Consejo Directivo del **FONDO PYME**.

(caso 2, persona moral)

- III.1. Es una <<sociedad mercantil, asociación civil, entre otras>>, debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, tal y como consta en la escritura pública número <<Número de la escritura>> otorgada ante la fe del Lic. <<Nombre del notario>>, Notario Público número <<Número de la notaría>> del Estado de <<Estado de adscripción de la notaría>>, con fecha <<Fecha de la escritura>> e inscrita en el Registro Público del Comercio del Estado de <<Estado en donde encuentre el Registro Público de Comercio>>.

Exhibe su Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la que se desprende que su clave de Registro Federal de Contribuyentes, es

<<clave>>.

- III.2.** El C. <<Nombre del representante legal>>, en su carácter de <<Cargo del representante legal>>, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la escritura pública número <<Número de la escritura pública>>, pasada ante la fe del Lic. <<Nombre del notario público>>, Notario Público número <<Número de la notaría>> del Estado de <<Estado de adscripción de la notaría>> en la que le fue otorgado, el carácter que se ostenta, mismo que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha, no le ha sido revocado, restringido o modificado en forma alguna.
- III.3.** Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que conoce el contenido y alcances legales del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME), así como las disposiciones y lineamientos contenidos en el Manual de Operación.
- III.4.** Conforme a los plazos establecidos en el Acuerdo citado en el párrafo que antecede, presentó a nombre de su representada, la solicitud de apoyo del proyecto denominado <<Nombre del proyecto presentado>>, ante la consideración del Consejo Directivo del **FONDO PYME** para ser ejecutado en el Estado de <<Nombre del Estado>>.
- III.5.** Con base en la asignación de apoyos de fecha <<Fecha en que se realizó la asignación>> al proyecto denominado <<Nombre del proyecto presentado>>, comparece sin que exista vicios en su consentimiento, con el objeto de solicitar la ejecución de la asignación de los apoyos otorgados por el Consejo Directivo del **FONDO PYME**.
- III.6.** Para los efectos del presente Convenio de Adhesión señala como su domicilio en <<Nombre de la calle o avenida>>, número <<Número exterior e interior de la finca>>, Colonia <<Nombre de la colonia>>, Municipio de <<Nombre del municipio>>, en el Estado de <<Nombre del Estado>>, Código Postal <<Número del Código Postal>>.

Las partes manifiestan su conformidad en suscribir el presente Convenio de Adhesión, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.-El objeto del presente Convenio de Adhesión es establecer las condiciones específicas para el otorgamiento de los apoyos asignados al “**BENEFICIARIO**” para la ejecución del proyecto denominado <<Nombre del proyecto >>, aprobado por el Consejo Directivo del **FONDO PYME** con base en las disposiciones invocadas en el numeral I.3 del apartado de declaraciones del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.-El “**BENEFICIARIO**” se obliga a observar las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en lo sucesivo las Reglas de Operación del **FONDO PYME**, particularmente las señaladas en el artículo 20, relativas a la ejecución y/o desarrollo del proyecto aprobado, manifestando que las reconoce y se adhiere a las obligaciones a su cargo, como si a la letra si insertaran en el presente Convenio.

TERCERA.- Se otorgará al “**BENEFICIARIO**” recursos, por concepto de apoyos transitorios que prevén las Reglas de Operación del **FONDO PYME**, por un total de \$<<Cantidad en número del monto total del proyecto>> (<<Cantidad en letra del monto total del proyecto>> 00/100 M.N.) conforme a la aprobación del Consejo Directivo del **FONDO PYME**. La entrega de los apoyos se realizará conforme al cumplimiento de las obligaciones del “**BENEFICIARIO**” que verifique el Subcomité Técnico Estatal y con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

Por su parte, el “**BENEFICIARIO**” se compromete a complementar los recursos económicos necesarios para la adecuada ejecución o desarrollo del proyecto, en los términos señalados en el proyecto aprobado por Consejo Directivo del **FONDO PYME**.

CUARTA.- Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del “**BENEFICIARIO**”, a partir de la firma de este Convenio de Adhesión, el Consejo Directivo del **FONDO PYME** o el Subcomité Técnico Estatal, por sí mismos o a través de la contratación de terceros, podrán realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del **FONDO PYME** y el Manual de Operación, sin perjuicio de las

facultades y atribuciones de las secretarías de Economía, de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

QUINTA.- Por su parte, el “**BENEFICIARIO**” se compromete aceptar y facilitar la realización de auditorías técnicas y visitas de supervisión e inspección a que se refiere la cláusula cuarta de este Convenio, así como a rendir los informes trimestrales o final de avances en el ejercicio de los recursos, con las metas y objetivos del proyecto, y a comprobar el gasto y ejercicio tanto de los apoyos, como de los demás recursos económicos que sean utilizados para la ejecución y desarrollo del proyecto, conforme a los formatos que para tal fin establezca el Consejo Directivo del **FONDO PYME**.

SEXTA.- En caso de incumplimiento del “**BENEFICIARIO**” a lo establecido en el presente Convenio de Adhesión, particularmente de las obligaciones a su cargo, el Consejo Directivo atendiendo a la gravedad y origen del incumplimiento, podrá aplicar las sanciones establecidas los artículos 25 y 26 de las Reglas de Operación del **FONDO PYME**, sin perjuicio de que se ejerciten las demás acciones legales y derechos que procedan.

El “**BENEFICIARIO**” se compromete a notificar inmediatamente al Subcomité Técnico Estatal que corresponda, cualquier actividad no prevista o de fuerza mayor, que implique modificación en tiempo o forma al proyecto aprobado por el Consejo Directivo del **FONDO PYME**.

El “**BENEFICIARIO**” acepta que ante la cancelación total o parcial de la entrega de apoyos, éste quedará obligado en el término que le establezca el Consejo Directivo del **FONDO PYME**, a la devolución de la cantidad señalada en la cláusula tercera de este Convenio de Adhesión o parte su proporcional, según sea el caso, sin responsabilidad alguna por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

SEPTIMA.- El “**BENEFICIARIO**” reconoce que los apoyos que reciba del **FONDO PYME**, son recursos públicos destinados específicamente al proyecto que presentó y que fue aprobado por el Consejo Directivo del **FONDO PYME**, por lo que cualquier beneficio indebido o desviación de recursos será considerado en perjuicio del fisco federal y estatal según corresponda.

OCTAVA.- El presente Convenio de Adhesión tendrá una vigencia de <<Número de años que dure el proyecto>> años contados a partir de su firma o hasta en tanto se cumpla con las obligaciones a cargo del “**BENEFICIARIO**” y se hubieren entregado la totalidad de los apoyos aprobados.

NOVENA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o cumplimiento del presente Convenio de Adhesión, las partes están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

Leído que fue el presente Convenio de Adhesión y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma sin que medie vicio, dolo, error o violencia, se firma en la Ciudad de << Nombre de la ciudad>>, Estado de <<Nombre de la Entidad federativa>> a los <<número del día>> días del mes de << mes en letra>> de 2004.

EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA EN EL ESTADO DE <Nombre de la Entidad Federativa>>	EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE <Nombre de la Entidad Federativa>>	EL BENEFICIARIO
<<Nombre del Secretario de Secretaría de Economía>>	<<Nombre del Delegado de la Desarrollo Económico o equivalente>>	<<Nombre del Beneficiario o su representante legal>>

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

**EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO
DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FONDO PYME)**

ANEXO 2

**ENCUESTA TELEFÓNICA Y
RESULTADOS DE LA ENCUESTA**

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de validar la veracidad de la información proporcionada por el Fondo PYME, se efectuó una encuesta telefónica basada en una muestra representativa de los Organismos Intermedios (OI) que el Fondo PYME reportó como beneficiarios del subsidio federal durante el periodo enero-diciembre de 2004.

A continuación se presentan los siguientes apartados:

- Bases del cálculo de la muestra
- Encuesta aplicada
- Resultados obtenidos

2. BASES DEL CÁLCULO DE LA MUESTRA

Para que los resultados de la encuesta aplicada a una muestra puedan generalizarse como resultados de la población, la muestra debe ser representativa de las características de esa población. Esto implica que el número de encuestas realizadas sea suficiente y que los OI encuestados sean seleccionados de manera aleatoria.

La definición del tamaño de la muestra se realizó bajo los siguientes supuestos:

- a. Se seleccionó una variable a corroborar a través de la muestra, en este caso se seleccionó el monto del apoyo que el Fondo PYME otorgó a los OI, expresado en millones de pesos. Con base en la desviación estándar de dicha variable se calculó el tamaño de la muestra.
- b. Se consideró un muestreo estratificado de cinco estratos que corresponden a las cinco Categorías sustantivas donde se registraron los proyectos en el periodo de estudio:
 - I. Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica
 - II. Articulación productiva sectorial y regional
 - III. Acceso a mercados
 - IV. Acceso al financiamiento
 - XI. Fortalecimiento de organismos intermedios.
- c. Para el cálculo el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{\sum_{i=1}^5 [N_i \sigma_i]^2}{N^2 D + \sum_{i=1}^5 N_i \sigma_i^2}$$

dónde:

- n Tamaño de la muestra
- N_i Tamaño de la población del estrato i
- N Tamaño de la población total (todos los estratos)
- σ_i Desviación estándar del estrato i
- D Se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$D = \frac{B^2}{5}$$

donde:

- B Error de estimación aceptado

- d. Se calculó la desviación estándar del monto del apoyo federal que el Fondo PYME otorgó a los Organismos Intermedios en cada una de las cinco Categorías sustantivas (estratos).
- e. Se consideró un 3% en el error de estimación aceptado (B). Esto significa que al estimar la variable considerada (monto del apoyo) a través de la muestra, se acepta un error máximo del 3% entre la estimación y el valor real.
- f. Con estos supuestos, el tamaño de la muestra total fue de 48 Organismos Intermedios, como se muestra en la tabla A1.

Tabla A1. Datos y resultados del cálculo de la muestra

	Categoría I Creación y fortalecimiento de empresas	Categoría II Articulación productiva	Categoría III Acceso a mercados	Categoría IV Acceso al financiamiento	Categoría XI Fortalecimiento de OI	Total
Cantidad de OI	157	118	46	34	24	379*
Promedio (millones)	3.5	2.3	2.2	6.31	0.3	
Desviación estándar (millones)	25.8	4.9	5.1	20.0	0.3	
Error de estimación	3%	3%	3%	3%	3%	
Tamaño de muestra $N_i =$	33.1	4.7	1.9	5.6	0.1	45.4
Tamaño muestra =	34	5	2	6	1	48

* Existen OI que recibieron apoyo en más de una Categoría, por esta razón, el número total de OI que recibió apoyo del Fondo PYME en 2004 fue de 314.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Fondo PYME

3. ENCUESTA APLICADA.

Para realizar la encuesta se preparó un cuestionario. Dicho cuestionario consideró preguntas relativas a las variables a verificar: nombre del proyecto que solicitó apoyo al Fondo PYME, el monto del apoyo entregado por el Fondo PYME, así como otros cuestionamientos relacionados con el servicio recibido y opinión acerca del Fondo PYME.

Al final de este mismo anexo se incluye el cuestionario utilizado para la encuesta.

Los criterios bajo los cuales se llevó a cabo la encuesta fueron los siguientes:

- Se realizó telefónicamente.
- Los OI a encuestar se seleccionaron a través de una lista de números aleatorios. Se utilizó una lista de números aleatorios en cada estrato (categoría) a muestrear. Se seleccionaron el doble de OI que los establecidos en el tamaño de la muestra con el objeto de considerar a los que no fuese posible recabar información.
- Las encuestas se realizaron del 5 al 23 de septiembre de 2005, considerando OI ubicados en todo el país, de acuerdo a la selección aleatoria realizada.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

El número de encuestas realizadas fue de 52, cuatro más que lo calculado para la muestra.

Dado que la contestación de la encuesta debía ser hecha directamente por el Responsable del proyecto, fue necesario llamar telefónicamente a 100 OI para conseguir las 52 encuestas contestadas. Esta situación se debió a diversos motivos como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla A2. Motivos por las que no se logró la encuesta telefónica

Cantidad	Motivo	Frecuencia
1	Llamar otro día u otra hora	12
2	No contestaron	10
3	No es el número	8
4	Mandar el cuestionario por correo electrónico	6
5	Número de fax o buzón	3
6	El responsable del proyecto quedo en comunicarse posteriormente	3
7	Ya contestó otra encuesta	2
8	El Responsable del proyecto estaba de viaje	2
9	Número de teléfono celular	2
	Total	48

Fuente: Encuesta telefónica realizada

Los resultados obtenidos en la encuesta telefónica corroboraron los datos proporcionados por el Fondo PYME. De las 52 encuestas telefónicas realizadas, la totalidad confirmó la existencia del proyecto y la recepción del apoyo otorgado por el Fondo PYME.

La tabla A4 presenta los resultados de la encuesta telefónica. De ella se puede observar que 36 respuestas (69.2%) coincidieron en el monto del apoyo reportado por el Fondo PYME. Cinco no dieron respuesta sobre el monto recibido pero sí confirmaron la existencia del apoyo. En nueve casos el monto del apoyo señalado por los encuestados fue mayor al reportado por el Fondo PYME. En este caso fue frecuente que los encuestados señalaran el monto de los apoyos acumulados por todos los proyectos apoyados, y no solamente del proyecto por el cual se preguntaba en la encuesta. Finalmente dos encuestados manifestaron montos del apoyo ligeramente menores a los proporcionados por el Fondo PYME²⁰.

²⁰ Corresponden a las encuestas que tienen los números 11 y 44 en la Tabla A3.

La encuesta contempló tres preguntas relativas a la opinión que los encuestados tenían con respecto a diferentes aspectos relacionado con el programa Fondo PYME. Se utilizó la siguiente escala para la calificación de los Responsables de los proyectos.

5	4	3	2	1
Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo

Se interrogó sobre el tiempo transcurrido entre la recepción de la solicitud y la obtención del apoyo, sobre la atención que le brindó el personal del FONDO PYME y, finalmente, sobre la opinión del apoyo que otorga el Fondo PYME. Los resultados se muestran en la tabla A3.

Tabla A3. Opiniones reportadas por los encuestados

	Tiempo requerido	Atención del Personal	Apoyo del Fondo PYME
Nº respuestas obtenidas	52	52	52
Nivel de satisfacción promedio	2.8	4.8	4.4

Fuente: Encuesta telefónica realizada

La calificación asignada al tiempo que se cumple entre los procesos de realización de la solicitud y de otorgamiento de los recursos, fue de 2.8 que en la escala se ubica entre regular y malo.

Por el contrario, la opinión acerca de la atención que brinda el personal del Fondo PYME, en todos los procesos que comprende, obtuvo una calificación cercana a muy buena (4.8). Asimismo, la opinión sobre el apoyo que brinda el Fondo PYME se situó entre buena y muy buena.

La siguiente tabla A4 presenta los resultados de la encuesta. Se omite el nombre del Organismo Intermedio encuestado por respeto al compromiso de confidencialidad realizado con el encuestado.

Tabla A4. Resultados de la encuesta telefónica

No	Monto del apoyo (miles de pesos)		Estado	Proyectos apoyados	Calificación			Comentarios señalados por los Responsables de proyectos encuestados
	Fondo PYME	Encuestado			Tiempo de respuesta	Atención del Personal	Opinión del Fondo PYME	
1	12.0	12.0	Colima	1	1	5	1	Retraso en la respuesta y en su caso entrega de recursos.
2	20.0	20.0	Puebla	2	1	4	4	Son buenos recursos que apoyan a las PYMES Otorgan menos apoyo del apoyo solicitado.
3	33.0	330.0	Tlaxcala	1	3	5	4	Se preocupan por las pequeñas empresas
4	53.0	53.0	Hidalgo	16	3	5	5	No solamente dan el apoyo, también dan información actualizada y tratan de unificar a empresarios
5	70.0	70.0	Aguascalientes	1	1	5	3	El programa es muy bueno, los procedimientos de aprobación y entrega de recursos son muy lentos.
6	90.0	300.0	Durango	2	3	5	5	Es un fondo valioso que apoya el desarrollo de PYMES.
7	100.0	70.0	Veracruz	1	2	5	5	Es bueno el apoyo y necesario para la CANACINTRA
8	100.0	NR	Guanajuato	1	5	5	5	
9	129.4	129.4	Hidalgo	2	4	5	4	Los procedimientos de aprobación y entrega de recursos son muy lentos.
10	120.0	140.0	Coahuila	2	2	4	3	El personal está bien capacitado. Falta depurar las RO.
11	136.4	136.4	DF	1	3	5	3	El programa es muy bueno, los procedimientos de aprobación y entrega de recursos son muy lentos.
12	146.2	292.5	Sonora	4	1	4	5	Beneficia a impulsar o acelerar el crecimiento de las empresas o proyectos
13	165.0	165.0	Chiapas	6	3	4	4	A veces la situación no es compatible con RO
14	194.1	194.1	DF	49	2	4	5	Dan apoyo a proyectos a las empresas
15	200.0	250.0	Jalisco	44	3	5	5	Excelente.
16	233.0	233.0	Baja California	1	1	5	5	Excelente. Permiten el desarrollo de los empresarios.
17	250.0	250.0	Morelos	3	1	4	3	Ideas buenas, pero falta instrumentación.
18	250.0	250.0	Nayarit	1	4	5	5	Excelente
19	250.0	250.0	Querétaro	1	4	5	5	Hace mucho tiempo que no había apoyo para inversiones empresariales
20	250.0	250.0	DF	1	2	4	4	Falta planeación y coordinación
21	250.0	500.0	Aguascalientes	1	1	4	4	Los procedimientos de aprobación y entrega de recursos son muy lentos.
			Calificación	Promedio	2.4	4.6	4.1	

No	Monto (miles de pesos)		Estado	Proyectos apoyados	Calificación			Comentarios señalados por los Responsables de proyectos encuestados
	Fondo PYME	Encuestado			Tiempo de respuesta	Atención del Personal	Opinión del Fondo PYME	
22	257.5	257.5	Querétaro	1	4	5	4	Los procedimientos de aprobación y entrega de recursos son muy lentos.
23	280.0	594.0	Sonora	2	4	5	5	Excelente. Permiten el desarrollo de los empresarios.
24	295.0	295.0	Sonora	1	1	5	3	Es posible mejorar el programa.
25	300.0	225.0	Coahuila	1	4	5	3	Está en proceso de maduración
26	300.0	300.0	Aguascalientes	1	3	5	5	Buen apoyo
27	304.4	304.4	Sonora	1	2	5	5	Bueno porque ayuda a la generación de empresas
28	313.7	313.7	Campeche	1	1	3	4	Permiten el desarrollo de los empresarios.
29	352.0	352.0	Campeche	1	3	5	4	Los procedimientos de aprobación y entrega de recursos son muy lentos.
30	406.7	1,521.0	DF	8	3	5	5	Están bien orientados a las necesidades de MIPYMES
31	414.0	NR	DF	1	3	5	5	Es novedoso y rinde frutos
32	474.0	474.0	DF	9	3	5	5	A través de ese apoyo se generan proyectos que benefician a las empresas mexicanas
33	500.0	500.0	DF	1	5	5	5	Sirvió de mucho para generar otras empresas
34	600.0	NR	DF.	1	3	5	5	Excelente, apoya proyectos de alto impacto empresarial.
35	698.0	698.0	Coahuila	1	5	5	5	Excelente. Permiten el desarrollo de los empresarios.
36	700.0	NR	Baja California	6	3	5	5	Es un aliciente para poder ejecutar proyectos en las MIPYMES que muchas veces no tienen recursos para abrir sus mercados.
37	700.0	700.0	DF	1	4	5	5	Muy buena opción para generar empresas y empleos.
				Calificación Promedio	3.2	4.9	4.6	

No	Monto (miles de pesos)		Estado	Proyectos apoyados	Calificación			Comentarios señalados por los Responsables de proyectos encuestados
	Fondo PYME	Encuestado			Tiempo de respuesta	Atención del Personal	Opinión del Fondo PYME	
38	714.0	714.0	DF	1	1	5	4	Es bueno. Deberían de tener más recursos
39	800.0	800.0	Sonora	1	2	5	5	Son buenas opciones de financiamiento que no existían para las PYMES.
41	1,000.0	1,000.0	Veracruz	16	5	5	5	Es excelente Los asesores y empresas no respetan RO
42	1,000.0	1,000.0	Guerrero	6	2	3	5	Muy bueno
Calificación Promedio					2.5	4.5	4.8	

No	Monto (miles de pesos)		Estado	Proyectos apoyados	Calificación			Comentarios señalados por los Responsables de proyectos encuestados
	Fondo PYME	Encuestado			Tiempo de respuesta	Atención del Personal	Opinión del Fondo PYME	
40	1,193.0	1,193.0	Estado de México	1	2	5	5	La gente de FPYME esta muy orientada a resolver las dudas, es la primera vez que existe un apoyo con esta característica.
43	1,050.0	NR	Estado de México	1	5	5	5	Muy buen apoyo para los microempresarios
44	1,126.0	1,126.0	Jalisco	2	3	5	5	Hace mucho tiempo que no había apoyo para inversiones empresariales
45	2,569.8	2,569.8	Nuevo León	4	4	5	5	Tiene un impacto muy fuerte en el desarrollo de nuevas empresas y el crecimiento de las que ya existen
46	3,350.0	3,350.0	Puebla	1	1	5	4	Tiene un enfoque positivo de lo que se está buscando. Pero en la práctica les falta articulación
47	3,500.0	3,500.0	DF	2	3	5	5	
48	10,000.0	10,000.0	DF	1	4	5	5	
Calificación Promedio					3.1	5	4.9	

No	Monto (miles de pesos)		Estado	Proyectos apoyados	Calificación			Comentarios señalados por los Responsables de proyectos encuestados
	Fondo PYME	Encuestado			Tiempo de respuesta	Atención del Personal	Opinión del Fondo PYME	
49	15,000.0	15,000.0	Michoacán	1	2	5	4	
50	23,793.0	120,000.0	DF	1	3	4	4	Es posible mejorar el programa. Las RO tardan mucho en ser publicadas
51	30,000.0	30,000.0	DF	3	1	5	4	El programa es muy bueno, los procedimientos de aprobación y entrega de recursos son muy lentos.
52	34,100.0	34,100.0	DF	1	4	5	5	
				Calificación Promedio	2.5	4.8	4.3	

NR. No Respondió

* Tiempo transcurrido entre la recepción de la solicitud y la obtención del apoyo

Calificación promedio total

	Tiempo de respuesta	Atención del Personal	Opinión del Fondo PYME
Calificación Promedio:	2.8	4.8	4.4

GUÍA DE ENCUESTA SOBRE EL APOYO QUE OTORGA EL FONDO PYME.

Fecha: / /
dd / mm / aa

Datos Generales del Organismo Intermedio.

Nombre del Organismo Intermedio _____

Nombre del encuestado _____

Cargo del encuestado _____

Datos Generales del Proyecto.

¿Presentó Solicitud de apoyo al Fondo PYME durante 2004? Si No

Nombre del proyecto _____

¿Obtuvo apoyo del Fondo PYME para ese proyecto? Si

¿Cuál fue el monto del apoyo otorgado para ese proyecto? \$ _____ pesos.

¿Qué tipo de instituciones aportaron el financiamiento complementario al proyecto?

Gob. Estatal Gov. Municipal Sector Académico Sector Privado Ninguna

¿Recibió apoyo del Fondo PYME para otros proyectos? Sí No

¿Cuántos? _____

Tiempo del proceso de obtención del apoyo.

¿Cómo calificaría el tiempo transcurrido entre la recepción de su solicitud y la obtención del apoyo?

1	2	3	4	5
Muy lento	Lento	Regular	Aceptable	Rápido

Calificación del apoyo otorgado por el FONDO PYME

¿Cómo califica la atención que le brindó el personal del FONDO PYME?

1	2	3	4	5
Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena

¿Qué opinión tiene del apoyo que otorga el Fondo PYME?

1	2	3	4	5
Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena

¿Por qué? _____

Estaría dispuesto a solicitar otro apoyo del FONDO PYME?

SÍ NO

¿Por qué? _____

¿Como se enteró de los apoyos que ofrece el FONDO PYME?

Internet Revistas Gobierno local

Promotores Recomendaciones Ferias

Cámara empresarial Otro _____

Comentarios

Responsable de la encuesta:

**EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO
DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FONDO PYME)**

**ANEXO 3
LISTADO DE PROYECTOS APOYADOS
DURANTE 2004**

Categoría I. Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica.

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
1	2	CONSULTORÍA INTEGRAL, CONSULTORÍA ESPECIALIZADA Y CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES	NAFIN S.N.C FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	38.000.000
2	139	CONSULTORÍA INTEGRAL Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES	NAFIN S.N.C FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	34.008.000
3	1434	CONSULTORÍA INTEGRAL Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES (RED CETRO-CRECE)	NAFIN S.N.C FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	24.199.000
4	3142	CONSULTORÍA INTEGRAL, CONSULTORÍA ESPECIALIZADA Y CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES (RED CETRO-CRECE)	NAFIN S.N.C FIDEICOMISO CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	23.793.000
5	453	CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MICROEMPRESAS EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DISTRITO FEDERAL	FUNDACIÓN PROEMPLEO PRODUCTIVO, A.C.	1.500.000
6	2815	CONSULTORÍA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS MEXICANAS	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	1.050.000
7	2831	PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO DE LA AUTOGESTION AMBIENTAL DE LAS PYMES. CONSULTORIA ESPECIALIZADA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	999.150
8	1423	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA PARA LAS MIPYMES DE SECTORES ESTRATEGICOS Y DISEÑO E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA.	CENTRO DE CALIDAD PRODUCTIVIDAD SERVICIOS INTEGRADOS A SU EPRESA A.C.	998.250
9	2651	PROGRAMA DE DESARROLLO DE GESTORES DE CALIDAD EN EL SERVICIO EN LA EMPRESA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE ZACATECAS	877.500
10	2891	FORTALECIENDO A LA CADENA DEL MAIZ	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE MAÍZ DE MÉXICO	856.690
11	1321	FORMACION DE 15 CONSULTORES CERTIFICADOS CON LA METODOLOGIA DE APEC, ESPECIALIZADOS EN EL MERCADO ASIATICO.	COMITE NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACION TECNOLOGICA, A.C.	800.000
12	2530	PROYECTO PILOTO PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO (COMPITE EN PLÁSTICOS)	ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL PLÁSTICO, A.C.	790.600
13	1999	FORO REGIONAL PYME DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y FINANCIAMIENTO	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL TLALNEPANTLA A. C.	750.000
14	1257	UNAM EMPRESARIAL: FORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE EXTENSIONISTAS EMPRESARIALES UNIVERSITARIOS	FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	714.000
15	4624	INTEGRACION DE MEXICO EN LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	625.000
16	3037	FOMENTO AL DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LOS PROCESOS COMERCIALES DE LAS MIPYMES MEXICANAS	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	600.000
17	2844	CONSULTARÍA BÁSICA INTEGRAL EN FORMACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA RED FOSIN AC	RED FOSIN AC	600.000
18	2930	ARQUITECTURA DE LA EMPRESA INTEGRADORA UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES ARTESANALES COYOLXAUHQUI, S.A. DE C.V.	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES ARTESANALES "COYOLXAUHQUI" S.A. DE C.V.	598.000
19	1603	IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL TLALNEPANTLA A. C.	530.000
20	769	CONSULTORÍA EN 150 EMPRESAS PARA LA APLICACIÓN DEL MANUAL TÉCNICO DE CALZADO	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	500.000
21	2705	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL PARA INTRODUCIR A EMPRESARIOS MEXICANOS EN LAS TECNOLOGÍAS DE MICROSISTEMAS. CON APOYO DE LA RED DE CENTROS DE DISEÑO DE SISTEMAS MICRO ELECTROMECAÑICOS (MEMS).	FUNDACIÓN MÉXICO – E.U. PARA LA CIENCIA, A.C.	500.000
22	3308	SEMINARIOS – TALLER DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONSULTORES DE MIPYMES	FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ	500.000
23	3422	PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO. CREACIÓN DE CENTROS CAPACITADORES Y EVALUADORES COMO NEGOCIO	ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN APLICADA A.C.-CLAUDIA CASAS BERNARD DE GARCÍA VELASCO	500.000
24	1361	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA EMPRESARIAL FASE II	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE CHETUMAL	480.000
25	1242	CONSULTORIA Y APOYO TECNOLÓGICO AL CLUSTER CUERO CALZADO PROVEEDURÍA	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	441.579

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
26	886	SISTEMA INTEGRAL DE ESPECIALIZACIÓN EMPRESARIAL QUE PROPICIE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DESARROLLADORAS DE VIVIENDA Y DESARROLLADORAS TURÍSTICAS.	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN D.F.	425.000
27	2959	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2004 PARA EL SECTOR RESTAURANTERO DE LA REGION DE XALAPA	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	400.000
28	812	"PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN CIUDAD VICTORIA"	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN TAMAULIPAS	384.800
29	2261	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA MEJORA PRODUCTIVA DE LAS MPYMES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO	358.920
30	2155	FORMACIÓN DE CONSULTORES PYME	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	358.000
31	4071	MEJORA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA ARTESANOS APLICADO A LOS SIGUIENTES GRUPOS: GRUPO DE ARTESANOS INDEPENDIENTES DE BÉCAL, CAMPECHE GRUPO UNIÓN DE CARPINTEROS Y ARTESANOS DE XBACAB S.P.R. DE R.I. DE XBACAB, CAMPECHE GRUPO ARTESANAL ISLA DE TRI	CANACINTRA CAMPECHE	352.000
32	874	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (CSNCE)	CENTRO EMPRESARIAL DE MEXICALI	350.000
33	2159	PROGRAMA CIBER CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS MPYMES. VÍA LA PRODUCCIÓN DE UN PORTAL DE CAPACITACIÓN BASADO EN WEB.	FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO	350.000
34	1010	CAPACITACIÓN PARA MANDOS MEDIOS 2004	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO DELEGACIÓN YUCATÁN	320.000
35	1576	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA COMO HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL ESTADO DE CAMPECHE"	DESARROLLO EMPRESARIAL DE CAMPECHE, A.C.	313.720
36	1783	PROGRAMA DE FORMACION DE CONSULTORES 2004 DECAM CARMEN	DESARROLLO EMPRESARIAL DE CAMPECHE AC (SEDE CARMEN)	302.200
37	69	PROGRAMA DE EFECTIVIDAD GERENCIAL	CANACINTRA, DELEGACION VERACRUZ	300.000
38	3729	DESARROLLO INTEGRAL DE MIPYMES	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD DE MONTERREY, A.C.	300.000
39	2425	PROGRAMA DE EFECTIVIDAD GERENCIAL	CANACINTRA DELEGACION COATZACOALCOS	300.000
40	1888	PROGRAMA DE CAPACITACION A EMPRESAS INTEGRADORAS DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, DELEGACION SONORA.	297.000
41	1524	"PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS"	CANACINTRA HERMOSILLO	295.000
42	3053	" CAPACITACION PARA LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, EN LAS CIUDADES DE HERMOSILLO, OBREGON, GUAYMAS, NOGALES Y NAVOJOA, DEL ESTADO DE SONORA "	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, DELEGACION SONORA.	280.000
43	2142	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR ESTRATÉGICO COMERCIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION SIMPLES Y EFECTIVAS QUE AUTOMATICEN Y EFICIENTEN SUS PROCESOS DE CONTROL	CAPACITACION PROFESIONAL Y DE SERVICIOS, A. C.	270.000
44	2886	PROYECTO PILOTO DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA	CAMARA NACIONAL DE LA IDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	258.000
45	1955	PROGRAMA PARA APOYAR A LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION A AUMENTAR SU COMPETITIVIDAD Y EFICIENCIA CON CONSTULTORIAS ADMINISTRATIVAS	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION QUERETARO	257.500
46	1176	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ARTESANAS TEXTILERAS PARA DESARROLLAR LA COMERCIALIZACIÓN	ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARTE Y CULTURA POPULAR, A.C.	250.000
47	1635	CONSULTORÍA EMPRESARIAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE DESARROLLO DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A. C. (CEDEITEQ, A.C., INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA)	CENTRO DE DESARROLLO DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A. C. (CEDEITEQ, A.C.)	240.000
48	3368	CENTRO PYME CAPACITACION	CENTRO PYME EN SAN LUIS POTOSI, A.C.	240.000
49	2654	PROGRAMA DE DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE CONSULTORES	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE ZACATECAS	232.500

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
50	1746	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA MIPYME	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN. DELEGACIÓN	225.000
51	3252	CONSULTORIA A 20 EMPRESAS DEL SECTOR GRÁFICO SOBRE PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA QUE LES PERMITA INTEGRARSE A SUS MERCADOS Y A SUS CADENAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE PUEBLA	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS DELEGACIÓN PUEBLA	222.000
52	896	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL ESPECIALIZADA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS OFERENTES Y DEMANDANTES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN.	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN D.F.	220.000
53	109	PROGRAMA DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN DISEÑO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO DE AGUASCALIENTES	CONSEJO DE LA CADENA INDUSTRIAL TEXTIL Y DEL VESTIDO DE AGUASCALIENTES, A.C.	215.550
54	1525	PROGRAMA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR HOTELERO DEL ESTADO DE TLAXCALA	ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DEL ESTADO DE TLAXCALA, A.C.	213.460
55	505	DESARROLLO DE 16 MPYMES COMO PROVEEDORES CONFIABLES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOLU-PYME	CENTRO EMPRESARIAL DE COLIMA, S.P.	209.000
56	3760	II CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA: DEL DICHO AL HECHO.	CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA	200.000
57	1581	PROYECTO DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE COMPUTO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A.C. (ANADIC)	ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE COMPUTO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A.C.	200.000
58	3279	CONSULTORIA GRUPAL ESPECIALIZADA ORIENTADA A LAS EMPRESAS DEL SECTOR VESTIDO DE LA INTEGRADORA AYOTLAN SA DE CV	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	198.000
59	2275	PROGRAMA INTEGRAL DE ESPECIALIZACIÓN QUE PROPICIE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DESARROLLADORAS DE OBRA PÚBLICA Y PRIVADA.	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION YUCATAN	188.400
60	1654	PROGRAMA DE CAPACITACION Y CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE GESTION EMPRESARIAL EN MPYMES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y GIROS RELACIONADOS DEL ESTADO DE COLIMA	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION COLIMA	170.000
61	2987	CONSULTORIA PARA LAS MICRO EMPRESAS HACIA LA INTEGRACION EN UNA NUEVA CULTURA EMPRESARIAL	CANACINTRA HERMOSILLO	165.000
62	3178	DIPLOMADO DE ESTRATEGIAS DE VENTAS Y MARKETING PARA MIPYMES DE CHIAPAS	FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS	165.000
63	506	DESARROLLO DE 12 MPYMES COMO PROVEEDORES CONFIABLES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOLU-PYME	CENTRO EMPRESARIAL DE MANZANILLO, S.P.	163.000
64	1864	CAPACITACION EN EL MODELO NACIONAL PARA LA CALIDAD TOTAL PARA EL PREMIO REGION LAGUNERA HACIA LA CALIDAD	CANACINTRA GOMEZ PALACIO	157.500
65	563	DESARROLLO DE FRANQUICIAS PARA MYPE'S EXITOSAS	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE AGUASCALIENTES A.C.	150.000
66	771	CAPACITACIÓN PARA DESARROLLO DEL PRODUCTO EN 70 EMPRESAS DEL SECTOR CUERO - CALZADO PROVEEDURÍA	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	150.000
67	1477	PROGRAMA DE CONSULTORIA PARA LA PREVISIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE PÉRDIDAS	CANACINTRA DELEGACIÓN HERMOSILLO	145.600
68	3262	"PROGRAMA DE CAPACITACION PARA FORMACION DE JOVENES EN TECNICAS DE PROCESO PARA LA INDUSTRIA DE JOYERIA Y PLATERIA"	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	141.760
69	1362	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN	140.000
70	1600	CONSULTORÍA EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA EN 10 MPYMES DE COPARMEX LAGUNA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO, S.C. COAHUILA	140.000
71	2276	SEMINARIOS DE FORMACIÓN DE FORMADORES EN DISEÑO ARTESANAL.	ENCUENTRO PARA EL CAMINO A.C.	136.420
72	2531	IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACION EN EL CENTRO DE VINCULACION EMPRESARIAL ALAMPYME	ALAMPYME, A.C.	125.000
73	1723	PROGRAMA DE CAPACITACION 2004 DECAM-CARMEN	DESARROLLO EMPRESARIAL DE CAMPECHE AC (SEDE CARMEN)	123.762

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
74	1599	DIAGNÓSTICO INTEGRAL A MICROEMPRESAS DE COPARMEX LAGUNA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO, S.C. COAHUILA	122.500
75	310	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR ESTRATÉGICO COMERCIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION SIMPLES Y EFECTIVAS QUE AUTOMATICEN Y EFICIENTEN SUS PROCESOS DE CONTROL	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE AGUASCALIENTES A.C.	120.000
76	1247	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL COAHUILA 2004	FEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO DE COAHUILA	120.000
77	2659	INTERPRETACION DE CRITERIOS DEL DISTINTIVO VERACRUZ A LA CALIDAD	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	113.850
78	1215	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL EMPRESARIO (INTERMEDIO Y AVANZADO)	CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN	112.500
79	770	CAPACITACIÓN A DISTANCIA POR INTERNET PARA MPYMES CONSTRUCTORAS	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN D.F.	105.000
80	3747	PIONEROS DE ECOREGIÓN 2 0 0 4	FUNDACIÓN SINALOA ECOREGIÓN A.C.	100.000
81	3754	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN LA INDUSTRIA PETROLERA	MUNICIPIO DE CENTRO	100.000
82	2634	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES CONTABLES Y FISCALES PARA MPYMES	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE CHETUMAL	100.000
83	1567	SEMINARIO DE ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS	100.000
84	538	CONSULTARÍA ESPECIALIZADA EN DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE MUEBLES PARA AGUASCALIENTES	CONSEJO DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE Y ACCESORIOS AFINES DE AGUASCALIENTES, A.C.	90.000
85	1587	CONSULTORÍA EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA EN 10 MPYMES DEL ESTADO DE DURANGO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO, S.C.	90.000
86	991	ESPECIALIZACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A TRAVÉS DEL DIPLOMADO EN COSTOS EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS.	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN MORELOS	84.000
87	1037	SISTEMA INTEGRAL DE ESPECIALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DESARROLLADORAS DE VIVIENDA.	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN MORELOS	84.000
88	1275	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	81.000
89	1390	CAPACITACION ESPECIALIZADA PARA EL DESARRO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANA EMPRESAS DEL SECTOR AUTOMOTIRZ Y DE AUTOPARTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	FOMAUTO, A.C.	70.000
90	3792	CAPACITACIÓN A EMPRESAS COMUNITARIAS PARA DESARROLLAR PRODUCTOS DE TURISMO ALTERNATIVO DE TABASCO	CANACINTRA TABASCO	70.000
91	1237	IMPULSO A LA CAPACITACION	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION SINALOA	68.750
92	3275	FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN DISEÑO PARA CREAR VENTAJAS COMPETITIVAS EN LA INDUSTRIA DEL VESTIDO EN MÉXICO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	63.000
93	2051	DIPLOMADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL	PROGRAMA DE CAPACITACION Y PROMOCION EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO EN EL NORESTE A.C.	62.000
94	452	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DE MEDICION Y EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD EN PYMES DE SECTORES ESTRATÉGICOS A TRAVES DEL SISTEMA SMP.	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE AGUASCALIENTES A.C.	60.000
95	1650	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN 9 EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO.	ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DEL ESTADO DE DURANGO, A.C.	60.000
96	2807	CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS MEXICANAS	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	50.000
97	1311	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL EN TALLERES MECANICOS DE AGUASCALIENTES	DIRECCION DE ECOLOGIA Y SALUD MUNICIPAL	44.000
98	466	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A COMUNIDAD DE DESARROLLO .NET PARA MEJORAR ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROCESOS PRODUCTIVOS.	CLUSTER DE SOFTWARE DE COAHUILA A.C.	36.128

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
99	1656	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EN 3 EMPRESAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL-CONFECCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO.	CANACINTRA DURANGO.	22.000
100	1649	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EN 3 PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN EL ESTADO DE DURANGO.	CANACO DELEGACIÓN DURANGO	21.000
101	1655	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EN 3 EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE EN EL ESTADO DE DURANGO.	CANACINTRA DURANGO.	16.000
102	1993	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD MODERNIZA EN MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS	LAJACONET MEXICO, A.C. LATIN AMERICA JAPAN CONSULTING NETWORK, A.C.	1.053.150
103	1117	PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL SECTORIAL A PARTIR DE CONSULTORIA A 78 UNIDADES DE NEGOCIO EN CENTRALES DE ABASTO	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AGRUPACIONES DE COMERCIANTES DE CENTROS DE ABASTO, A.C.	696.400
104	1058	METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS NICHOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, REGIONAL Y SECTORIAL, PARA LAS MPYMES.	CÁMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA	500.000
105	2971	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE IZTAPALAPA A.C.	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE IZTAPALAPA, A. C.	500.000
106	774	METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y FABRICACIÓN DE TROQUELES	CENTRO DE DISEÑO Y FABRICACION DE MOLDES Y TROQUELES, A.C.	499.000
107	2029	PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION COMPETITIVA DE LA FARMACIA INDEPENDIENTE	UNIÓN DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA REPUBLICA MEXICANA	498.792
108	942	ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE ACREDITACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BAJA CALIFORNIA.	INSTITUTO EDUCATIVO DEL NOROESTE, A.C.	495.000
109	3196	CENTRO EMPRESARIAL PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO (DESARROLLO DEL PERFIL METODOLÓGICO)	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE IZTAPALAPA, A. C.	494.000
110	2131	ELABORACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES DE PROGRAMAS TÉCNICOS, RELACIONADOS AL CONTROL DEL PROCESO DE IMPRESIÓN DIGITAL	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS, DELEGACION VALLE DE MEXICO	452.000
111	3774	ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA QUE PERMITA A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS IMPRENTAS DEL VALLE DE MÉXICO, DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE MERCADO Y LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN, QUE DETONEN SU COMPETITIVIDAD Y CAPITALICEN SUS VENTAJAS COMPETITIVAS.	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS, DELEGACION VALLE DE MEXICO	450.000
112	1044	INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	CANACO SERVYTUR TORREÓN	450.000
113	3220	APLICACION WEB, MATERIALES Y CONTENIDOS ELECTRÓNICOS AMECE	AMECE AC	450.000
114	2133	ELABORACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES DE PROGRAMAS TÉCNICOS, RELACIONADOS CON LA HUMECTACION , COLORIMETRIA Y DENSITOMETRÍA EN OFFSET	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS, DELEGACION VALLE DE MEXICO	425.000
115	3056	ELABORACION DE GUIA GENERICA EMPRESARIAL PARA DESARROLLAR VENDEDORES DE MOSTRADOR EN TIENDAS DE ABARROTÉS.	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO EN PEQUEÑO DE LA CIUDAD DE MEXICO,	414.000
116	2327	ADAPTACIÓN DEL MODELO JAPONÉS DE PRODUCCIÓN A LAS PYMES MEXICANAS DE MANUFACTURA	CAMARA NACIONAL DE LA IDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	400.000
117	2561	MODELO ESTANDARIZADO DE NEGOCIO PARA LAS MYPES DEL SECTOR RESTAURANTERO	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)	400.000
118	3305	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA, CONTENIDOS Y MATERIALES PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONSULTORES DE MIPYMES	FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ	400.000
119	1568	CONSOLIDACIÓN DE UNA RED DE CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL TLALNEPANTLA A. C.	395.370
120	2386	ELABORACIÓN DE LA GUÍA EMPRESARIAL DE RESTAURANTES Y FONDAS PARA INSTALAR UN NEGOCIO	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)	386.860
121	2403	ELABORACIÓN DE LA GUÍA EMPRESARIAL DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA PARA INSTALAR UN NEGOCIO.	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)	386.860
122	2444	ELABORACION DE GUIA EMPRESARIAL PARA CREAR UN SALON DE FIESTAS Y ALQUILER DE EQUIPO PARA FIESTAS	ALAMPYME, A.C.	386.860

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
123	2445	ELABORACION DE GUIA EMPRESARIAL PARA ESTABLECER UN NEGOCIO DE CONSERVA DE FRUTA Y HORTALIZAS	ALAMPYME, A.C.	386.860
124	2452	ELABORACION DE GUIA EMPRESARIAL PARA ESTABLECER UN NEGOCIO DE FRUTAS Y VERDURAS CONGELADAS	ALAMPYME, A.C.	386.860
125	2457	GUIA EMPRESARIAL PARA ARMADO DE CAJAS DE CARTON	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL TLALNEPANTLA A. C.	386.860
126	2460	GUIA EMPRESARIAL PARA ELABORAR VELAS Y VELADORAS.	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL TLALNEPANTLA A. C.	386.860
127	2573	ELABORACION DE GUIA EMPRESARIAL GENERICA PARA INSTALAR UN NEGOCIO DE PAPELERIA	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	386.860
128	2474	ELABORACIÓN DE LA GUÍA EMPRESARIAL DE ARTÍCULOS Y MUEBLES DE HIERRO FORJADO	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	386.860
129	2594	ELABORACIÓN DE GUÍA EMPRESARIAL GENÉRICA PARA INSTALAR UN NEGOCIO DE SERVICIOS FUNERARIOS	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	386.860
130	2610	ELABORACIÓN DE GUÍA EMPRESARIAL GENÉRICA PARA INSTALAR UN NEGOCIO DE MINISUPER	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	386.860
131	2115	GUIAS EMPRESARIALES PARA EMPRESAS MIPYMES ECOTURISTICAS	ASOCIACION MEXICANA DE TURISMO DE AVENTURA Y ECOTURISMO AC	373.702
132	429	CANAL DE EMPRENDEDORES Y PYMES: DESARROLLO DE CONTENIDOS.	UNIVERSIDAD ANÁHUAC DEL SUR	360.000
133	1173	MANUAL IMPRESO DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DE ESMALTE LIBRE DE PLOMO EN LA ALFARERÍA VIDRIADA DIRIGIDO A LOS ARTESANOS; Y MANUAL MULTIMEDIA PARA CAPACITADORES EN EL USO DE ESMALTE LIBRE DE PLOMO EN LA ALFARERÍA VIDRIADA.	ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARTE Y CULTURA POPULAR, A.C.	350.000
134	3493	ESTUDIO PARA DESARROLLAR METODOLOGIA EN LA MODALIDAD DE TUTORIALES EN MULTIMEDIA PARA EMPRENDEDORES	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE IZTAPALAPA, A. C.	346.265
135	2979	GUIA EMPRESARIAL IMAGEN GRÁFICA PARA NEGOCIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	PATRONATO DEL CENTRO DE DISEÑO DE MEXICO	300.000
136	2842	CAPACITACION EN FORMACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE RED FOSIN AC	RED FOSIN AC	300.000
137	2429	ELABORACIÓN DE LA GUÍA EMPRESARIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN PARA NECESIDADES ESPECIALES A.C	270.000
138	2407	CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL COPARMEX PUEBLA	CENTRO EMPRESARIAL DE PUEBLA, S.P.	264.420
139	3260	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL, CENTRAL DE ABASTOS (EQUIPAMIENTO)	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	250.000
140	2715	EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL CANACINTRA URUAPAN	CANACINTRA URUAPAN	244.130
141	1689	(1) "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA NACIONAL, CON CRITERIOS DE ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL"	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	242.800
142	3012	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE EMPRESARIOS UNIDOS DE TLÁHUAC, A. C	EMPRESARIOS UNIDOS DE TLÁHUAC, A. C.	241.280
143	1710	(2) EVALUACION TECNICA EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA VETERINARIA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	201.600
144	1745	(5) DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE VALIDACION	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	201.520
145	1721	(3) DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	176.750
146	1731	(4) "PROFESIONALIZACION DE LA ADMINISTRACION DEL CAPITAL HUMANO EN LA EMPRESA"	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	139.200
147	827	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	125.000
148	2195	CENTRO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS PARA LAS MPYMES	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	121.120
149	1770	CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE VINCULACIÓN Y ENLACE DE NEGOCIOS PARA MUJERES EMPRESARIAS	ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES EMPRESARIAS, A. C.	117.500
150	2126	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SECTOR QUESERO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS QUESERÍAS.	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	115.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
151	1780	CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y SERVICIOS EN DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORAS (CAD), PARA PYMES DE LA CONSTRUCCION Y SUS PROVEEDORES DE SERVICIO DE DISEÑO EN EL ESTADO DE COLIMA	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION COLIMA	112.000
152	3727	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE AULA Y LABORATORIO PARA CAPACITACION	CANIRAC-CULIACAN	91.200
153	1413	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE VINCULACION EMPRESARIAL ALAMPYME-IZTAPALAPA	ALAMPYME, A.C.	70.450
154	2281	EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y LABORAL (CAEL) TULA	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	65.500
155	687	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL EN CANACO SERVYTUR TUXTLA GUTIÉRREZ	FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS	60.000
156	2283	EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y LABORAL (CAEL) TULANCINGO	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	53.000
157	2288	EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y LABORAL (CAEL) ZACUALTIPÁN	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	53.000
158	2280	EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y LABORAL (CAEL) TEPEJI	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	53.000
159	1411	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE VINCULACION EMPRESARIAL ALAMPYME-IZTAPALAPA	ALAMPYME, A.C.	39.000
160	1588	EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS SIX SIGMA PARA 5 PEQUÑAS EMPRESAS DEL ESTADO DE DURANGO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO, S.C.	37.500
161	2223	TRANSFERENCIA DEL MODELO DE DESARROLLO DE EMPRENDEDORES FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA EMPRENDEDORES A.C.	FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA EMPRENDEDORES A.C.	700.000
162	1662	TRANSFERENCIA DEL MODELO "DIÁLOGO DE GESTIONES" PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES Y APOYO PARA LA ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES.	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS AZTECA, A.C.	135.000
163	1967	PROGRAMA DE EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS BUAP	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	90.000
164	2185	CONSULTORÍA EMPRESARIAL PARA EMPRESAS EN PROCESO DE FORMACIÓN APOYADAS POR EL PORTAL EMPRENDETEC.COM. [INCUBADORA DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA]	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	6.300.000
165	2958	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y ARRANQUE DE LA INCUBADORA PARA EMPRESAS DE ALTA TECNOLOGÍA EN SILICON VALLEY	FUNDACIÓN MÉXICO – E.U. PARA LA CIENCIA, A.C.	4.705.000
166	2071	CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (INCUBADORA DE BASE TECNOLÓGICA ITESM)	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	2.500.000
167	200	INCUBADORA DE NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES DEL SUR DE TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	1.595.000
168	2175	CONSOLIDACIÓN DE INCUBADORA DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO	1.500.000
169	2146	EQUIPAMIENTO, CONSULTORÍA EMPRESARIAL, SERVICIOS TÉCNICOS DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA NEGOCIOS EN PROCESO DE FORMACIÓN EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS ESTADO DE MÉXICO (INCUBADORA DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA)	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (EDO. DE MEXICO)	1.193.000
170	1516	TRANSFERENCIA, IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, MODELO IPN, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. "INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA"	CENTRO DE DESARROLLO DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A. C. (CEDEITEQ, A.C.)	1.110.000
171	2559	TRANSFERENCIA, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA DE INCUBADORA DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI (INCUBADORA TRADICIONAL) Y CONSULTORIA PARA NEGOCIOS EN PROCESO DE FORMACION.	H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.	1.050.000
172	1421	TRANSFERENCIA DEL MODELO DE INCUBACION, EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN E INCUBACIÓN EMPRESARIAL (INCUBADORA DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA) Y CONSULTORIA PARA NEGOCIOS EN PROCESO DE FORMACIÓN.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO	1.017.520

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
173	2521	INCUBADORA DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO-CENTRO UNIVERSITARIO VINCULACION CON EL ENTORNO "INCUVEN"	CENTRO UNIVERSITARIO VINCULACIÓN CON EL ENTORNO, A.C.	907.000
174	1430	EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE PROCESOS PRODUCTIVOS, DISEÑO GRÁFICO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DEL CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA-IPN (INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA)	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (ZACATENCO)	900.000
175	2955	INCUBADORA DE EMPRESAS	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE IZTAPALAPA, A. C.	900.000
176	1862	CENTRO DE INCUBACIÓN MOROLEÓN CIM	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON	885.000
177	2837	DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL DE ALTO VALOR AGREGADO: LA TRANSFERENCIA DE UN MODELO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, EMPRENDEDORES Y CREACIÓN DE EMPRESAS DE ALTO VALOR AGREGADO.	PROGRAMA CENTRIS, CONSEJO DE DESARROLLO ECONOMICO DE TIJUANA A. C.	830.000
178	1479	TRANSFERENCIA, EQUIPAMIENTO Y CONSULTORÍA DE UN MODELO DE INCUBACIÓN TRADICIONAL PARA LA INCUBADORA DE AGRONEGOCIOS Y EMPRESAS JUVENILES DEL CENTRO JUVENIL EMPRESARIAL ASOCIACIÓN CIVIL, EN EL ESTADO DE JALISCO.	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	774.703
179	3491	CREACIÓN DE 10 INCUBADORAS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA DENTRO DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, BAJO EL MODELO DE INCUBACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO	750.000
180	1647	CONSULTORÍA EMPRESARIAL PARA LA INCUBACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES DE NUEVAS EMPRESAS PRODUCTIVAS. (INCUBADORA TECNOLOGÍA INTERMEDIA)	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS QUERÉTARO	729.000
181	500	FUNDACIÓN PROEMPLEO PRODUCTIVO, A.C. (INCUBADORA DE EMPRESAS) EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORÍA PARA NEGOCIOS EN PROCESO DE FORMACIÓN	FUNDACIÓN PROEMPLEO PRODUCTIVO, A.C.	700.224
182	2945	PROGRAMA EMPRENDEDOR DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY [INCUBADORA DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA]	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS MORELIA	700.000
183	1049	AMPLIACION DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS DE TECNOLOGIA INTERMEDIA DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y LIDERAZGO, A TRAVES DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y LIDERAZGO A.C.	698.000
184	1927	INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA "VICTORIA EMPRENDE"	R AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAM.	600.000
185	2839	EMPRESER DE MÉXICO A.C. CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS (INCUBADORA) PARA MEXICALI. CONSULTORÍA EMPRESARIAL.	EMPRESER DE MÉXICO A.C (Baja California)	504.000
186	2237	SEMINARIO PARA EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA Y EN PROCESO DE INCUBACIÓN QUE BUSCAN AMPLIAR SU CAPACIDAD EMPRESARIAL PARA PENETRAR MERCADOS GLOBALES	FUNDACIÓN MÉXICO – E.U. PARA LA CIENCIA, A.C.	474.000
187	2784	TRANSFERENCIA DEL MODELO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA LA FACULTADDE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD LINDA VISTA (INCUBADORA TRADICIONAL) Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS EN PROCESO DE FORMACION.	UNIVERSIDAD LINDA VISTA	450.000
188	2758	TRANSFERENCIA E IMPLANTACIÓN DEL MODELO IPN DE INCUBADORAS DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO.	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	439.370
189	1114	TRANSFERENCIA DEL MODELO DE INCUBACIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL UDEM (INCUBADORA DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA)	UNIVERSIDAD DE MONTERREY	400.000
190	1077	INCUBADORA DE EMPRESAS TRADICIONALES JOVEM-ITESO (INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE)	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	365.475
191	1621	"CREACIÓN DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS TRADICIONAL (EMPRESER CARMEN) EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE"	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	350.000
192	1407	PROGRAMA DE CREACION Y FORTALECIMIENTO DE INCUBADORA DE EMPRESAS COAHUILA 2004	FEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO DE COAHUILA	342.000
193	1738	CONSULTORÍA PARA EMPRESAS EGRESADAS DE UN PROCESO DE INCUBACIÓN Y CON POTENCIAL DE ACELERACIÓN	FUNDACIÓN MÉXICO – E.U. PARA LA CIENCIA, A.C.	340.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
194	3695	CREACION DE UNA INCUBADORA DE EMPRESAS TRADICIONAL EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE TUXTEPEC	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTEPEC, A.C.	309.000
195	744	CREACIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL ITESO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	307.000
196	1643	EQUIPAMIENTO DE LA INCUBADORA DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA DE NUEVAS EMPRESAS DEL ITESM CAMPUS QUERÉTARO	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS QUERÉTARO	305.000
197	3685	TRANSFERENCIA DE MODELO DE INCUBACIÓN, HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CEDE JUVENTUD DEL ESTADO DE SONORA	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	304.454
No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
198	1860	EMPRESER MEXICO, A.C. (INCUBADORA TRADICIONAL), CONSULTORIA PARA NEGOCIOS EN PROCESO DE FORMACION.	EMPRESER MEXICO (Sonora)	302.250
199	4077	INCUBADORA DE EMPRESAS TRADICIONALES-FEUVAC	FONDO DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, A.C.	300.000
200	1940	ADQUISICION DEL MODELO DE TECNOLOGIA INTERMEDIA PARA SU TRANSFERENCIA A LA INCUBADORA DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	300.000
201	2970	INCUBADORA DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	275.000
202	925	EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE ASESORÍA PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN TIJUANA EMPRESER TIJUANA (INCUBADORA TRADICIONAL) Y CONSULTORÍA PARA NEGOCIOS EN PROCESO DE FORMACIÓN	CENTRO EMPRESARIAL DE TIJUANA	272.340
203	1474	CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TUTORÍA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EMPRESAS EN PROCESO DE FORMACIÓN BAJO EL MODELO DE INCUBACIÓN	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	204.000
204	1510	CONSULTORÍA PARA EMPRESAS EN PROCESO DE FORMACIÓN PARTICIPANTES EN EL MODELO DE INCUBACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY (CONSULTORÍA EMPRESARIAL). [INCUBADORA DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA]	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	200.000
205	1097	TRANSFERENCIA DE MODELO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA CANACO MONTERREY (INCUBADORA TRADICIONAL)	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MTY	200.000
206	2673	TRANFERENCIA DEL MODELO Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE NEGOCIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCUN INCUBADORA DE NEGOCIOS DE TECNOLOGIA INTERMEDIA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCUN	200.000
207	920	TRANSFERENCIA DE MODELO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INCUBACIÓN DE NEGOCIOS "DR. MANUEL DE JESÚS ALVAREZ CAMPOS" (INCUBADORA DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA).	UNIVERSIDAD LA SALLE, A.C.	194.100
208	2036	TRANSFERENCIA DE MODELO DE INCUBADORA DE NEGOCIOS (EMPRESER)	CENTRO EMPRESARIAL DE TABASCO, S.P.	189.000
209	3480	INTEGRACIÓN DEL ORGANISMO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO LA PAZ	188.000
210	2215	"CREACIÓN, IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA INCUBADORA DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA (TRANSFERENCIA DEL MODELO DEL IPN) EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO".	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	175.000
211	2649	TRANSFERENCIA DEL MODELO DE INCUBACIÓN DE TECNOLOGÍA INTERMEDIA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS EN COMERCIALIZACIÓN EN EL CENTRO EMPRENDEDOR DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN	175.000
212	181	EMPRESER DE MÉXICO A.C. CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS (INCUBADORA) PARA MEXICALI. EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCUBADORA.	EMPRESER DE MÉXICO A.C (Baja California)	150.000
213	1230	ADQUISICIÓN Y TRANSFERENCIA DEL MODELO DE INCUBACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES, A.C. (CIEA)	INSTITUTO COLIMENSE DE LA JUVENTUD	150.000
214	1087	INCUBADORA DE EMPRESAS MONTERREY (INEM), TRANSFERENCIA DEL MODELO E INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE MONTERREY	150.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
215	2766	DESARROLLAR UN MODELO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS Y DE FORMACIÓN DE EMPRENEDORES PARA EL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ	150.000
216	1883	GENERADOR DE NEGOCIOS Y TECNOLOGIA EMPRESARIAL ANÁHUAC (GENTE ANÁHUAC)	UNIVERSIDAD ANÁHUAC OAXACA	150.000
217	2110	CENTRO REGIONAL DE INCUBACIÓN EMPRESARIAL (CONSULTORIA)	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN CUERNAVACA	150.000
218	2118	CENTRO DE INCUBACIÓN EMPRESARIAL DE LA UTP	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA	150.000
219	636	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA "TXTEC" DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	146.235
220	806	TRANFERENCIA DE MODELO DE INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGIA DEL IPN A LA UAG	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	125.000
221	3205	TUTORÍA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EMPRESAS EN PROCESO DE FORMACIÓN BAJO EL MODELO DE INCUBACIÓN	ITESM CAMPUS CUERNAVACA	88.000
222	1891	CONSULTORIA EMPRESARIAL PARA EMPRESAS EN INCUBACIÓN INCUBADORA DE NEGOCIOS SAN PEDRO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	87.500
223	4229	"INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE COMPONENTES Y PROCESOS AVANZADOS DE MANUFACTURA EN PLANTA"	SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES DE SONORA, O.P.D.E.	300.850.000
224	3138	PLATAFORMA SXS	COMPLEMENTO ADMINISTRATIVO AW, A.C.	10.000.000
225	4603	APOYO A LA INNOVACIÓN Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO INTENSIVOS PARA EMPRESAS MEXICANAS DE BASE TECNOLÓGICA.	FUNDACIÓN MÉXICO – E.U. PARA LA CIENCIA, A.C.	9.000.000
226	4621	PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.	FUNDACIÓN MÉXICO – E.U. PARA LA CIENCIA, A.C.	8.000.000
227	4579	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE 13 MIPYMES PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO.	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	4.270.000
228	4082	DESARROLLO DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA IMMEX-NIXMA	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO A.C	3.000.000
229	4576	PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO A PROYECTOS Y EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN PARTICIPANTES DEL MODELO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY.	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	2.569.760
230	1869	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS INTERCAMBIABLES	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	1.539.750
231	612	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA "TXTEC" DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	UNIVERSIDAD DE SONORA	983.600
232	270	GENERACIÓN DE OFERTA COMPETITIVA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE MODELOS PRODUCTIVOS VALIDADOS, DE 3 REDES EMPRESARIALES.	UNIDAD DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A.C.	900.000
233	1	SEMINARIO: CLUSTERS DE INNOVACION EN MEXICO. SUMAR CAPACIDADES CON CLIENTES, PROVEEDORES, UNIVERSIDADES Y CENTROS PARA QUE EL CONOCIMIENTO GENERE VENTAJAS COMPETITIVAS.	ASOCIACION MEXICANA DE DIRECTIVOS DE LA INVESTIGACION APLICADA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A.C.	600.000
234	1286	DESARROLLO DE LA PLATAFORMA PARA UNA RED INTELIGENTE DE COMERCIOS Y NEGOCIOS SOBRE LA BASE DE UN SISTEMA EXISTENTE DE MAPAS VECTORIALES.	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	500.000
235	2385	PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA "PIADET"	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	500.000
236	2907	CEVIVAL3D: VALUADOR VIRTUAL INTELIGENTE INTERACTIVO 3D (VAVI3D)	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE HIDALGO	500.000
237	2863	PROGRAMA DE MIGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE GENERAR EMBEDDED SOFTWARE EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	FUNDACIÓN MÉXICO – E.U. PARA LA CIENCIA, A.C.	500.000
238	1679	MÓDULOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO DEL CAFÉ VERACRUZ	CONSEJO REGULADOR DEL CAFÉ-VERACRUZ, A.C.	500.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
239	2104	DESARROLLO DE UNA DESESPINADORA FOTONICA DE NOPAL VERDURA	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	414.000
240	1884	DESARROLLO DE MEDICAMENTOS DE LIBERACION CONTROLADA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA	412.100
241	2870	SISTEMA NACIONAL DE MENTORES	JÓVENES FUTUROS EMPRESARIOS POR MÉXICO, A.C.	400.000
242	1922	DESARROLLO PARA COMERCIALIZACIÓN DE UN EQUIPO DE ENTRETENIMIENTO "CAZAMUÑECOS", QUE GENERA INFORMACIÓN Y PERMITE SER MANIPULADO A TRAVÉS DE UN EQUIPO MÓVIL	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	400.000
243	1992	"PROYECTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA BODEGA DEL FUTURO, PARA UNIDADES DE NEGOCIO DE CENTRALES DE ABASTO EN EL ÁMBITO NACIONAL".	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AGRUPACIONES DE COMERCIANTES DE CENTROS DE ABASTO, A.C.	324.000
244	4076	INNOVACION TECNOLOGICA PARA FABRICAR, DESARROLLAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS DECORATIVOS Y DE ILUMINACION PARA EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.	ASOCIACION MEXICANA DE FABRICANTES DE ARTICULOS PARA REGALO, DECORACION Y ARTESANIAS, A.C.	304.000
245	1829	TECNOLOGÍA AUTOMATIZADA EN LAS FASES DE: PINTURA E IMPRESIÓN Y LOTIFICACIÓN DEL PROCESO PARA FABRICAR, TAMBOS METÁLICOS PARA ENVASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, QUÍMICOS Y LUBRICANTES.	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	250.000
246	2555	IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA PILOTO AUTOMATIZADA PARA FABRICAR TEJAS DE CONCRETO IMPERMEABILIZADAS.	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	248.850
247	2889	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INNOVADOR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GAS LP	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	200.000
248	1493	IMPLEMENTACIÓN DE MANUFACTURA ESBELTA PARA MEJORAMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	CANACINTRA DELEGACIÓN HERMOSILLO	192.500
249	2660	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE MODELO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS DE CALZADO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	131.580
250	3006	INNOVACIÓN EN EL PROCESO DE SOLDADURA PARA EL AUMENTO DE COMPETITIVIDAD Y LA OBTENCIÓN POSTERIOR DE LA CERTIFICACIÓN AMSE	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	130.000
251	2053	REDISEÑO DE MEDIDOR DE FLUJO VARIABLE.	PATRONATO DEL CENTRO DE DISEÑO DE MEXICO	89.130
252	1375	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN COMO LABORATORIO DE ENSAYO (PRUEBAS)	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	50.000

Categoría II. Articulación productiva sectorial y regional

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
1	3421	PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MICHOACAN	FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	15.000.000
2	3518	PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS TAMAULIPECOS	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	3.711.000
3	3136	PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS	FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA (FAPES)	3.200.000
4	2382	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	1.880.000
5	3427	SOLICITUD INTEGRAL PARA EQUIPAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GIRO AGROINDUSTIAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	1.800.000
6	3477	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE JALISCO	FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL	1.314.284
7	3930	SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE JALISCO	FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL	1.126.000
8	3715	SEGUNDO PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO	FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO	1.000.000
9	3413	PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO	FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO	1.000.000
10	1340	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, COMERCIALES Y PRODUCTIVAS PARA LA EMPRESA INTEGRADORA PRODUCTORES ORGANIZADOS DE CALVILLO S. DE R.L. DE C.V.	PRODUCTORES ORGANIZADOS DE CALVILLO S. DE R.L. DE C.V.	63.000
11	3582	PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)	2.700.000
12	4246	PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	2.150.512
13	3243	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	FONDO AGUASCALIENTES	1.200.000
14	493	CREACIÓN DE LA INTEGRADORA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN "QATARIA"	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA (CANIETI)	267.700
15	1337	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES Y PRODUCTIVAS PARA LA EMPRESA INTEGRADORA INTEGRAMUEBLES DINAMICOS DE AGUASCALIENTES S DE R.L DE C.V	INTEGRAMUEBLES DINAMICOS DE AGUASCALIENTES S DE R.L DE C.V	66.020
16	549	IMPULSORA DE OFERTA EXPORTABLE EN PANAMÁ CON INCIDENCIA EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE CON OFICINAS EN PANAMÁ Y CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL.	CENTRO FACILITADOR GLOBAL DE COMERCIO TRADE POINT DE MÉXICO A.C.	5.993.000
17	4560	ENCUENTRO NACIONAL DE ARTICULACION PRODUCTIVA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	2.863.132
18	710	RED DE DESARROLLO DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MEXICO, S.C. MEXICO	2.857.000
19	534	PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS	FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FUNTEC, A. C.	2.313.200
20	646	SISTEMA DE ASISTENCIA TECNOLÓGICO EMPRESARIAL (SATE) PARA EMPRESAS DE MAQUINADO, EMPRESAS TECNOLÓGICAS (SOFTWARE, PRODUCTOS MÉDICOS) Y TALLERES AUTOMOTRICES	FUNDACIÓN MÉXICO – E.U. PARA LA CIENCIA, A.C.	2.059.000
21	701	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL EN LAS ÁREAS DE HILADO, TEJIDO PLANO, TEÑIDO Y ACABADO Y TEJIDO DE PUNTO	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	2.028.000
22	3702	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES PARA PYMES EN LOS ESTADOS COAHUILA Y MORELOS	GRUPO TRIAL, S.A. DE C.V.	1.865.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
23	1042	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO DE PROVEEDORES EN 40 MIPYMES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LOS CLUSTER METAL MECÁNICO, IMPRESOS Y EMPAQUES INDUSTRIALES, AUTOMOTRIZ, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, PROVEEDORAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.700.000
24	324	DIPLOMADO PARA EMPRESAS INTEGRADORAS, YA CONSTITUIDAS Y/O EN PROCESO DE. A IMPARTIR EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN DIEZ PLAZAS DEL PAÍS PREVIAMENTE SELECCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.610.000
25	436	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE PLANTAS DE NIXTAMAL Y TORTILLERÍAS DE MAÍZ MEXICANO "NUESTRO MAÍZ"	INDUSTRIALIZADORA DE MAÍCES MEXICANOS S.A. DE C.V.	1.607.767
26	860	"PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO AL COMERCIO AL DETALLE" EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MEXICO, S.C. MEXICO	1.575.000
27	2123	DESARROLLO DE PROVEEDORES PARA LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL . CONSULTORÍA EMPRESARIAL	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	1.300.000
28	368	DIPLOMADO CLUSTERS: ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM) CAMPUS TOLUCA	1.242.000
29	377	DIPLOMADO: FORMULACION Y EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSION. A IMPARTIR EN LA MODALIDAD EN LÍNEA POR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO. POBLACIÓN ATENDIDA 500 EMPRESARIOS PYME'S.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.150.000
30	2800	DISEÑO DE PLANES DE MEJORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN LA REGION CENTRO OCCIDENTE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.000.000
31	3545	DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROVEEDORES PARA LA INDUSTRIA GRANDE EN SAN LUIS POTOSI	REMY COMPONENTES SDERL DE CV	1.000.000
32	2279	DIAGNOSTICO Y PLAN DE MEJORA PARA ESLABONAR CADENAS DE AUTOPARTES Y ELECTRODOMESTICOS.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	900.000
33	3182	MARCA TURÍSTICA DE CALIDAD "CARIBE MEXICANO" FASE 1. CAPACITACIÓN PARA PROMOVER LA CULTURA DE CALIDAD FASE 2. EL DESARROLLO ESTÁNDARES DE CALIDAD FASE 3. REGLAMENTO DE OPERACIÓN FASE 4 Y 5. DESARROLLO Y USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO. 6. INDUCCIÓN D	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL CARIBE, AC	882.000
34	3462	FORMACIÓN DE CONSULTORES DEL MODELO DE DESARROLLO DE PROVEEDORES, CERTIFICACIÓN COMO AUDITORES INTERNOS DE ISO 9000 Y CERTIFICACIÓN EN CONSULTORÍA INTEGRAL EN LA NORMA CONOCER.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	823.000
35	3062	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A MYPE'S PARA SU INCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA FORMAL	CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA BCN (CRECE)	800.000
36	2798	SISTEMA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	750.000
37	2643	ENCUENTRO DE GRANDES NEGOCIOS EN LA INDUSTRIA RESTAURANTERA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR RESTAURANTERO PYME A TRAVÉS DEL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)	750.000
38	1384	PROYECTO DE ESLABONAMIENTO INCLUYENTE DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN(MPYMES).	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN D.F.	725.000
39	1697	PROGRAMA PILOTO DE DESARROLLO DE DISTRIBUIDORES (INSTALADORES DOMICILIARIOS) DE GAS NATURAL	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MEXICO, S.C. MEXICO	702.000
40	956	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PYMES REGIONALES A LA PROVEEDURIA DEL SECTOR PUBLICO	CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA BCN (CRECE)	700.000
41	484	TALLER DE FORMACION, SEGUIMIENTO A DISTANCIA (EN LINEA) Y EVALUACION EN CAMPO, DE ARTICULADORES DE REDES VERTICALES EN LAS CINCO MESOREGIONES DE LA REPUBLICA MEXICANA.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	651.000
42	3423	POTENCIAL DE COMPETITIVIDAD Y ASOCIACIONISMO DE LAS MPYMES EN MÉXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM) CAMPUS TOLUCA	550.000
43	3030	COMPETITIVIDAD CERTIFICADA	FUNDACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA TRANSFORMACIÓN DE QUERÉTARO, AC	546.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
44	3154	"PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO AL COMERCIO AL DETALLE" (COMPONENTE CAPACITACION)	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MEXICO, S.C. MEXICO	520.000
45	2664	PLAN DE NEGOCIOS PARA EL RESCATE DE LA EMPRESA NATIONAL CASTINGS BAJO EL MODELO DE SOCIEDAD COOPERATIVA	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	500.000
46	2536	REALIZACION DE ENCUENTRO DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES ESTATALES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MERCADO DE LOS CABOS	CANACINTRA LOS CABOS	500.000
47	1534	REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROVEEDORES DE LAS EMPRESAS DE ARTES GRAFICAS DEL PAIS	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS, DELEGACION VALLE DE MEXICO	500.000
48	1408	INTEGRACION DE LA CADENA DE VALOR CUERO-CALZADO	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	500.000
49	671	ACERCAMIENTO AL MERCADO HISPANO DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA 2004	FUNDACION SOLIDARIDAD MEXICANO AMERICANA, AC	500.000
50	2121	PROPUESTA PARA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO	ASOCIACIÓN DE HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CENTRO Y SUR DE QUINTANA ROO, A.C.	500.000
51	3681	ESTUDIO DE GRAN VISIÓN DEL DESARROLLO ESTRATEGICO SUSTENTABLE, RECONVERSIÓN INDUSTRIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO EN LA ZONA INDUSTRIAL VALLEJO.	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL VALLEJO, A.C.	500.000
52	3451	COMPETITIVIDAD, ASOCIACIONISMO Y TERRITORIALIDAD EN MÉXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM) CAMPUS TOLUCA	500.000
53	3492	PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL MERCADO DE ABASTOS DE GUADALAJARA (PROCICMAG)	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	500.000
54	4580	DESARROLLO DEL PROYECTO DE UNA ARTICULARORA DE SALUD A NIVEL NACIONAL BASADA EN EL MODELO DE CLINICAS RESOLUTIVAS Y SUS VARIABLES	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	500.000
55	4589	DESARROLLO DEL PROYECTO DEL MODELO DE CLÍNICA RESOLUTIVA PARA ATENCION A LA SALUD (AMBULATORIA)	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	500.000
56	2724	REALIZACIÓN DE LA SEXTA EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ABASTOS Y MAQUINARIA DE ALIMENTOS DENOMINADA EXPOALIMENTAB 2004.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DELEGACION CHIHUAHUA	495.500
57	1383	ESTUDIO ESPECIALIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL "PROGRAMA DE REACTIVACIÓN COMPETITIVA COMERCIAL DEL SECTOR ABASTO EN EL ÁMBITO NACIONAL".	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AGRUPACIONES DE COMERCIANTES DE CENTROS DE ABASTO, A.C.	475.000
58	2010	ENCUENTRO DE INDUSTRIALES	CANACINTRA, DELEGACION VERACRUZ	448.000
59	2180	PRIMER ENCUENTRO DEL SISTEMA PRODUCTO MANGO.	CONSEJO ESTATAL DEL MANGO DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.	435.000
60	1954	PROYECTO INTEGRAL DE CONSULTORÍA PARA EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y UNIDADES PRODUCTIVAS DE JOYERÍA EN PLATA DE TAXCO, GUERRERO PARA SU INTEGRACIÓN EN CADENAS PRODUCTIVAS.	PATRONATO DEL CENTRO DE DISEÑO DE MEXICO	411.260
61	2246	CAPACITACIÓN EN HABILIDADES Y TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL COMPETITIVA.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	400.000
62	1076	APOYO PARA LA PROMOCION DE PRODUCTOS Y ENCUENTRO DE NEGOCIOS PARA EMPRESAS CURTIDORAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL MARCO DE LA SÉPTIMA EDICION DE LA FERIA DE LA PIEL (FEPEL 2004)	CAMARA DE LA INDUSTRIA DE CURTIDURIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (CICUR)	400.000
63	2443	ENCUENTRO DE NEGOCIOS YUCATÁN PRODUCE	CAMARA NACIONAL DE LA INSUTRIA DE TRANSFORMACION	386.008
64	405	VERIFICACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES RESPECTO DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-046-SCFI-2002 "PARQUES INDUSTRIALES – CLASIFICACIÓN"	ASOCIACIÓN MEXICANA DE PARQUES INDUSTRIALES PRIVADOS A.C.	375.000
65	2663	AMPLIACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS EN LA COOPERATIVA NUEVA SIDENA	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	375.000
66	2099	INDUSTRIALIZACIÓN DE LA CARNE DE BORREGO PARA COMERCIALIZAR BARBACOA ENLATADA E INSERCIÓN EN CADENAS PRODUCTIVAS.	PATRONATO DEL CENTRO DE DISEÑO DE MEXICO	350.000
67	809	DESARROLLO, INTEGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN D.F.	340.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
68	887	ESTUDIO PARA EXPANDIR EL ACCESO DE LOS TEXTILES MEXICANOS A NICARAGUA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	334.000
69	700	ESTUDIO PARA EXPANDIR EL ACCESO DE LOS TEXTILES MEXICANOS A GUATEMALA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	334.000
70	705	ESTUDIO PARA EXPANDIR EL ACCESO DE LOS TEXTILES MEXICANOS A HONDURAS	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	334.000
71	706	ESTUDIO PARA EXPANDIR EL ACCESO DE LOS TEXTILES MEXICANOS A REPUBLICA DOMINICANA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	334.000
72	704	ESTUDIO PARA EXPANDIR EL ACCESO DE LOS TEXTILES MEXICANOS A EL SALVADOR	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	334.000
73	703	ESTUDIO PARA EXPANDIR EL ACCESO DE LOS TEXTILES MEXICANOS A COSTA RICA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	334.000
74	2267	INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS Y DESARROLLO DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	320.000
75	359	FORMACION DE AGENTES ARTICULADORES DE REDES HORIZONTALES (EMPRESAS INTEGRADORAS)	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	300.450
76	2399	EVENTO TIPO ENCUENTRO DE NEGOCIOS "1ER. ENCUENTRO REGIONAL PARA LA INDUSTRIA ELECTRONICA, DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA"	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA (CANIETI)	300.000
77	444	ESTUDIO PARA LA INTEGRACION DE AGRUPAMIENTOS ECONOMICOS (CLUSTERS) Y DEFINICION DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA MIPYMES	CANACINTRA CUERNAVACA	300.000
78	2236	ENCUENTRO DE NEGOCIOS PARA DESARROLLAR PROVEEDORES PERMANENTES DEL MERCADO NACIONAL A ARTESANOS DE LA REGION CENTRO OCCIDENTE.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	300.000
79	1772	PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (PITT) PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ	CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES SA DE CV	300.000
80	707	ESTUDIO PARA EVALUAR LA COMPETITIVIDAD ACTUAL Y FUTURA DE LA CADENA DE SUMINISTROS FIBRAS - TEXTIL - VESTIDO EN MÉXICO Y CHINA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	300.000
81	3376	"APOYO PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR ALIMENTOS, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO"	CENTRO UNIVERSITARIO VINCULACIÓN CON EL ENTORNO, A.C.	300.000
82	3455	DETECCIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS PARA PRODUCTOS QUINTANARROENSES TENIENDO COMO BASE LOS PROYECTOS DE DEMANDA (2002) Y OFERTA (2003) DE INSUMOS Y PRODUCTOS PARA EL SECTOR TURÍSTICO EN EL CARIBE MEXICANO	UNIVERSIDAD LA SALLE CANCUN AC	270.000
83	2119	EXPO MERKA 2004	CANACO SERVYTUR LA PAZ	261.000
84	3146	DESARROLLO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN RASTRO TIF EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	256.135
85	2124	DESARROLLO DE PROVEEDORES PARA LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL . CAPACITACIÓN EMPRESARIAL	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	250.000
86	3156	ENCUENTRO DE NEGOCIOS DE EXPO ABASTOS SINALOA INTERNACIONAL	CENTRAL DE ABASTOS DE CULIACAN AC.	250.000
87	3788	SISTEMA DE CONSULTA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS CON IMPACTO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SCAP), EN LA MESOREGIÓN SUR-SURESTE.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
88	3787	SISTEMA DE CONSULTA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS CON IMPACTO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SCAP), EN LA MESOREGIÓN NOROESTE.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
89	3786	SISTEMA DE CONSULTA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS CON IMPACTO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SCAP), EN LA MESOREGIÓN NORESTE.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
90	3785	SISTEMA DE CONSULTA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS CON IMPACTO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SCAP), EN LAS MESOREGIONES DEL PAÍS.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
91	3784	SISTEMA DE CONSULTA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS CON IMPACTO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SCAP), EN LA MESOREGIÓN CENTRO-OCCIDENTE.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
92	3783	SISTEMA DE CONSULTA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS CON IMPACTO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS (SCAP), EN LA MESOREGIÓN CENTRO PAÍS.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
93	3894	ESTUDIO ESTRATÉGICO PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES DE LA CADENA ALIMENTARIA EN EL SURESTE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
94	2058	PROYECTO DE INVERSION PARA NUEVAS TERMINALES DEL PUERTO ISLA DEL CARMEN, CAMPECHE	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CIUDAD DEL CARMEN, A.C.	228.000
95	2086	ESTUDIO ESTRATEGICO REGIONAL DE DIAGNOSTICO SOBRE VINCULACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR RESPECTO A REQUERIMIENTOS DE LOS AGRUPAMIENTOS INDUSTRIALES	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	200.000
96	3284	ENCUESTA PARA LA DETECCION DE NECESIDADES Y CAPACIDADES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS MIPIMES DE LOS SECTORES, AUTOMOTRIZ, METALMECANICO, PLASTICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRODOMESTICOS, QUIMICO, TEXTIL - CONFECCION.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	200.000
97	1837	DISEÑO DE ORGANIZACIÓN DE UNA EMPRESA INTEGRADORA DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE COLIMA	PATRONATO DEL CENTRO DE DISEÑO DE MEXICO	199.500
98	2952	CREACIÓN DE EMPRESA INTEGADORA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA (CANIETI)	190.000
99	2954	CREACIÓN DE EMPRESA INTEGADORA DE TELECOMUNICACIONES	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA (CANIETI)	190.000
100	2852	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	175.000
101	3000	PROMOCIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA TABASQUEÑA, MEDIANTE LA INSTALACION DE LA 5TA. EXPO INDUSTRIAL TABASCO	CANACINTRA TABASCO	172.000
102	1893	ESTUDIO ESTRATEGICO DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL "CHILE HABANERO"	CHILE HABANERO DE YUCATAN, A.C.	169.000
103	3523	ESTUDIO DE GRAN VISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	NAFIN SNC FID CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE ACAPULCO GRO	159.500
104	3854	ESTUDIO DE GRAN VISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE Y LA GENERACIÓN DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.	NAFIN SNC FID CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE ACAPULCO GRO	159.500
105	938	ESTUDIO DE CONFORMACIÓN DEL CLUSTER AUTOMOTRIZ DE BAJA CALIFORNIA	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	150.000
106	993	ESTUDIO DE CONFORMACIÓN DE CLUSTER DE SERVICIOS MÉDICOS	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE BAJA CALIFORNIA, A.C.	150.000
107	3426	ENCUENTRO DE NEGOCIOS (DESARROLLO DE PROVEEDORES) EN EXPO COMERCIAL MERKA 2004	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE CULIACAN	140.000
108	2405	PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE PROVEEDORES EN AGRICULTURA NACIONAL DE JALISCO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	134.000
109	1551	ESTUDIO ESTRATEGICO PARA ESTABLECER EL PARQUE INDUSTRIAL DEL PLASTICO DE NUEVO LEÓN.	CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN	133.000
110	479	GUÍA PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PARQUES TECNOLÓGICOS EN MÉXICO	ASOCIACIÓN MEXICANA DE PARQUES INDUSTRIALES PRIVADOS A.C.	120.000
111	2181	"PROYECTO ENCUENTRO CLIENTE-PROVEEDOR EN EL MARCO DE EXINTEX TEXTILES 2005"	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS TEXTILES, A. C.	112.480
112	464	REALIZACION DEL PRIMER FORO REGIONAL DE EMPRESAS INTEGRADORAS	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	100.000
113	2367	REALIZACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE NEGOCIOS PARA DETONAR EL PROYECTO ECOTURISTICO ALTERNATIVO EN EL MUNICIPIO DE MARQUELIA, UBICADO EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO.	MUNICIPIO INSTITUYENTE DE MARQUELIA	100.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
114	2775	ESTUDIO PARA LA REALIZACION DEL PARQUE INDUSTRIAL PARA PYMES, EN EL MUNICIPIO EL MARQUES, QUERETARO.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	100.000
115	2487	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	100.000
116	692	SEGUNDO ENCUENTRO INDUSTRIAL CANACINTRA CORDOBA 2004	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION DELEGACION CORDOBA	100.000
117	785	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA UN INSTITUTO NACIONAL DE LA MODA Y EL DISEÑO DE CALZADO	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	100.000
118	3717	EXPOPM 2004 (ENCUENTROS DE NEGOCIOS)	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	100.000
119	3673	UNIDAD DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MÁQUINAS AGROINDUSTRIAL	CIATEQ, A.C. SAN LUIS POTOSI	100.000
120	3081	ESTUDIO DEL MODELO DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE, REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE: CASO DE LA MADERA Y DE LA INDUSTRIA MUEBLERA	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	100.000
121	3098	ESTUDIO DEL MODELO DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE, REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE: SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA (RAMAS DE PRODUCTOS A DETERMINAR CON ESTUDIO PRELIMINAR)	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	100.000
122	3109	ESTUDIO DEL MODELO DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE, REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE: INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y DE AUTOPARTES	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	100.000
123	3487	DESARROLLO DE CLUSTERS COMPETITIVOS	CENTRO PYME EN SAN LUIS POTOSI, A.C.	100.000
124	3292	ALIMENTEK CANACINTRA	CANACINTRA CULIACAN	100.000
125	4036	FASES: PRELIMINAR Y EXPLORATORIA DE LA "5ª INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACIÓN EN MÉXICO"	ASOCIACIÓN MEXICANA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL, A. C.	100.000
126	2849	ESTUDIO DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO EN MARROQUINERÍA	CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	100.000
127	3807	PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS A PARTIR DE MÁS DE 300 ESTUDIOS ELABORADOS CON APOYO DEL FIDECAP EN LOS AÑOS 2001, 2002 Y 2003	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	100.000
128	3853	ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO ORIENTADO A DETONAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA CUYA REALIZACIÓN IMPULSE LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO DE LAS MIPYMES Y A LOS PRODUCTORES PESQUEROS DE LA PRESA LA VILLITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, GRO. ESTE PR	NAFIN SNC FID CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE ACAPULCO GRO	100.000
129	2873	ESTUDIO PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO EN MARROQUINERIA DE LA INDUSTRIA CHINA	CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE JALISCO	100.000
130	727	ESPECIALIZACIÓN DE ARTICULADORES EN PROYECTOS DE REDES DE PYMES EN EL ESTADO DE JALISCO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	99.950
131	2916	ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE VOCACION PRODUCTIVA DE FABRICAS DE TEXTILES MEXICANOS DE PIE Y TRAMA PARA LA INCORPORACION DE LAS TELAS A LAS TELATECAS PARA LA TEMPORADA OTONO-INVIERNO 2005.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
132	2915	ESTUDIO PARA IDENTIFICAR VOCACIONES PRODUCTIVAS ACTUALES DE LOS FBRICANTES DE TELAS DE TEJIDO DE PUNTO CIRCULAR, A FIN DE DETERMINAR QUE PRODUCTOS SE INTEGRAN A LA TELATECA PARA LA TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO 2006.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
133	3931	ESTUDIO DE NECESIDADES PARA EMPAQUE, ENVASE Y EMBALAJE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	CIATEQ, A.C. SAN LUIS POTOSI	90.000
134	2911	ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE VOCACION PRODUCTIVA ACTUAL DE LA INDUSTRIA DE CONFECCION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA ADECUAR LA OFERTA DE LAS TELATECAS.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
135	2912	ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE VOCACION PRODUCTIVA ACTUAL DE LA INDUSTRIA DE CONFECCION DEL ESTADO DE MERIDA, YUCATAN PARA ADECUAR LA OFERTA A LAS TELATECAS.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
136	2910	ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE VOCACION PRODUCTIVA ACTUAL DE LA INDUSTRIA DE CONFECCION DEL ESTADO DE GUADALAJARA JALISCO, PARA ADECUAR LA OFERTA DE LAS TELATECAS.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
137	2913	ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE VOCACION PRODUCTIVA ACTUAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONFECCION DEL ESTADO DE TORREON, COHAUILA PARA ADECUAR LA OFERTA DE LAS TELATECAS.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
138	2909	ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE VOCACION PRODUCTIVA ACTUAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONFECCION DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA ADECUAR LA OFERTA DE LAS TELATECAS.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
139	2920	ESTUDIO PROSPECTIVO DE TENDENCIA DE MODA PRIMAVERA-VERANO 2006, PARA EL DESARROLLO DE TELAS PARA LAS TELATECAS.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
140	2908	ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE VOCACION PRODUCTIVA ACTUAL DE LA INDUSTRIA DE CONFECCION DE LA ZONA METROPOLITANA Y ESTADO DE MEXICO, PARA ADECUAR LA OFERTA DE LAS TELATECAS.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
141	2950	ESTUDIO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DEL MERCADO EN ESTADOS UNIDOS, PARA LA TEMPORADA PRIMVERA-VERANO 2006, A FIN DE DEFINIR LOS PRODUCTOS QUE SE ESTAN DEMANDANDO Y ASI ADECUAR LAS TELAS DE LA TELATECA A LA DEMANDA DEL MERCADO.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
142	2914	ESTUDIO PARA IDENTIFICAR VOCACIONES PRODUCTIVAS ACTUALES DE LOS FABRICANTES DE TELAS DE TEJIDO DE PUNTO CIRCULAR, A FIN DE DETERMINAR QUE PRODUCTOS SE INTEGRAN A LA TELATECA PARA LA TEMPORADA OTONO-INVIERNO 2005.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
143	2921	ESTUDIO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN ESTADOS UNIDOS, PARA LA TEMPORADA OTONO-INVIERNO 2005, A FIN DE DEFINIR LOS PRODUCTOS QUE SE ESTAN DEMANDANDO Y ASI ADECUAR LAS TELAS DE LA TELATECA A LA DEMANDA DEL MERCADO.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
144	2918	ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE VOCACION PRODUCTIVA DE FABRICAS TEXTILES MEXICANAS DE PIE Y TRAMA PARA LA INCORPORACION DE LAS TELAS A LAS TELATECAS PARA LA TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO 2006.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
145	2919	ESTUDIO PROSPECTIVO DE TENDENCIA DE MODA OTONO-INVIERNO 2005, PARA EL DESARROLLO DE TELAS PARA LAS TELATECAS.	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	90.000
146	3893	OBSERVATORIO PARA LA COMPETITIVIDAD SUSTENTABLE DE LA INDUSTRIA EN LA REPUBLICA MEXICANA, CON BASE EN EL MEDIO AMBIENTE, (PRUEBA PILOTO EN LA PLANTA INDUSTRIAL DEL ESTADO DE QUERETARO).	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	90.000
147	1228	FORMACIÓN DE ARTICULADORES DE PROYECTOS DE REDES DE EMPRESAS	ASOCIACIÓN DE CONSULTORES E INSTRUCTORES DE COLIMA, A.C.	89.125
148	2384	SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN	60.000
149	1189	SEMANA GRAFICA Y EXPO-PROVEEDORES 2004	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	53.513
150	2773	FORMACION DE LA EMPRESA INTEGRADORA DIM3,S.A.I. DE C.V.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	50.000
151	3307	XIII EXPOFERIA CANACO SERVYTUR 2004	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLAN	50.000
152	3537	EMPRESA INTEGRADORA DE IFNB S.A. DE C.V.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	50.000
153	3862	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONOMICA FINANCIERA, PARA OPERAR UNA EMPRESA INTEGRADORA PARA PRODUCTORES DE MUEBLES DE MADERA RUSTICOS.	CANACINTRA OAXACA	50.000
154	4583	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONOMICA FINANCIERA PARA LA CONSTITUCION DE UNA EMPRESA INTEGRADORA DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE MUEBLES DE MADERA	CANACINTRA OAXACA	50.000
155	3865	PROYECTO ORIENTADO A DETONAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA PARA LA GENERACION DE EMPLEOS E IMPULSAR LAS MIPYMES DE LOS PRODUCTORES DE CANTERA, EN CHILAPA, GRO.	NAFIN SNC FID CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE ACAPULCO GRO	50.000
156	1763	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, VOCACIÓN, PREINVERSIÓN, Y PROMOCIÓN DE VENTAJAS COMPETITIVAS LOCALES PARA EL SECTOR JOYERO DEL ESTADO DE YUCATÁN.	ASOCIACIÓN DE JOYEROS DE YUCATÁN A.C.	49.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
157	2056	ELABORACIÓN DE 6 PLANES DE NEGOCIOS PARA DESARROLLO DE PROYECTOS MUNICIPALES	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CIUDAD DEL CARMEN, A.C.	45.000
158	2054	ELABORACION DE 6 PLANES DE NEGOCIOS PARA DESARROLLO DE PROYECTOS ECOTURISTICOS	DESARROLLO EMPRESARIAL DE CAMPECHE AC (SEDE CARMEN)	45.000
159	1366	ESTUDIO DE COMPETITIVIDAD EN SUELDOS, PRESTACIONES Y BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES AUTOMOTRIZ ELECTRONICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ING. JUAN MANUEL GARCIA SANCHEZ	44.000
160	3092	CONSULTORÍA EMPRESARIAL PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA INTEGRADORA DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA MADERERA	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	41.055
161	3500	9NO. EXPO CANACO GUAMUCHIL 2004	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUAMUCHIL	40.000
162	3094	CONSULTORIA EMPRESARIAL PARA LA CONFORMACION DE UNA EMPRESA INTEGRADORA DE LA INDUSTRIA MUEBLERA	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	37.634
163	1274	REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE UN CENTRO PYMEXPORTA EN COLIMA	ASOCIACIÓN DE CONSULTORES E INSTRUCTORES DE COLIMA, A.C.	37.500
164	2376	DIAGNÓSTICO DE LA POSICIÓN COMPETITIVA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS INDUSTRIALES. CLUSTER AEROSPAZIAL.	CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN	35.000
165	2380	DIAGNÓSTICO DE LA POSICIÓN COMPETITIVA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS INDUSTRIALES. CLUSTER BIOTECNOLOGÍA.	CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN	35.000
166	2381	DIAGNÓSTICO DE LA POSICIÓN COMPETITIVA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS INDUSTRIALES. CLUSTER SOFTWARE.	CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN	35.000
167	3951	ELABORACION DE UN ESTUDIO ORIENTADO A DETONAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA CUYA REALIZACION IMPULSE LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO DE LAS MIPYMES EN LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.	NAFIN SNC FID CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE ACAPULCO GRO	35.000
168	1574	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA EXPOFERIA CAMPECHE	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CAMPECHE, A.C.	33.000
169	3485	PRODUCCIÓN, ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE MIEL Y DERIVADOS DE LA COLMENA	MIEL ARCOIRIS S.P.R. DE R.I.	33.000
170	2812	PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MARINA EN CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CIUDAD DEL CARMEN, A.C.	31.000
171	2797	ESTUDIO DE MERCADO PARA PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE MANGO Y FRESA ELABORADOS POR EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGION CENTRO OCCIDENTE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	30.000
172	1514	FORMACION DE INSTRUCTORES PARA SU CERTIFICACION EN ATENCION A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	30.000
173	1360	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, COMERCIALES Y PRODUCTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE EMPRESA INTEGRADORA DE PRODUCTORES APICOLAS DE AGUASCALIENTES.	APICOLA HIDROCALIDA, A.C.	30.000
174	3529	CONSULTORIA GRUPAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS EMPRESAS INTEGRADORAS EN APORTIA	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	25.089
175	3775	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS DEL SECTOR GRAFICO DEL VALLE DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO QUE IDENTIFIQUE Y DEFINA OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS NO ATENDIDAS, Y QUE PRESENTEN UN MAYOR P	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS, DELEGACION VALLE DE MEXICO	25.000
176	3993	ENCUENTRO DE NEGOCIOS COPARMEX PUEBLA (MINI EXPO)	CENTRO EMPRESARIAL DE PUEBLA, S.P.	20.000
177	2254	DESARROLLO DE EMPRESA INTEGRADORA DE ESTIBADORES	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CIUDAD DEL CARMEN, A.C.	17.000
178	2293	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO (PLANOS ARQUITECTONICOS, INSTALACIONES ELECTRICAS EIDRAULICAS, OBRA CIVIL, Y SU CUANTIFICACION ASI COMO LISTA DE ESPECIFICACIONES) DE UN CAMPING CLUB PARA SERVICIO DE HOSPEDAJE Y CONVIVENCIA FAMILIAR AL AIRE LIBRE, ENFOCA	CANACO-COLIMA	12.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
179	1329	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA DE FUNTEC, A, C, (PIP)	FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FUNTEC, A. C.	8.242.000
180	2867	CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y AEROSPAECIAL DE MEXICALI	COMISION DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE MEXICALI	4.000.000
181	915	EQUIPAMIENTO, ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL COMPLEJO PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (CIDIS) 1ª. ETAPA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA	3.750.000
182	1589	EQUIPAMIENTO, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE UN CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA DE TECNOLOGÍAS DE MICROSISTEMAS (MEMS)	FUNDACIÓN MÉXICO – E.U. PARA LA CIENCIA, A.C.	3.553.300
183	3173	DESARROLLO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LA CONFORMACIÓN DE CLUSTERS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y MICROELECTRÓNICA EN LAS REGIONES Y ESTADOS CON ANTECEDENTES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, CONTEMPLANDO LAS FUNCIONES	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	3.400.000
184	3331	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGIA (CESAT) PARA LAS MIPYME	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C.	3.350.000
185	2772	FORMACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CARNE MEXICANA, A.C.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	3.000.000
186	702	CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA PARA PRUEBAS DE CALIDAD DE PRODUCTOS TEXTILES	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL	3.000.000
187	2469	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C.)	ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN	2.750.000
188	3512	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE LA RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA, A.C. PARA DAR ATENCIÓN A LOS CENTROS DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	2.646.000
189	2496	CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA VEN. (UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO)	CENTRO UNIVERSITARIO VINCULACIÓN CON EL ENTORNO, A.C.	2.625.000
190	2511	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y ARTICULACION PRODUCTIVA A EMPRESAS ASOCIADAS 2004.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	2.274.000
191	2787	CREACION DEL CENTRO ARTICULADOR DEL SECTOR MUEBLERO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	1.951.050
192	2495	CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA PARA LA INDUSTRIA DE ANIMACIÓN DIGITAL, MULTIMEDIA Y VIDEOJUEGOS (OPERADO POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ANIMACIÓN Y MULTIMEDIA A. C.)	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.827.500
193	2265	CENTRO DE ARTICULACION PRODUCTIVA DE LA PEQUEÑA MINERIA DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.600.000
194	3358	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA LOS CENTROS DE DISEÑO DE LA CNIV	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO D.F.	1.588.362
195	1121	CENTRO FISICO Y VIRTUAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS (CAP-UDG)	UNIVERSIDAD DE GUADLAJARA	1.510.000
196	2184	EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE TENDIDO Y CORTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA DEL VESTIDO	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	1.500.000
197	3297	CENTRO DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL DE BAJA CALIFORNIA	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.350.000
198	1615	FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS COMO UN CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	1.271.000
199	2656	CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA TABASCO EN ACCIÓN	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.230.000
200	2963	EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS PERMANENTE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.181.400
201	4165	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA PARA LA INDUSTRIA DEL HUARACHE Y CALZADO DE SAHUAYO. MICHOACAN	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO MICHOACÁN	1.160.740
202	2799	CONSITUCION DEL CAP PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN LA REGION CENTRO OCCIDENTE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.150.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
203	2801	DESARROLLO DE PLATAFORMA REGIONAL PARA SISTEMA PRODUCTO MANGO EN LA REGION CENTRO OCCIDENTE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.150.000
204	1188	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL CENTRO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE JALISCO, A. C., CIAJ.INTEGRA.	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	1.000.000
205	1545	CENTRO DE PROSPECCIÓN DE TENDENCIAS E INTELIGENCIA DE MERCADOS, A.C.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	700.000
206	3501	"CEDIGRAF-HABILITACIÓN EMPRESARIAL PARA LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA CLIENTE-EMPRESA-PROVEEDOR"	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	635.000
207	3410	CENTRO DE ARTICULACION PRODUCTIVA SERVIMADERA. CARPINTEROS UNIDOS DE ANGAHUAN	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	550.000
208	3060	CENTRO DE ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, A.C. CANAIVE.INTEGRA	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	454.359
209	3614	"CREACION DEL CENTRO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS DE JALISCO"	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	447.850
210	3581	"CREACION DEL CENTRO DE DISEÑO DE LA INDUSTRIA DE JOYERIA Y PLATERIA".	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	405.000
211	3622	CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA PARA LA ASOCIACIÓN DE JOYEROS DE YUCATÁN	ASOCIACIÓN DE JOYEROS DE YUCATÁN A.C.	354.690
212	2990	DISEÑO E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA (CAP) REGIONAL	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM) CAMPUS TOLUCA	353.000
213	3443	CREACION DEL CENTRO DE DISEÑO Y PATRONAJE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, REPRESENTACION EN PUEBLA Y TLAXCALA A.C.	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, REPRESENTACIÓN EN PUEBLA Y TLAXCALA A.C.	300.000
214	2578	CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA HOSPITALIDAD	FUNDACIÓN CIUDAD MULTIMEDIA	250.000
215	2614	SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PLÁSTICO	CIATEQ, A.C.	250.000
216	719	CENTRO DE ARTICULACION PRODUCTIVA UVM CAMPUS LOMAS VERDES OFICINAS DE ATENCION A PYME'S EN 16 CAMPI DEL PAÍS	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
217	3141	DISEÑO E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
218	4005	CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SUR/ SURESTE DE MEXICO	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
219	3033	CAP DE INTELIGENCIA TECNOLÓGICA SAN LUIS POTOSI	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	250.000
220	847	CREACIÓN DEL CENTRO DEL CENTRO ARTICULADOR DE BIONEGOCIOS ASI COMO LA INTEGRACIÓN DEL DISEÑO E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL MISMO Y SU EQUIPAMIENTO	CANACINTRA DELEGACIÓN ENSENADA	233.000
221	3337	DISEÑO E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO D.F.	218.680
222	2368	CENTRO DE ARTICULACION PRODUCTIVA DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA, DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA (CAP CANIETI)	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA (CANIETI)	210.000
223	3577	CENTRO DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA INTEGRADORA JALISCO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	105.000
224	1520	CENTRO DE DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS	CANACINTRA DELEGACIÓN HERMOSILLO	88.000
225	3283	CREACIÓN DEL CENTRO DE ARTICULACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	41.434
226	3923	PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATEGICOS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, SIFIDE	12.392.000
227	3701	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN BAJA CALIFORNIA	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA (CREDICRECE)	8.000.000
228	3757	PROGRAMA FET-FONDO PYME	FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO - FET	7.700.000
229	3160	FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES DE CHIAPAS 2004 A TRAVÉS DE SU ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS	6.325.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
230	2612	PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE MORELOS	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MORELOS	3.000.000
231	2924	PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS SINALOENSES	RED FOSIN AC	3.000.000
232	4078	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN RASTRO REGIONAL TIPO INSPECCION FEDERAL(TIF) PARA OVINOS	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	3.000.000
233	2986	NAVE INDUSTRIAL III, EN EL PARQUE INDUSTRIAL GUERRERO	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA	2.500.000
234	2796	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE 4 PLANTAS DE PREPROCESO DE MANGO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL EN LA REGION CENTRO OCCIDENTE	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	2.195.000
235	4002	SEGUNDO PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE MORELOS	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MORELOS	2.170.000
236	3131	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE PLATAFORMAS PARA AUTOBUSES FORANEOS EN LA CIUDAD DE CUAUHEMOC, CHIH.	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	1.373.370
237	494	CONSOLIDACIÓN DE LA FABRICA DE SOFTWARE "KB SOFTWARE FACTORY"	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA (CANIETI)	1.060.000
238	218	INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD TURÍSTICA DENOMINADA "PRADERA AMERICANA" COMO EXTENSION EN EL COMPLEJO PARQUE ZOOLOGICO YAGUAR XO0 EN TLACOLULA OAXACA, DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL, ECOLOGICA Y SUSTENTABLEECONOMICAMENTE	COPARMEX OAXACA (CENTRO EPRESARIAL DE OAXACA SP)	1.000.000
239	2512	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FUNTEC, A.C.	FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FUNTEC, A. C.	1.000.000
240	2161	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL MÍNIMA NECESARIA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO ECOTURISTICO ALTERNATIVO EN EL MUNICIPIO DE MARQUELIA, UBICADO EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO.	MUNICIPIO INSTITUYENTE DE MARQUELIA	1.000.000
241	2666	CRIA Y COMERCIALIZACION DE CARACOL SILVESTRE	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	1.000.000
242	2609	INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROFRUT (SEGUNDA ETAPA)	ASOCIACION MUNICIPAL DE CITRICULTORES DE GENERAL TERAN NUEVO LEON	1.000.000
243	1598	MICROPARQUE EMPRESARIAL FINSA	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE	1.000.000
244	883	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MICROPARQUE INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE COLIMA	1.000.000
245	1075	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN EN BENEFICIO DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (SISMENEC) Y DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.	ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN	1.000.000
246	1041	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA RAMPA DE CONSOLIDACIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS (FRUTAS Y LEGUMBRES).	MERCADO DE ABASTOS ESTRELLA EN CONDOMINIO A.C.	1.000.000
247	1027	CENTRO COMERCIAL DEL GRUPO EMPRESARIAL DE LOS CIEN DE ZAPOTLANEJO, S.A.	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	1.000.000
248	1625	MICROPARQUE EMPRESARIAL SANTA MARIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE	1.000.000
249	3169	REACTIVACIÓN DE 2,012 HAS. DE PLANTACIONES DE HULE CON PLANTA PROCESADORA / PROCESADORA DE HULES TECNICOS DE LA CUENCA DEL UXPANAPA, S.A. DE C.V.	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	1.000.000
250	3636	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR/PEATONAL DE LA CARRETERA FEDERAL IGUALA-TAXCO AL PARQUE INDUSTRIAL DE IGUALA	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA	1.000.000
251	3635	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO POR LA AUTOPISTA DEL SOL, AL PARQUE INDUSTRIAL GUERRERO	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA	1.000.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
252	3046	PROYECTO DE INVERSION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NAVE INDUSTRIAL Y ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA PROCESAMIENTO Y ENLATADO DE CHAMPIÑONES EN EL MUNICIPIO DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	1.000.000
253	3113	INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA AMPLIACION DE LA SALA DE CORTE Y EMPAQUE AL VACIO DE PLANTA TIF, EN CULIACAN SINALOA.	ASOCIACION MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.	1.000.000
254	3207	INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA TERMINACION DE LA PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS CARNICOS TIF, EN LA REGION LAGUNA.	ASOCIACION MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.	1.000.000
255	3377	CONSTRUCCIÓN DE 4 CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE ATMÓSFERA CONTROLADA PARA LA EMPRESA FRIGORIFICOS DE RUBIO S.P.R. DE R.L. DE C.V. UBICADA EN CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	1.000.000
256	3261	REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DESHIDRATADORA DE LECHE GRUPO NASA, EN ACAYUCAN; VERACRUZ.	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	1.000.000
257	3287	PROYECTO DE INVERSION PARA LA AMPLIACION DE 20 HABITACIONES DE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE DEL HOTEL VILLA LAS MARGARITAS EN EL MUNICIPIO DE XALAPA, VERACRUZ	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	1.000.000
258	3289	PROYECTO DE INVERSION PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN RESTAURANTE DE COMIDA NATURAL EN LE MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO VERACRUZ	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	1.000.000
259	2976	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA	1.000.000
260	4515	INFRAESTRUCTURA PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA METALMECÁNICA-QUÍMICA PARA SERVICIO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y BISUTERÍA DE EXPORTACIÓN.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.000.000
261	4520	ADQUISICION DE NAVE INDUSTRIAL PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE SUBESTACIONES, TABLEROS DE CONTROL Y CCMS	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	1.000.000
262	2978	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE INDUSTRIAL GUERRERO	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA	1.000.000
263	2953	INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA TERMINACION DE LA AMPLIACION DE LA SALA DE CORTE Y EMPAQUE TIF DE LA CUENCA DEL PALOAPAN.	ASOCIACION MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.	1.000.000
264	3050	PROYECTO DE INVERSION PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA LINEA DE ENVASADO DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIONES INDIVIDUALES DE 500 ML. Y 1.5 LTS. EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	999.990
265	232	EQUIPAMIENTO DE INSTALACIÓN DE TRAPICHES PILONCILLEROS DE LA REGIÓN CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ. S.A. DE C.V.	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	999.400
266	2973	SISTEMA HIDRÁULICO EN EL PARQUE INDUSTRIAL GUERRERO	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE IGUALA	998.000
267	3730	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL PARA PARQUE PYME EN TLANALAPA HGO.	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	980.000
268	2347	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DESHIDRATADORA DE CARNE DE BOVINO, PRINCIPALMENTE PARA MERCADO DE EXPORTACIÓN	FIDEICOMISO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	971.804
269	3157	"PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE EMPAQUE Y MANEJO POSTCOSECHA DE SANDIA"	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	962.620
270	3406	CONTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 3 CÁMARAS CON ATMÓSFERA CONTROLADA PARA LA EMPRESA EL ROSARITO S.P.R. DE R.L.	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	950.000
271	3158	INSTALACION DE UN CENTRO DE EMPAQUE DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA EXPORTACION DE FRUTAS TROPICALES	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	934.620
272	3902	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA UN PARQUE PYME EN TLANALAPA HGO.	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	900.000
273	3221	ACONDICIONAMIENTO DE SALIDA DE VAPOR EN AREA DE ALBERCAS DEL BALNEARIO EJIDAL EL GEISER	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	880.000
274	3077	INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CONCLUIR UNA PLANTA TIF, PROCESADORA DE PRODUCTOS CARNICOS EN TLAQUEPAQUE, JAL.	ASOCIACION MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.	750.000
275	2820	INSTALACION DE UNA PLANTA PASTEURIZADORA DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN, VER.	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	717.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
276	2710	CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL PARA LA EMPACADORA DE CITRICOS EN SERAFIN OLARTE, PAPANTLA, VER.	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	680.000
277	2947	CENTRO RECREATIVO Y ECOLÓGICO EL RENACIMIENTO	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	660.000
278	3080	INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA TIF, PROCESADORA DE PRODUCTOS CARNICOS, EN NUEVO LEON	ASOCIACION MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.	618.000
279	3340	INSTALACIÓN DE PLANTA PARA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE MAÍCES ORGÁNICOS DE COLORES AZUL Y ROJO.	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	600.000
280	1371	NAVE PARA FABRICACIÓN DE EMPAQUES DE VINIL Y RECICLADO DE POLIETILENO	EMPAQUES DE VINIL, S.A. DE C.V.	563.000
281	3979	AREA DE USOS MULTIPLES.	ASOCIACION MEXICANA DE FABRICANTES DE ARTICULOS PARA REGALO, DECORACION Y ARTESANIAS, A.C.	552.000
282	1470	ADECUACION DE INSTALACIONES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UNA MAQUINA DE CORTE LASER Y CONSTRUCCION DE AREA DE EMBARQUE PARA LA EMPRESA TECNOMEC AGRICOLA.	TECNOMEC AGRICOLA SA DE CV	526.000
283	1886	INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL DE FÁBRICA DE PILLONCILLO PARA EXPORTACIÓN.	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	500.000
284	1878	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS LA SEÑORIAL	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	500.000
285	1874	INFRAESTRUCTURA PARA EMPACADORA DE CHAYOTE PARA EXPORTACION	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	500.000
286	1880	CONSTRUCCION DE TRES CENTROS DE ACOPIO PARA FRUTOS TROPICALES	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	500.000
287	1854	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE YOGURT CON FRUTAS Y OTROS DERIVADOS LACTEOS	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	500.000
288	1871	PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAMARÓN DESHIDRATADO	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	500.000
289	3130	PROYECTO ECOTURISTICO LOS COCOROCOS	LOS COCOROCOS SERVICIOS ECOTURISTICOS, S. P. R. DE R. L.	474.000
290	3353	INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PARA LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y ENGORDA DE GANADO BOVINO EN CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	454.025
291	3227	FORTALECIMIENTO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA PARA DIVERSIFICAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACION AL MAYOREO DE FRUTAS Y VERDURAS EN FRESCO DEL MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS, SELECCIONANDO Y DANDO VALOR AGREGADO CONFORME A LOS ESTANDARES DEL CONSUMIDOR FINAL	MERCADO INTELIGENTE DEL PRODUCTOR MORELENSE, S. A.	400.000
292	2781	QUINTA LA PALAPA	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	350.000
293	3206	INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS CÁRNICOS TIF, EN CHIHUAHUA	ASOCIACION MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.	327.000
294	1433	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA NAVE INDUSTRIAL.	UNIFORMES INDUSTRIALES HERCULES S.A. DE C.V.	300.000
295	1401	CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL PARA FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA	MESAS EXTENSIBLES AVIA SA DE CV	300.000
296	2650	CONSOLIDACION DE UNA EMPRESA INTEGRADORA DE RESTAURANTEROS EN EL POBLADO DE CALDERITAS	INTEGRADORA DE SERVICIOS TURISTICOS DE LOS RESTAURANTEROS DE CALDERITAS, S. A. DE C. V.	297.000
297	1432	CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL VILMAQ	VILMAQ, SA DE CV	288.000
298	3616	"DESARROLLO ECO - TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO"	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	279.000
299	2515	EMPAQUE DE PIMIENTO MORRON PRODUCIDO EN CONDICIONES DE CASA SOMBRA	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	254.400
300	2410	CONSTRUCCIÓN DE EMPAQUE PARA GUANÁBANA	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	250.000
301	1252	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA LA INTEGRADORA " POLIPREMIUM"	INTEGRADORA POLIPREMIUM S.A DE C.V.	250.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
302	1436	REMODELACION DE PLAZA VESTIR	CONJUNTO COMERCIAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y DEL BORDADO DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	249.999
303	1861	INFRAESTRUCTURA PARA MODERNIZACIÓN DE PLANTA DE TOMATE PARA EXPORTACION	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	234.800
304	2826	PROYECTO PILOTO PARA LA MODERNIZACION DE LA AGROINDUSTRIA PANELA	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	198.890
305	3550	COMPRA DE MAQUINARIA PARA TECNIFICAR Y AUMENTAR LA PRODUCCIÓN.	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA	141.571
306	3059	LA CASA DE LAS ARTESANIAS	FONDO AGUASCALIENTES	111.000

Categoría 3. Acceso a mercados

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
1	3086	DISEÑO Y DESARROLLO DE BASES DE DATOS DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MICHOACAN	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C	50.000
2	965	ADQUISICIÓN DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR "TRADE WIZARDS"	FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO	50.000
3	2330	IMPULSORA DE OFERTA EXPORTABLE E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES PARA LAS PYMES	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO	3.500.000
4	1536	IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE DE LAS ARTES GRÁFICAS DE LA CANAGRAF EN MÉXICO .	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS, DELEGACION VALLE DE MEXICO	2.284.500
5	960	IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE EN EL ESTADO DE VERACRUZ	PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR, A.C.	2.000.000
6	3363	IDENTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DE NICHOS ESPECIALIZADOS EN MERCADOS INTERNACIONALES PARA CONSOLIDAR VENTAS DE EXPORTACIÓN.	COFOCE	1.400.000
7	259	DIFUNDIR EN EL AMBITO DE LAS MIPYMES LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN LOS ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES	CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR	1.056.513
8	3387	IMPULSORA DE OFERTA EXPORTABLE EN MERCADOS ASIÁTICOS	COFOCE	1.000.000
9	349	ELABORACION DE ESTUDIOS DE MERCADO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LAS MIPYMES	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	518.000
10	3365	CENTRO PYME	CENTRO PYME DE SAN LUIS POTOSI, A.C.	380.000
11	489	DIPLOMADO EN LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL Y PARQUES INDUSTRIALES	ASOCIACIÓN MEXICANA DE PARQUES INDUSTRIALES PRIVADOS A.C.	240.000
12	4033	PROGRAMA INTEGRAL DE CONSULTORIA PARA EL FOMENTO A LA CULTURA EXPORTADORA	CENTRO EMPRESARIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, S.P (COPARMEX)	225.000
13	250	ESTUDIO DE MERCADO INTERNACIONAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE AGUASCALIENTES EN ESTADOS UNIDOS.	ORGANISMOS PROMOTORES DE LAS EXPORTACIONES DE AGUASCALIENTES, A.C. (OPEXA, A.C.)	165.000
14	3003	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE EXPORTADORES I	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE HIDALGO	129.375
15	2219	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ORGANIZACION "PRODUCTORES DE LA PALMA" PARA LA EXPORTACION DE HOJA DE PLATANO AL MERCADO DE LOS E.U.A.	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL EDO. DE VERACRUZ, A.C.	98.000
16	279	SEMINARIOS EN COMERCIO EXTERIOR PARA IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE MIPYMES MEXICANAS	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	95.500
17	1518	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO CENTRO PYMEXPORTA NAYARIT	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	94.600
18	3089	CAPACITACION DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MICHOACAN.	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C	80.000
19	1687	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO INTERNACIONALES	FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO	60.000
20	3091	EQUIPAMIENTO ADICIONAL DE IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C	58.000
21	3656	INCURSIONAR AL MERCADO ALEMÁN, CON SUS VELAS AROMÁTICAS DECORADAS, ATRAVEZ DEL LA CONSOLIDACION DE SU OFERTA EXPORTABLE Y UNA PROFUNDA INVESTIGACION DE MERCADOTAS CON LOS PRINCIPALES DISTRIBUIDORES, AGENTES Y TIENDAS DEPARTAMENTALES Y CADENAS DE TIENDAS D	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	25.000
22	47	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEXICO-UNION EUROPEA (PIAPYME)	FIDEICOMISO PIAPYME	34.100.000
23	485	CONSOLIDACIÓN DE LA IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL SECTOR MUEBLERO Y ARTÍCULOS DECORATIVOS EN VALENCIA, ESPAÑA.	ASOCIACIÓN DE FABRICANTES, TIENDAS Y DISTRIBUIDORES DE MUEBLES Y ARTÍCULOS DECORATIVOS, A.C.	5.780.300
24	53	IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE EN LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, HONG KONG	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROVEEDORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	5.307.000
25	30	IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE DE MIPYMES MEXICANAS IMPEX - CANADÁ	AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS EXPORTADORES MEXICANOS A.C.	5.105.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
1	3086	DISEÑO Y DESARROLLO DE BASES DE DATOS DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MICHOACAN	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C	50.000
26	29	IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE EN HAMBURGO, ALEMANIA	DIFUSIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR, A.C.	4.442.000
27	1698	INTERNACIONALIZACION DE PYMES A TRAVES DE MISIONES	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	3.535.300
28	699	IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE DE JOYERÍA MEXICANA EN LONDRES, REINO UNIDO	MEXJO JOYERÍA PARA LA EXPORTACIÓN, A.C.	3.409.000
29	32	CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA EXPORTABLE DE LA REGIÓN ORIENTE DEL VALLE DE MÉXICO	CONSORCIO INTEGRADOR DE EMPRESARIOS DE CHALCO A.C. (CIDECH)	3.190.000
30	1645	IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MORELOS	GRUPO DE EXPORTADORES PARA CENTROAMÉRICA, A.C.	2.960.000
31	660	CONSOLIDACION DE LA IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE DE PRODUCTOS MEXICANOS AL MERCADO HISPANO DEL MEDIO OESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, CON BASE EN CHICAGO, ILLINOIS, E.U.A.	APROCEDE, A.C.	2.300.000
32	2332	CONSOLIDACIÓN DE LA IMPULSORA DE LA OFERTA EXPORTABLE DE PUEBLA Y OTROS REGIONES CIRCUNDANTES (CENTRO PYMEXPORTA PUEBLA)	CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR SUR A.C.	2.020.000
33	3088	PROMOCION DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MICHOACAN	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C	1.288.000
34	1725	PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA OFERTA EXPORTABLE DE LA REGION DE LA COMARCA LAGUNERA	CENTRO PYMEXPORTA LAGUNA AC	1.259.000
35	1669	PROYECTO SECTORIAL DE REGALOS Y ARTICULOS DE DECORACION PARA INCREMENTAR LA VENTA DE PRODUCTOS, ARTICULANDO LA CADENA PRODUCTIVA.	ASOCIACION MEXICANA DE FABRICANTES DE ARTICULOS PARA REGALO, DECORACION Y ARTESANIAS, A.C.	1.080.440
36	1716	PROYECTO INTEGRAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EXPORTADOR DE LA MIPYMES YUCATECAS	CONSEJO PYMEXPORTA DE YUCATAN A.C.	1.058.400
37	3378	INNOVACIÓN PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C	970.000
38	855	IMPULSO AL MERCADO INTERNO Y EXTERNO, - CAMPAÑAS DE IMAGEN DEL PRODUCTO: VINOS DE BAJA CALIFORNIA- (APERTURA DE MERCADOS POTENCIALES).	COMITE PRO VINO, A. C.	949.880
39	2587	PROYECTO DE OFERTA EPORTABLE DE ANADEGES - OCA	ANADEGES, A.C.	828.000
40	1186	INICIACION Y CONSOLIDACION DE EMPRESAS EXPORTADORAS INCORPORADAS A PYMEXPORTA TAMAULIPAS	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	745.410
41	1148	CENTRO PYMEXPORTA SONORA AC: APOYO INTEGRAL A MIPYMES PARA LA EXPORTACIÓN.	CENTRO PYMEXPORTA SONORA AC	711.382
42	967	TI AMERICAS 2004: ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLADORES DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA – SEDE NOROESTE TIJUANA	700.000
43	3326	CENTRO PYMEXPORTA TABASCO	FUNDACION TABASCO, AC	669.000
44	2817	REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "9ª EDICIÓN DE LA MUESTRA DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	500.000
45	3172	ORGANIZACIÓN MISION DE EMPRESARIOS MEXICANOS PARA PARTICIPAR EN LA XXV CONVENCIÓN NACIONAL ANUAL Y EXPOSICIÓN DE NEGOCIOS, DE LA CAMARA DE COMERCIO HISPANA DE LOS ESTADOS UNIDOS A CELEBRARSE EN AUSTIN, TEXAS, DEL 15 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2004	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO EN PEQUEÑO, SERVICIOS Y TURISMO DE PACHUCA, HIDALGO	450.000
46	3383	MISIÓN DE EXPORTADORES A CHILE	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	446.480
47	3745	ENCUENTRO DE NEGOCIOS PARA EL IMPULSO DE LAS EXPORTACIONES PYMES MEXICANAS, FRANCESAS Y QUEBEQUENSES	CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, INVERSION Y TECNOLOGIA, AC	386.000
48	786	ORGANIZACION MISION COMERCIAL A CENTRO Y SURAMERICA	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	354.000
49	3872	MISION COMERCIAL A ITALIA DE MIPYMES MEXICANAS PARA EL INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES	CAMARA NACIONAL DE LA IDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	280.000
50	2851	PROMOCION INTERNACIONAL DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL ESTADO DE DURANGO	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO DELEGACIÓN LAGUNA	275.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
51	3187	SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL MÉXICO LINDO.	COORDINADORA DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO	250.000
52	2819	PROGRAMA DE APOYO A LAS MIPYMES PARA SU PREPARACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE NEGOCIOS COMPLEMENTA LA PREPARACIÓN Y APOYO A LAS MYPIMES ASISTENTES A LA SEXTA EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ABASTOS Y MAQUINARIA DE ALIMENTOS DENOMINADA EXPOALIMENTAB 2004.	FIDEICOMISO ESTATAL PRA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	247.000
53	680	PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA OFERTA EXPORTABLE DE AGUASCALIENTES.	ORGANISMOS PROMOTORES DE LAS EXPORTACIONES DE AGUASCALIENTES, A.C. (OPEXA, A.C.)	221.000
54	765	CONSOLIDACIÓN DE PROYECTO FACOE 2003 PARA PROMOCIÓN INTERNACIONAL Y VINCULACIÓN DE NEGOCIOS DE PRODUCTOS MEXICANOS EN PANAMA.	ASOCIACION MEXICANA DE FABRICANTES DE ARTICULOS PARA REGALO, DECORACION Y ARTESANIAS, A.C.	217.000
55	3856	ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE PROMOCION PARA LA INTRODUCCION DE LOS PRODUCTOS SONORENSES A MERCADOS INTERNACIONALES.	CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	182.620
56	283	CATÁLOGO DE PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA Y HOTELERA DEL ESTADO DE MORELOS	FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	145.500
57	1858	FORTALECIMIENTO Y ENCADENAMIENTO COMERCIAL DE PRODUCTOS NAYARITAS	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPEC	128.900
58	2767	SERVICIOS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL QUE OFRECE PYMEXPORTA MONCLOVA A.C. A LAS MIPYMES DE LA REGION CENTRO-DESIERTO EN EL ESTADO DE COAHUILA	PYMEXPORTA MONCLOVA A.C.	100.000
59	849	PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN CUERNAVACA	80.000
60	1890	CATALOGO DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE PARA PROMOCION INTERNACIONAL	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA	30.000
61	2273	PROMOCIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PULPA DE CANGREJO.	FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS	15.000

Categoría IV. Acceso a financiamiento

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
1	536	PROGRAMA DE GARANTIAS PYME: NAFINSA-SECRETARIA DE ECONOMIA-BANCA COMERCIAL (FONDO PARAGUAS)	FIDEICOMISO 8013-9 FONDO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	30.000.000
2	602	AMPLIACIÓN PROGRAMA PARA FACILITACIÓN DE EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO MEDIANTE FONDOS DE GARANTÍA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MEXICO, S.C. MEXICO	30.000.000
3	2061	ESQUEMA DE OTORGAMIENTO DE CREDITO A PYMES EN SEGUNDO PISO	FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO AL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS (FIFE) FIDUCIARIO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	10.000.000
4	3476	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR	FIDEICOMISO 8013-9 FONDO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	5.000.000
5	422	COMPRA DE UN SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA QUE PERMITA AL FIDEICOMISO UNICRESE ATENDER Y ACREDITAR A UN MAYOR NÚMERO DE MIPYMES.	FIDEICOMISO UNICRESE (CONSEJO MEXICANO DE UNIONES DE CRÉDITO)	3.000.000
6	417	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, SIFIDE	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, SIFIDE	2.600.000
7	476	SEMANA PYME REGIONAL CENTRO OCCIDENTE SAN LUIS POTOSI (AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, ZACATECAS)	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DELEGACION SAN LUIS POTOSI (CANACINTRA)	1.000.000
8	2707	SEMANA PYME CHIAPAS 2004	CONSEJO EMPRESARIAL PARA EL COMERCIO EXTERIOR DE CHIAPAS, "LA REGIÓN DEL QUETZAL"	1.000.000
9	1744	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE TIJUANA BCN (CRECE)	600.000
10	3364	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO DEL ESTADO DE COAHUILA	FONDO DE GARANTÍAS PARA EL IMPULSO A LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE COAHUILA	350.000
11	2923	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, SIFIDE	300.000
12	1465	PROMOCION EN MERCADOS INTERNACIONALES (MATERIAL PROMOCIONAL)	FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO	236.800
13	2896	CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA RED NACIONAL DE EXTENSIONISTAS FINANCIEROS	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CETRO)	169.000
14	4548	FONDO DE GARANTÍA PARA PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MEXICO, S.C. MEXICO	30.000.000
15	4693	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE GARANTIA PYME FUNDES	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MEXICO, S.C. MEXICO	14.500.000
16	3755	PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	NACIONAL FINANCIERA SNC (FOCIR)	10.000.000
17	4255	PROGRAMA DE GARANTIAS PARA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MEXICO, S.C. MEXICO	9.676.443
18	4511	FORTALECIMIENTO DEL FIDEICOMISO UNICRESE	FIDEICOMISO UNICRESE (CONSEJO MEXICANO DE UNIONES DE CRÉDITO)	4.704.000
19	2786	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO PARA LAS MPYMES DE SINALOA	RED FOSIN AC	960.000
20	2597	FORO SEPG LA 2004: SOFTWARE DE CALIDAD PARA UNA EMPRESA COMPETITIVA	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	931.830
21	345	CANAL DE EMPRENDEDORES Y PYMES: INFRAESTRUCTURA Y FORO PYME	ENDEAVOR MEXICO AC	500.000
22	1399	PRIMER FORO PYME TECNOLÓGICO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS EMPRESAS DE ARTES GRAFICAS	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS, DELEGACION VALLE DE MEXICO	499.900
23	1272	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MORELOS	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE MORELOS	250.000
24	2714	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO	250.000
25	1233	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO DEL ESTADO DE COLIMA.	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL ESTADO DE COLIMA	250.000
26	858	SEMANA REGIONAL PYME NORESTE, MONTERREY	CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN	1.000.000
27	3241	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO DEL ESTADO DE NAYARIT	FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT (FONAY)	250.000
28	2240	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO A TRAVÉS DE ARRENDADORAS FINANCIERAS NO BANCARIAS	FIDEICOMISO 8013-9 FONDO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	30.000.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
29	2244	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE SOFOLES PYME	FIDEICOMISO 8013-9 FONDO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	20.000.000
30	2825	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN EL ESTADO DE MICHOACAN	FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	1.000.000
31	1561	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO DEL ESTADO DE SONORA	FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA (FAPES)	800.000
32	3144	PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CAPITAL EN MIPYMES	ASOCIACIÓN MEXICANA DE CAPITAL PRIVADO	701.500
33	1454	FORO PYME FASHION WEEK MÉXICO, PRIMAVERA-VERANO 2005	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO D.F.	500.000
34	2466	FORO PYME – CAPITAL SEMILLA Y CAPITAL DE RIESGO "UNA OPCION PARA EMPRENDEDORES Y PYMES" "HAZ DE TUS IDEAS Y EMPRESAS, NEGOCIOS EXITOSOS"	NAFIN SNC FID CRECE DE NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO	500.000
35	1800	DESARROLLO DE PROVEEDORES "FORO PYME" QUINTANA ROO 2004	ASOCIACION DE PROVEEDORES DE QUINTANA ROO A.C.	450.000
36	1980	PRIMER FORO PYME REGIONAL PARA EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CAMPECHE Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE, TABASCO, YUCATÁN Y QUINTANA ROO.	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS, DELEGACION VALLE DE MEXICO	344.700
37	1086	8° ENCUENTRO DE COMERCIO INDUSTRIAL LAGUNA 2004	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN TORREÓN	340.000
38	1460	FORO PYME DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, MAZATLÁN 2004	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO D.F.	273.000
39	2093	APOYO A LOS EXTENSIONISTAS FINANCIEROS	FONDO AGUASCALIENTES	250.000
40	2871	PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO DEL ESTADO DE CHIAPAS	FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL (FOFESSA)	250.000
41	1234	5° ENCUENTRO DE CADENAS PRODUCTIVAS Y MUESTRA METALMECANICA	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DELEGACION SALTILLO	238.000
42	2894	REALIZACION DE FERIA REGIONAL DE VINCULACION EMPRESARIAL	ALAMPYME, A.C.	195.000
43	2951	III CONVENCION NACIONAL DE INDUSTRIALES DEL PLÁSTICO (COMIPLAST) .	CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN	175.000
44	1968	REALIZACIÓN DEL "1ER. FORO ESTATAL DE EMPRESAS JÓVENES" BAJO EL CONCEPTO DE FORO PYME ESTATAL	INSTITUTO COLIMENSE DE LA JUVENTUD	140.768
45	2996	EL IMPACTO DE LA CALIDAD INTEGRAL PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES.	CONSEJO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONFROMIDAD, A.C.	116.963
46	1747	EVENO DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS A LAS MPYMES MORELENSES "FORO PYME"	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN CUERNAVACA	100.000

Categoría XI. Fortalecimiento a Organismos Intermedios

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
1	1389	PLAN DE GRAN VISIÓN QUINTANA ROO 2000-2025. ESTUDIO DE AVANCES, IMPACTOS Y RECOMENDACIONES A CUATRO AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN. ASÍ COMO SU DIFUSIÓN DE RESULTADOS A LA MPYME.	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL CARIBE, AC	450.000
2	2312	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GERCO Y FORCO PARA DESARROLLARSE Y CONSOLIDARSE COMO EL MECANISMO PROMOTOR PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGION CENTRO OCCIDENTE.	RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	400.000
3	1609	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE, 1A ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA	350.000
4	4245	CENTRO DE ATENCIÓN VIRTUAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CAVIDE)	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	350.000
5	4111	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.	MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA	350.000
6	3578	ESTABLECIMIENTO DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ	350.000
7	958	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN TIJUANA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO BAJA CALIFORNIA	350.000
8	1000	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) EN TORREÓN	R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN	350.000
9	955	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN MEXICALI	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO BAJA CALIFORNIA	350.000
10	909	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN ENSENADA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO BAJA CALIFORNIA	350.000
11	1053	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS (SARE, 1A. ETAPA)	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	350.000
12	2212	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS(SARE)	FIDEICOMISO DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA HIDALGUENSE	350.000
13	628	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS. HERMOSILLO	MUNICIPIO DE HERMOSILLO	350.000
14	2024	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS PUERTO VALLARTA	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	349.920
15	3303	CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL SERVIRTE URUAPAN	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	300.000
16	2397	EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN EL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE.	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	278.000
17	924	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO BAJA CALIFORNIA	200.000
18	1970	OFICINA DE SISTEMA DE APERTURA DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	FIDEICOMISO ESTATAL PARA ALAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH)	200.000
19	3796	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA	200.000
20	425	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS Y REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	189.650
21	4069	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	185.000
22	4158	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE	H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE	175.000
23	1573	CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA REGULATORIA EN LOS PROCESOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	100.000
24	2874	CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CNIV	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO D.F.	100.000
25	766	DISEÑO, ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SISTEMAS: CARTERA, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE CALIDAD	FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS	100.000
26	3859	SISTEMA MUNICIPAL DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE)	FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS	100.000
27	3913	ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, MÓDULO SSARE.	COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	66.000
28	3916	ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, MÓDULO SSARE.	COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	66.000

No	Folio	Nombre del proyecto	Organismo Intermedio	Monto del apoyo
29	3917	ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS, MODULO SSARE.	COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	66.000
30	3919	ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS, MODULO SSARE.	COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	66.000
31	3920	ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS, MODULO SSARE.	COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	66.000
32	3921	ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS, MODULO SSARE.	COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	66.000
33	3922	ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, MODULO SSARE.	COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	66.000
34	4055	ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS, MODULO SSARE.	COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	66.000
35	4072	ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE S.A.R.E. Y REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.	MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON	62.500
36	1856	IMPLEMENTACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS EN EL ESTADO DE NAYARIT (SAREN)	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS EN TEPIC	60.000
37	2720	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.	41.500
38	902	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER) EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO QUINTANA ROO	30.000

Nota: Se transcribió la información de los proyectos directamente de la base de datos proporcionadas por la SPYME